BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.481

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1101, 25-8-2004, Escribano Diego Goses, registro 1215, Cap. Fed. 1) Socios: Jorge Leybuscchoff, argentino, 6/1/1941, empleado, casado, LE 4.360.666, CUIT 20-04360666-3, Susana Edith Szwarcberg, argentina, 14/9/1943, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad 4.721.190, CUIT 27-04721190-0, domiciliados Estado de Israel 4621, piso 11, departamento "E", Cap. Fed. 2) Denominación: "ABUCA S.A.". 3) Domicilio: Aranguren 3042, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria y prendas de vestir en general. 6) $ 12.000. Directorio: Presidente: Jorge Leybuscchoff. Director Suplente: Susana Edith Szwarcberg. 2 ejercicios. Domicilio especial de ambos: Estado de Israel 4621, piso 11, departamento "E", Capital Federal. 7) Sin sindicatura. 8) 31/8 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, por la empresa a publicar el presente edicto mediante escritura 1101, folio 3212, registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 001. Libro N° 3.

N° 56.187

ANBASY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 20/07/2004, se resuelve trasladar la sede legal a la calle Dr. Mariano Moreno N°1836, Piso 6°, departamento "A", Capital Federal, ciudad de Buenos Aires. Autorizado a publicar en Acta de Directorio (Traslado de sede legal) de fecha 20/07/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.068

ARGENE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Martín Moretti, argentino, soltero, estudiante, 27/3/81, DNI: 28.802.391, domicilio Juncal 1183 Piso 5° Departamento A. Cap. Fed.; Roberto Bartolomé Gavazzo, argentino, soltero, comerciante, 25/5/50, DNI: 8.362.752, domicilio Azcuénaga 1592, Piso 2° Departamento B Cap. Fed. 2) 25/8/04. 3) Rodríguez Peña 1180 Piso 1° Departamento A Cap. Fed. 4) Comerciales e industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración, intermediación, consignación, representación, exportación, importación, y comercialización de todo tipo de productos veterinarios medicinales, y de materias primas y/o productos elaborados o semielaborados y/o drogas y/o productos químicos y/o electroquímicos relacionados con la actividad médica veterinaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Martín Moretti; Director Suplente: Roberto Bartolomé Gavazzo, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1180 Piso 1° Departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 1499 de fecha 25/8/04 ante el escribano Andrés J. Bello Registro N° 1596 de Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4679. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 110. Libro N° 9.

N° 25.033

BINSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1: Sebastián Javier Zich, argentino, D.N.I. 23.675.793, C.U.I.T. 20-23675793-6, nacido 29/12/73, comerciante, casado en 1° nupcias con Andrea Félix, con domicilio en Arenales 1511, piso 13° departamento "G", Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Branha, argentino, D.N.I. 24.796.706, C.U.I.T. 20-24796706-1, nacido 19/08/75, comerciante, soltero, con domicilio en Monroe 4050, piso 8° departamento "C", Capital Federal. 2. 17-08-04. 3. BINSOL S.A. 4. Félix O. Fouiller 5893, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, amado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) artículos, aparatos, mercaderías y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas. C) Consultoría, desarrollo y comercialización de documentación. D) Automatización empresarial e industrial. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Presidente: Susana María Branha, argentina, L.C. 5.767.875, CUIT. 27-05767875-0, nacida 14/10/47, casada, con domicilio real y especial en Aguilar 2275, piso 4° departamento "A", Capital Federal y Directores Suplentes: Sebastián Javier Zich y Juan Pablo Branha; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 años y constituyen domicilio especial en Félix O. Foullier 5893, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de constitución social número 388 del 17/08/04, otorgado ante ella, pasada al folio 786 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 040903283232/2. Matrícula Profesional N°: 1188.

N° 56.224

C.M.AR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nemesio Lucero, casado, 31-10-50, DNI 8439532, argentino, comerciante, domiciliado en La Pampa 1066, Bella Vista, Prov. de Bs. As. y Luigi Mazzeo, Pasaporte Italiano A089273, italiano, divorciado, empresario, 17/1/45, Boquerón 375, Bella Vista, Prov. de Bs. As. 2) 2/9/04; 3) "C.M.AR. S.A."; 4) Avenida Scalabrini Ortiz 2019, 3° Piso, Departamento "A" Cap. Fed.; 5) Proyectos, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas, pallets sanitarios. Construcción de edificios, obras viales de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Nemesio Lucero, Director Suplente: Luigi Mazzeo; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Vicepresidente: Avenida Scalabrini Ortiz 2019, 3° Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 2/9/2004 por ante el Escribano Horacio E. Cano Vázquez de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Horacio Exequiel Cano Vázquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 30. Libro N° 24.

N° 25.083

COMPU JAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 293; Martín Itzaina, uruguayo, soltero, comerciante, 11/6/74, DNI 92396808, Juramento 5304 Capital Federal; Ramiro Rodríguez Mamberti, argentino, casado, comerciante, 6/11/72, DNI 23968283, Tupac Amaru 74 Ingeniero Maswich, Provincia de Buenos Aires. COMPU JAV SA. 99 años; Objeto 1) productos de computación, electrónicos e informáticos comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, Electrónicos, programas, equipos de informática así como su servicio técnico. 2) Logística y distribución: trasportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros referidas al presente objeto social. 3) Representación, mandato y gestión de negocios: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y admi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nistración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Importación y exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones repuestos referidos a productos de computación, electrónicos e informáticos; $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1. 31/06. Presidente: Ramiro Rodríguez Mamberti; Director Suplente: Martín Itzaina; fijan domicilio especial en la sede social: Capdevila 3468 Capital Federal. Suscribe Martín Lufrano Autorizado por Escritura de Constitución del 6/8/04.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 25.061

CONSULTORA IMPOSITIVA JURIDICA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el 23-8-04, N° 24.135, Objeto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: "A) Inmobiliarias, como ser la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarios; inclusive los sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal, clubes de campo, "countries", inmuebles industriales; contratos de leasing sobre dichos inmuebles y todo otro tipo de actividad inmobiliaria. Ser contratista del Estado nacional, provincial o municipal. B) Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos y Servicios: Prestación de servicios de consultora y asesoramiento empresario a personas físicas y/o jurídicas en áreas tales como informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, jurídicos; procuración de trámites y expedientes; de organización; evaluación de proyectos de inversión. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen el ejercicio profesional de las distintas materias". El suscripto está autorizado por escritura del 15-7-04, N° 1016, Registro 1147. Legalización del 6-9-04 N°.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 040906284310/C. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 24.462

CREATIVIDAD Y/O PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. Art. 3° y cambio de Sede Social. Protocolización Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 31, Artículo 3° Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: diseño gráfico, publicitario, diseño industrial, de arquitectura, marketing directo, promociones, impresión, contratación de medios y espacios en internet/Intranet. Realización, contratación, producción, publicación, ejecución, exposición, traducción; enajenación, registración de obras científicas, literarias y artísticas, películas, cortometrajes y largometrajes, dibujos, pinturas, films publicitarios para cine, televisión, espacios radiales, teatrales, literarios; producción de jingles y publicidades radiales, eventos, publicidad en vía pública. Venta de originales artísticos, obras científicas, literarias y artísticas, importación y exportación de materiales publicitarios y/o arte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Trasladar la sede social a la calle Estados Unidos 317 oficina 1 de Capital Federal. La Escribana: Nancy Edith Barré. En su carácter de autorizante de la escritura 157 del 2/9/94 folio 340 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/04. Número: 040903283566/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 56.175

CREAURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9-8-04, los accionistas resolvieron modificar el objeto social y reforma el artículo 2° del Estatuto: Articulo 2°: Objeto: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nro. 13.512; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal Nro. 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; (C) Financiera, de organización y administración: (i) Mediante el otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos, (ii) compra venta y negociación de títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero; (iii) celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de Fondos Fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (v) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Juan Garrone, presidente, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/2003. Buenos Aires, 25/08 de 2004.

Presidente - Juan Garrone

Certificación emitida por: Escribana María O. Romero Frigerio. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 2378. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 189. Libro N° 83.

N° 56.257

CVR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 284 del 3/9/04 Registro 1991 Capital, socios: Viviana Ivon Lichtenfels, casada primeras nupcias con Rubén Gustavo Guttelsohn, argentina, agente de viajes, 11/10/69, D.N.I. 21.094.364, C.U.I.T. 27-21094364-7, domicilio Avenida Cabildo 3011, piso séptimo, departamento E, Capital, Rosa Verónica Iglesias, soltera, argentina, estudiante, 29/10/77, D.N.I. 26.359.094, C.U.I.T. 20-26359094-6, domicilio avenida Luis María Campos 665, piso sexto, departamento A, Capital y Claudia Silvina García, casada segundas nupcias con Alberto Hernán Israel, argentina, licenciada en relaciones públicas, 13/7/65, D.N.I. 17.686.647, C.U.I.L. 27-17686647-6, domicilio Céspedes 2449, Capital y constituyen domicilio legal en avenida Cabildo 3011, piso séptimo, departamento E, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, distribución, representación, compra y venta al por menor y al por mayor de todo tipo de indumentaria textil, marroquinería y calzado, con sus accesorios, organización de eventos, prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento en el país o en el extranjero. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un pesos valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 15 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Avenida Cabildo 3011, piso séptimo, departamento E, Capital. Directorio: Presidente: Viviana Ivon Lichtenfels, Vicepresidente: Rosa Verónica Iglesias, Directora: Claudia Silvina García, Director Suplente: Rubén Gustavo Guttelsohn: casado primeras nupcias con Viviana Ivon Lichtenfels, argentino, contador público, 30/3/69, D.N.I. 20.665.309, C.U.I.L. 20-20665309-5, domicilio Avenida Cabildo 3011, piso séptimo, departamento E, Capital y legal en el de la sociedad. Escribano autorizante, Pablo Damián Blacher, matrícula 4194 con firma legalizada escritura 284 del 3/9/04.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 040906284847/4. Matrícula Profesional N°: 4194.

N° 56.208

CYC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 271 del 25/6/2004, pasada al folio 679, Registro 77, por ante su Titular escribano Pablo Emilio Homps - Matrícula 2745 de Capital Federal. "Creole Investments Argentina S.A.", CUIT. N° 30-65303782-8, con domicilio San Martín 232, Piso 6°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/7/1990, bajo el número 4208 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y "CBSV Proyectos e Inversiones S.A.", con domicilio en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/9/2003, bajo el número 13064 del Libro 22 de Sociedades por Acciones, constituyeron: "CYC ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Capital $ 12.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director único y Presidente: Juan Alberto María Gaona, casado, LE. 8.275.122, argentino, nacido el 1/2/1950, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal. Director Suplente: Raúl Manuel Blanco González: casado, Cédula de Identidad Española 11.354.236, español, nacido el 3/8/1948, economista, domiciliado en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal. Ambos fijan domicilio especial en la sede social San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B" de Capital Federal. Sede Social: San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B" de Capital Federal. Autorizado por escritura 271 del 25/6/2004, Folio 679, del Registro 77 de Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/04. Número: 040906284759/8. Matrícula Profesional N°: 2745.

N° 56.217

DAKOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 83 del 24-08-2004 se transcriben las actas que resolvieron el aumento de capital y modificación del estatuto constitutivo, siendo la redacción final del artículo cuarto la siguiente: Artículo Cuatro: "El Capital Social es de pesos siete millones cien mil ($ 7.100.000.-), representado por setenta y un mil millones (71.000.000) de acciones nominativas no endosables, de un voto por acción de un valor de un diez milésimo de peso cada acción (0,0001)". Marcelo Violante Autorizado por acta del 17-01-2002 Registro N° 421.

Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribana Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 035. Libro N° 17.

N° 24.465

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 457 del 7 de septiembre de 2004, Registro 374, se incluye en el artículo 3 del estatuto social lo siguiente: "La Sociedad no realizará ninguna de las siguientes actividades: Actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la ley de ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas número 20.488; ...", completado así el edicto del 3 de septiembre de 2004. Factura N° 0059-00055982. Agustín Saravia Frías, autorizado por escritura N° 438 del 31 de agosto de 2004, registro 374 de Capital Federal.

Agustín Saravia Frías

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° de Registro: 374. N° de Matrícula: 4775. N° Acta: 196. Libro N°: 3.

N° 56.378

GANADERA MATCHELL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Federico Berardi, argentino, D.N.I. 20.281.779, C.U.I.T. 20-20281779-4, nacido 18/7/68, comerciante, casado en 1° nupcias con Juliana Seppe, con domicilio en Juez Tedín 2977, piso 2°, Capital Federal y Juan Pablo Berardi Inchauspe, argentino, D.N.I. 20.956.523, C.U.I.T. 20-20956523-5, nacido 31/8/69, contador público, casado en 1° nupcias con María Guadalupe Tolosa, con domicilio en Vieytes 208, General Belgrano, provincia de Buenos Aires. 2. 17-08-04 3. Binsol S.A. 4. Tucumán 1581, piso 2° oficina 5, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganarlo menor y mayor, explotación forestal, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. b) Com-

praventa, importación, exportación de ganado bovino, equino, caprino, ovino, porcino, avícola, pescado y sus productos y mercaderías derivados. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Juan Pablo Berardi Inchauspe. Director Suplente: Carlos Federico Berardi; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 años y constituyen domicilio especial en Tucumán 1581, piso 2° oficina 5, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de constitución social número 384 del 12/08/04, otorgada por ante ella, pasada al folio 775 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 040903283231/1. Matrícula Profesional N°: 1188.

N° 56.222

GLOBAL IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 19/07/2004, Factura 0059-00052677. Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "GLOBAL IMAGE S.A." que: 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la producción, realización y representación artística de espectáculos y eventos especiales de cualquier naturaleza, teatrales, deportivos, televisivos, gráficos, radiales, fílmicos, discográficos, así como todo otro evento o servicio que se relacione con el espectáculo en general, ya sea por radio, televisión, circuito cerrado de televisión, por cable o por canales abiertos de aire, codificados, vídeos, cable visión, microondas o por cualquier otro medio técnico, creado o a crearse, a través de antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia. Compra venta de imagen deportiva y artística. Importación y exportación en general. Publicitarias: Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, encuestas, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas; contratar, negociar, alquilar toda forma de publicidad, en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública o cualquier otro medio de difusión. De explotación de marcas: Mediante la explotación de marcas; el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales e impresos. De diseño y publicaciones: Mediante la realización de actividades conexas o vinculadas a las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas o no, científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. De representaciones. servicios y mandatos: Mediante la toma de gerenciamientos, representaciones y/o mandatos relacionados con su objeto comercial, publicitario, de marcas y de publicaciones; la prestación de servicios de asesoramiento empresario, comercial, artístico, deportivo, para promociones y de publicidad; actuar como consultora de compra. En los casos que corresponda todo servicio, asesoramiento y dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente. 8) Los directores titular y suplente fijan el domicilio especial en el real de ambos, Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3° Departamento 317, Capital Federal. El firmante Jorge Luis Coscarelli, D.N.I. 4.428.445, lo hace en su carácter de apoderado de Pedro Arturo Aldave, D.N.I. 20.598.562 y de María Florencia Palacio, D.N.I. 25.007.061, según poder del 12 de julio de 2004, escritura 247, folio 847 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Escribana Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 194. Libro N° 76.

N° 24.459

GRUPO ERREBE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria y complemento del Edicto del 30-06-04. B.O. N° 30.432. Se hace saber por 1 día que la Asamblea General Extraordinaria del 27-08-04, con el 100% de sus accionistas presentes modificó el inc. d) del Objeto social, quedando ese inc. como sigue; d) Servicios: La prestación de servicios de dirección, gerenciamiento, management de empresas y/o sociedades, especialmente las relacionadas con las industrias siderometalúrgicas, metalmecánica y autopartistas; servicios de computación, de consulta, estudio e investigación y empresariales varios, excluidos los servicios comprendidos en la ley 20.488. Autorizada por Escritura N° 84 del 7-3-97, Registro Notarial N° 642 de Cap. Fed.

Abogada - María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/04. Tomo: 58. Folio: 969.

N° 25.014

HORMIGONERA PAVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 31/08/2004 Fac. N° 55528. Por un día. El domicilio legal y especial de la sociedad es Tucumán 834 segundo cuerpo, segundo piso, oficina "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Graciela Cristina Andrade Autorizada en la Escritura de constitución N° 199 del 4/8/2004, pasada al F° 477 del Registro 1505 a su cargo.

Escribana - Graciela Cristina Andrade

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2004. Número: 040906284042/6. Matrícula Profesional N°: 3363.

N° 24.443

INVERSIONES Y PROYECTOS CREOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 270 del 25/6/2004, pasada al folio 675; Registro 77, por ante su titular escribano Pablo Emilio Homps - Matrícula 2745 de Capital Federal. Juan Alberto María Gaona, casado, LE. 8.275.122, argentino, nacido el 11/2/1950, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal. "CBSV PROYECTOS E INVERSIONES S.A.", con domicilio en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/9/2003, bajo el número 13064 del Libro 22 de Sociedades por Acciones, y Silvana Graciela Medeot, casada, DNI. 16.184.074, argentina, nacida el 17/5/1963, empresaria, domiciliada en Cura Brochero 354 de Adelia María, Provincia de Córdoba, constituyeron: "INVERSIONES Y PROYECTOS CREOLE S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 1 año. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director Unico y Presidente: Juan Alberto María Gaona, casado, LE. 8.275.122, argentino, nacido el 1/2/1950, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B", Capital Federal. Director Suplente: Silvana Graciela Medeot. Ambos fijan domicilio especial en la sede social San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B" de Capital Federal. Sede Social: San Martín 996, Piso 17°, Departamento "B" de Capital Federal. Autorizado por escritura 270 del 25/6/2004, Folio 675, del Registro 77 de Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/04. Número: 040906284760/9. Matrícula Profesional N°: 2745.

N° 56.218

MAHLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se excluyó de su Objeto Social publicado en el Boletín Oficial el 19-8-04 Factura N° 0076-00024069 lo siguiente; "judicial y/o contratar y/o subcontratar representantes sean éstos personas físicas y/o jurídicas en tanto resulten compatibles con su objeto comercial. y se encuentra facultada asimismo para". María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI. 24.997.688, domiciliada en Avenida Independencia 3177 piso 3 departamento A de Capital Federal, como Apoderada, con facultades suficientes y vigentes, según Poder por escritura 175, folio 347, del 12-8-04, ante Escribano Ricardo Oks, de Capital Federal.

Apoderada - María Fernanda Villanueva

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 177. Libro N° 31.

N° 25.086

MAPASO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Areas, argentino, soltero, abogado, 40 años, DNI 16.940.028 domicilio real Estados Unidos 1881, 8° Piso, departamento B y Pedro Agustín Areas, español, casado, comerciante, 79 años, DNI 93.421.563, domicilio real Entre Ríos 830, 3° Piso, departamento B, ambos de Cap. Fed. y con domicilio especial en Boedo 149/159 Cap. Fed. 2) 1/9/04. 3) Domicilio legal y especial Boedo 149 Cap. Fed. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas combustibles, hacienda o correspondencia. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Se autoriza a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: José Alberto Areas. Suplente: Pedro Agustín Areas. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/07 de cada año.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 25.047

MAXAROM

SOCIEDAD ANONIMA

Hago saber por 1 día que por Escritura 536 del 27 de agosto de 2004, folio 1684, Registro Notarial 137, se constituyó la sociedad. Socios: Silvana Mabel Ferazzoli, argentina, soltera, Licenciada en Tecnología de los Alimentos, 35 años, D.N.I. 20.024.860, CUIL 27-20024860-6, domicilio real y especial Maure 2807 tercer piso departamento "C", Cap. Fed.; y Ricardo Enrique Castellano, argentino, casado, 40 años, Licenciado en Tecnología de los Alimentos, D.N.I. 16.892.077, CUIT 20-16892077-7, domicilio real y especial Tiradentes 762, Boulogne, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o del extranjero, las siguientes operaciones comerciales, mediante la compraventa, importación, representación, comisión, distribución de aditivos e insumos para la industria agroalimentaria, farmacéutica y cosmética; materiales de empaque, embalaje y otros, equipos y sistemas, conexos con estos sectores. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos derivados del presente objeto. Capital: $ 20.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- y 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Liliana Mabel Ferazzoli; Vicepresidente: Ricardo Enrique Castellano. Director Suplente: María Cristina Bayley Bustamante de Castellano, argentina, casada, 44 años, ama de casa, D.N.I. 14.014.604, CUIL 27-14014604-3, domicilio real y especial Tiradentes 762, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Sede social: Maure 2807, piso 3, departamento C, Cap. Fed. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matricula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 536, del 27 de agosto de 2004, folio 1684, Registro 137. Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 040903282896/A. Matrícula Profesional N°: 1950.

N° 56.181

METODO 3, ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura 31, Folio 96, del 1-9-04, Registro 777, Capital Federal. Socios: Método 3, S.A., Sociedad extranjera, domicilio Roselló 160, Barcelona, España, Inspección General de Justicia: Expediente 1742093, 2-8-04, Número 724, Libro 57, Tomo B, Estatutos Extranjeros, representada por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29-11-42, Mario Bravo 854, Capital Federal y Alejandro José Rodríguez, argentino, casado, consultor, 1-4-51, Calle 460, Número 2059, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de investigaciones privadas, de informes relativos a las personas y a los bienes, de todo tipo, incluso financieros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y sus estatutos. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Sede Social: Chacabuco 869, Piso Segundo, Departamento F. Presidente: Alejandro José Rodríguez, domicilio especial: Chacabuco 869, Piso Segundo, Departamento F; Director suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, domicilio especial: Reconquista 657, Piso 1°, todos de Capital Federal. Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por escritura 31, Folio 96 del 1-9-04, Registro 777, Capital Federal, Héctor María Sarasa.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/9/04. Tomo: 11. Folio: 782.

N° 25.013

NIVANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Manuel Freire, 40 años, argentino, casado, contador, D.N.I. 16.891.871, Pacheco 582, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Andrea Mónica Botner, 35 años, argentina, casada, counselor, D.N.I.: 20.569.959, Pacheco 582, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NIVANCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales dedicados a la hotelería y al turismo. c) Inversora: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero, excluidas las operaciones de la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. d) Representaciones y Mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Manuel Freire, con domicilio real y especial en Pacheco 582, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Andrea Mónica Botner, con domicilio real y especial en Pacheco 582, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Miguel Fernando Castro, con domicilio real y especial en Galván 3052 Capital Federal. Sede Social: Sarmiento 3475, Piso 3°, Departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 219 del 30/8/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro N° 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 25.074

PANDJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). 1) Manuel Antonio Fleitas Solich, argentino, asesor técnico de ventas, casado, nacido el 28/11/1939, D.N.I. 18.699.521, C.U.I.T. 20-18699521-0; y Valeria Ariana Fleitas Solich, argentina, asesora de imagen y vestuario, soltera, nacida el 07/04/1973, D.N.I. 23.093.305, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-23093305-2; domiciliados en Barzana 1470 Ciudad Bs. As.; 2) 06/09/04; 3) PANDJES S.A.; 4) Florida 833/835, Piso 1° oficina 116, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: (a) Constructora: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento. (c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. (d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (e) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Jeroen Baldwin Hummelen, D.N.I. 93.709.913, domiciliado en Malabia 2363, Ciudad Bs. As. Director Suplente: Santiago Carreras, D.N.I. 14.820429, domiciliado en Viamonte 1452, Piso 4° Departamento 9, Ciudad Bs. As. Ambos con domicilio especial en Florida 833/835 Piso 1° Oficina 116, Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/7. Escritura 294 del 06/09/2004 Folio 1123 Registro 1697 Cap. Fed.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/09/04. Número: 040906285166/4. Matrícula Profesional N°: 4109.

N° 56.238

PROVEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 572, folio 2141, 13-8-04, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Se complementa el aviso del 26-8-2004, informando el domicilio del Director Suplente Martín Sebastián Alcalde: real O'Higgins 1355, piso 11 Capital Federal y especial Tres de Febrero 770, tercer piso departamento A de Capital Federal. Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 572 folio 2141, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta N° 545 de fecha 03/09/2004.

Certificación emitida por: Escribano Fariña Fernando. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 545.

N° 24.379

PROYECTO AMENABAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo César Dongarra, casado, 13-2-41, L.E. 4366995, contador, Zapiola 3751, Daniel Hugo Rubin, casado, 28-3-43, D.N.I. 4405792, comerciante, Avenida Medrano 1982 Piso 7, Pablo Damián Rubin, casado, 2-11-70, D.N.I. 21833265, comerciante, Huergo Séptimo Piso A, Romina Rubin, soltera, 18-12-73, D.N.I. 23463959, comerciante, Cabrera 3563 Piso 7° D, Luis Alberto Levy, casado, 15-2-44, casado, L.E. 4435199, arquitecto, Ciudad de la Paz 169 Piso 1° A, Ezequiel Darío Yoffe, casado, 16-3-70, D.N.I. 21477391, arquitecto, Huergo 318 Piso 8 departamento A, Carlos Alberto Arzuaga, divorciado, 20-12-45, D.N.I. 4539224, médico, Avenida Coronel Díaz 2170 Piso 15, Manuel José Fraga, casado, 25-9-38, D.N.I. 4561226, comerciante, Nahuel Huapi 4966, Alicia Cristina Scaramella, casada, 5-4-49, L.C. 6035944, comerciante, Nahuel Huapi 4966, todos argentinos, Cap. Fed. 2) $ 100.000. 3) 2-9-04. 4) 99 años. 5) 30/9. 6) Presidente o Vice. 7) Ciudad de la Paz 169 Primer Piso "A" Cap. Fed. 8) Objeto: A) Constructora: Construcción y venta de edificios incluso Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios y ajenos y todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción. B) Inmobiliarias: adquisición, promoción, venta, explotación, intermediación, arrendamiento y permuta y/o administración de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. C) Financiera: solicitud y/u otorgamiento de créditos, financiaciones, operaciones de crédito hipotecario, créditos en general con las garantías previstas en la legislación local. No podrá efectuar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. 9) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Levy. Director Suplente: Rodolfo César Dongarra ambos con domicilio real en los mencionados precedentemente y especial en los de la sociedad. Julio César Jiménez autorizado por Escritura Pública N° 159 del 2 de setiembre de 2004.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 147904. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 24.416

REFLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Roberto Matías, soltero, argentino, comerciante, nacido 28/763, D.N.I. 16.546.767, domiciliado en Los Matreros 3123, Ituzaingó, Bs. As. y Diego Gabriel Nogueira, soltero, argentino, comerciante, nacido 5/7/73, D.N.I. 23.469.432, domiciliado en Paso 997, Villa Teseo, Bs. As. Fecha de constitución: Escritura 19/8/04 Escribano Alvaro J. Leiguarda. Matrícula 2787, Cap. Fed. Denominación: "REFLAR S.A." Domicilio Arenales 1789, 7° piso, departamento "C" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años de su inscripción. Objeto: Elaboración, industrialización, fraccionamiento, aplicación, adquisición, venta y distribución de productos de cosmética, tinturas, champúes y acondicionadores para cabello y todo otro para la estética corporal; comercialización en todas sus formas, importación y/o exportación de productos de belleza. Explotación de negocios de peluquería, depilación, solarium y actividades anexas. Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos y elementos para peluquería, máquinas y accesorios para los mismos, máquinas y equipos para estética corporal, repuestos y accesorios. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 7 miembros por un ejercicio. Presidente Alfredo Roberto Matías y Director Suplente Diego Gabriel Nogueira ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Escribano autorizado en escritura 48 del 17/8/04, Folio 133 Registro Notarial 7 de Capital Federal.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 04093282588/4. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 56.233

S.A.L.U.D.E.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/2004. 2) Andrés Oscar Luque, argentino, nacido el 16/9/1969, casado, empresario, D.N.I. 20.996.960, domiciliado en Defensa 1870 del Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Beatriz María González Bonorino, argentina, nacida el 12/1/1933, divorciada, comerciante, D.N.I. 3.334.309, domiciliada en Chacabuco 574 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) "S.A.L.U.D.E. S.A.". 4) Sede social: Avenida Las Heras 2942, piso 11°, departamento "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: I) Instalación, gestión, administración, explotación, y prestación de servicios médicos asistenciales a través de consultorios, policonsultorios, centro de diagnóstico y de salud en general, clínicas, sanatorios, polivalentes y/o monovalentes, en ámbito público y/o privado, II) Servicio de atención clínica de pacientes de laboratorio, de electrocardiograma en general, servicios clínicos, especialidades médicas, de rehabilitación, bioquímicos, psicológicos, psiquiátricos y geriátricos. III) Atención para afiliados a prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciación, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, IV) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto, desde y hacia domicilios y centro médicos asistenciales. V) Servicio de asistencia y visita médica y paramédica domiciliaria, estudios, tratamientos, extracciones para análisis clínicos, bioquímicos, radiología, enfermería y diagnóstico a domicilio. VI) Fabricación, elaboración, compra y venta de equipamientos, medicamentos, productos medicinales, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicios y/o prestadores de salud públicos o privados. Todas las actividades serán prestadas según las normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional, en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos, asistenciales y dirección y/o prestación de los servicios estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Andrés Oscar Luque, Director Suplente: Beatriz María González Bonorino. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Las Heras 2942, piso 11°, departamento "C", Capital Federal. Escritura pública N° 490 del 27/8/2004 al Folio 653 ante el Escribano Santiago Tarigo Registro N° 78 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: FAA01785980. Matrícula Profesional N°: Reg. 78 Vte. López.

N° 24.428

SABORES Y FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 13-08-2004, ante Marta Maino de Zappa, al Folio 413 del Registro 382 de Capital Federal, a su cargo, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2004, de la sociedad "SABORES Y FRAGANCIAS SOCIEDAD ANONIMA", que aprobó el rescate de las acciones preferidas y la reducción del capital social y, además, resolvió modificar el artículo 4° del estatuto social, que quedó así redactado: El capital social es de $ 1,4682 representado por 14.682 acciones ordinarias de valor nominal $ 0,0001 cada una. Escribana autorizante Marta Maino de Zappa. Buenos Aires, 2-09-2004. Marta Maino de Zappa, suscribe el presente en su carácter de Escribana autorizante de la escritura N° 125 del 13-8-2004, pasada al F° 413 del Registro 382 a su cargo.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2004. Número: 040902280299/0. Matrícula Profesional N°: 3502.

N° 24.378

TANENE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/9/04. Socios: Claudio Mario Amestoy Hernández, uruguayo, nacido el 27/4/62, divorciado, empresario, pasaporte uruguayo 1519292-5, domicilio real y especial en Viamonte 610, 1° piso, Cap. Fed.; y Pascual Agapito Barbieri, argentino, nacido el 7/8/46, casado, contador público, DNI. 4553884, domicilio real y especial en Marcelo T. de Alvear número 871, 3° piso, Cap. Fed. Domicilio: Viamonte 610, entrepiso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Hotelería y Servicios: Gerenciamiento y explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamiento, residencias estudiantiles y/o alojamientos en general, con o sin restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios. La operación y coordinación de servicios turísticos. El transporte turístico de pasajeros a través de remises, autobuses, minibus, servicio de pre y post aéreo en aeropuertos. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 9 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jorge Alberto Granieri, con domicilio real y especial en Piedras 534, Cap. Fed. y Director Suplente: Claudio Mario Amestoy Hernández. Ana María Figueroa, abogada, autorizada, según escritura de constitución del 3/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 25.080

THE SEEKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/9/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Mabel Irma Abalos, nacida 15/11/38, LC 2.451.048, domicilio real/especial Charcas 3324, piso 4, unidad "B", Cap. Fed., (Presidente); y Luis Fernando Sánchez Sañudo, nacido 4/3/57, DNI 12.949.239, domicilio real/especial Pasaje Faraday 1515, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Av. Córdoba 836, piso 3, unidad "312", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: La prestación de servicios a compañías de seguros, consistente en la realización de todas las gestiones y trámites pertinentes ante las autoridades que correspondan, para la localización y hallazgo de vehículos, y obtener el reintegro de los mismos a sus propietarios, y el traslado de los vehículos hasta el domicilio de las aseguradoras. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000, Directorio: 1 a 5, por 2 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada por escritura 378, del 3/9/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja F-001137183.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 193.

N° 25.018

TRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Graciela Velázquez, argentina, 8/11/72, casada, comerciante, DNI: 22.994.485, domicilio Viamonte 2623 Caseros, Prov. de Bs. As.; Esteban Adrián Weyland, argentino, 21/3/81, soltero, comerciante, DNI: 28.753.772, Domicilio Bartolomé Mitre 4030 Cap. Fed. 2) 02/9/04. 3) Larrea 1042 Piso 8° Departamento A Cap. Fed. 4) Compra,

venta, importación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir para adultos, bebés y niños, incluyéndose ropa para sport y para la práctica deportiva, fabricación, manufactura y confección de toda clase de ropa de vestir, sport y deportiva para adultos, bebés y niños, con cueros, telas, fibras plásticas y sus mezclas y combinación de uso en la industria de la indumentaria en general. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Silvina Graciela Velázquez; Director Suplente: Esteban Adrián Weyland, ambos con domicilio especial en Larrea 1042 Piso 8° Departamento A Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 60 de fecha 2/9/04 ante la escribana Rita Ester Vindver de Cap. Fed. Registro N° 43.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Estela Derman. N° Registro: 1946. N° Matrícula: 2946. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 121. Libro N° 7.

N° 25.034

VAGAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por recibo N° 22.413 de fecha 16/7/04, se omitió Presidente Sandra Sonia Mercedes Togni y Director Suplente: Cristina Beatriz Ortiz fijan domicilio especial en Argerich 2771 de Capital Federal. Firmado Doctor Osvaldo José Gianni, tomo 19, Folio 348 autorizado por escritura pública de fecha 5-7-2004, al folio 1602 del Registro 1069 a cargo del Escribano José Luis De Andreis.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2004. Tomo: 19. Folio: 348.

N° 25.065

VILLA RENACER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 53185 del 26/7/04. **Donde dice** EL PANTA S.A **debe decir** EL PANTA SOCIEDAD ANONIMA, y **donde dice** Patricia Gabriela Lima **debe decir** Patricia Graciela Lima. Autorizado por instrumento privado del 30/03/04, Enrique Antonio Pepe, contador público.

Contador Público - Enrique Antonio Pepe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2004. Número: E 1625785. Tomo: 82. Folio: 139.

N° 56.261

WAZZUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/9/04. Socios: David Liberman, argentino, nacido el 7/4/50, casado, empresario, DNI. 8321192, domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 2275, 4° piso, departamento "404", Cap. Fed.; y Paola Valeria Velázquez, argentina, nacida el 5/6/70, casada, DNI. 21653465, domicilio real y especial en Paraguay 3474, 2° piso, departamento "B", Cap. Fed. Domicilio: Av. del Libertador 602, 10° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales y de Servicios: Brindar soluciones de comunicación basadas en tecnología móvil, incluyendo el desarrollo de programas de software para la transmisión de vistas, mensajes, apuestas, publicidad, juegos, música y otros avisos o comunicaciones a través de la tecnología móvil. La comercialización de los equipos móviles de comunicación, sus accesorios o también en forma telefónica o mediante el comercio electrónico y de los servicios o productos complementarios o afines a estos servicios de comunicación o de mensajes. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 9 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Paola Valeria Velázquez; y Director Suplente: David Liberman. Ana María Figueroa, abogada, autorizada, según escritura de constitución del 3/9/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 25.039

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFILACIONES ALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escritura 304, Folio 447 del 27 de agosto de 2004, Registro 985 de Capital Federal. 2) Socios: I) Isabel Noemí Farotta, argentina, comerciante, nacida el 3 de setiembre de 1951, viuda de sus primeras nupcias de Pascual Ales, Libreta Cívica 6.701.997, C.U.I.L. 27-06701997-6, domiciliada en calle Holanda número 1535 de la Localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, II) Mariana Ales, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1973, casada en primeras nupcias con Ricardo Villar, comerciante, Documento Nacional de Identidad 23.521.872, C.U.I.L. 27-23521872-6, domiciliada en calle San Martín número 2757, Planta Baja, Departamento 2 de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y III) Pamela Adriana Ales argentina; nacida el 21 de setiembre de 1975, casada en primeras nupcias con Lucas José Tiraboschi, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 24.909.290, CUIT número 27-24909290-3, domiciliada en calle Holanda número 1560 de la Localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: AFILACIONES ALPA S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Montevideo 1938, piso segundo, departamento D Capital Federal, 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país o en el exterior las siguientes actividades: Afilado de cuchillas industriales, compra y venta, comercialización, consignación y distribución de herramientas; equipos y elementos de afilación, repuestos, maquinarias y herramientas industriales, artículos de ferretería, unidades mecánicas y de todo elemento, accesorio e implemento para uso y aplicación de la industria. Importación y exportación. Realizar operaciones de exportación e importación de los bienes y servicios relacionados con su objeto social. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación legal: uno o más socios en su calidad de Gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Isabel Noemí Farotta, con domicilio especial en Montevideo 1938, piso segundo, departamento D Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Escribano. Matrícula 2525. Autorizado por Escritura 304, folio 447 del 27/8/04. Corresponde Legalización Colegio de Escribanos del 6/9/04. Número 040906283965/0.

Escribano - Antonio Maron Haddad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/04. Número: 040906283965/0. Matrícula Profesional N°: 2525.

N° 56.200

AIR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5-8-04 que consta en acta N° 7 certificada el 26-8-04 por Escribano se resolvió Aumentar el capital social fijándolo en la suma de $ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de 10 pesos cada una. Cambio de Sede Social a la calle Altolaguirre 3081, Cap. Fed. Ampliar el plazo de duración de la sociedad a 40 años. Cómputo de 26/5/77 al 26/5/2017. Reformados artículos tercero y cuarto contrato social. La Dra. Ester Susana Litvac se encuentra autorizado por Acta N° 7 de fecha 5-8-04.

Abogada - Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 26. Folio: 711.

N° 25.025

ALBARIÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 634 del 26-8-04. Antonio Suárez Señaris, español, 5-2-53, DNI 93.431.263; Elsa Beatriz Gesto, argentina, 14-10-58, DNI 13.782.373; ambos casados, comerciantes, de José Antonio Cabrera 6099, Cap. Fed. ALBARIÑOS S.R.L. 99 años. Negocio de hotelería en todos sus aspectos, y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 20.000. Administración: Romina Valeria Suárez y Nahuel Rodrigo Suárez, ambos con Domicilio Especial en José Antonio Cabrera 6099, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Córdoba 3051, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 634 del 26-8-04, Registro 1554 de Cap. Fed. Escribana María Martha Fermepin.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 047.

N° 25.031

ANDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 30-08-2004, se aumentó el capital social de $ 466.000 a $ 1.010.000, y se reforma la cláusula 4° del Contrato Social. Firma: Dino Panozzo, LE 5.185.253, como socio gerente, según contrato de fecha 10-1-1984 y reunión de socios de fecha 30-8-04.

Dino Panozzo

Certificación emitida por: Dulcich Dalia Carmen. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 2/09/04. N° Acta: 71. Libro N°: 32.

N° 25.089

A PR COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Instrumento Privado el 1/6/2004, Ricardo Martínez cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Cristela Lilia Reyes. El Sr. Ricardo Martínez, DNI 12.501.201 con domicilio especial y real en Pinzón 1445 departamento 39 Cap. Fed renuncia como gerente de la sociedad y los Sres. Cristela Lilia Reyes DNI 14.745.683 con domicilio real especial y real en Peña 3029, primer piso, Departamento B, Cap. Fed y el Sr. Raúl Luis Reyes LE 5.130.885, con domicilio real y especial en Peña 3035, noveno piso, Departamento C, Cap. Fed., actuarán como gerentes, conjunta, separada e indistintamente Fabián Ariel Henig autorizado por Instrumento Privado del 1/6/2004 cesión de cuotas Contador Público Nacional T° 198 F° 22.

Contador - Fabián Ariel Henig

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2004. Número: E 1629422. Tomo: 198. Folio: 22.

N° 24.449

ARTE MENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 127 folio 278 Registro 1777 Capital Federal, fecha 02/09/04. Constitución. Socios: Marcelo Fabián Buk, argentino, casado, nacido el 30/11/73, DNI 23.668.895, comerciante; y Jorge Buk, argentino, casado, nacido el 17/12/50, DNI 8.550.029, comerciante, ambos domiciliados en Corrientes 2549 Capital Federal. Objeto social: La fabricación, confección, compraventa, distribución, importación y exportación de artículos para bebés y niños en general. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Gerencia: compuesta por 1 o más gerentes, socios o no. Plazo: duración de la sociedad. Representación: Gerentes indistintamente. Se designa gerentes a Marcelo Fabián Buk y Jorge Buk, ambos con domicilio especial en Corrientes 2549 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Corrientes 2699 Capital Federal. Autorizada conforme escritura relacionada precedentemente: Graciela Alejandra Veron, DNI 28.168.044. Certificación firma del 6/9/04, Acta 144 Libro 15 Registro 1777 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 06/09/04. N° Acta: 144. Libro N° 15.

N° 25.081

BAIRES CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27 de agosto de 2004, Registro 1363, Capital Federal, se constituyó "BAIRES CALL SRL.". Socios: Nahuel Martín Fernández, argentino, nacido el 27 de febrero de 1976, casado en primeras nupcias con María Elena Bertotto, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.055.442, domiciliado en la calle Martín Rodríguez número 2070, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Fernando Hernán Rojas, chileno, nacido el 17 de septiembre de 1976, casado en primeras nupcias con Luz Karime Velez, comerciante, titular de la Cédula Chilena número 13068084/4 y del Pasaporte número 13068084/4, domiciliado en la calle Belgrano número 1217, segundo piso, departamento "27" de esta Ciudad: Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización al exterior a través de venta telefónica de diversos productos. b) Servicio de telemarketing brindados por vía telefónica internacional directamente al exterior; y cualquier otra actividad relacionada con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Nahuel Martín Fernández, quien acepta el cargo conferido. Sede Social: Belgrano número 1217, segundo piso, oficinas "27 y 28" de la Capital Federal.

Apoderada - Andrea Celeste Sandoval

En nombre y representación y en su carácter de mandataria de la sociedad que tiene su domicilio en calle Belgrano número 1217, segundo piso, oficinas "27 y 28" de la Capital Federal; denominada "BAIRES CALL S.R.L.", la que se encuentra pendiente de inscripción, constituida por escritura de fecha 27 de agosto del año 2004, pasada bajo el número 173, al folio 1392, por ante la Autorizante, en este mismo Registro, protocolo corriente.

Certificación emitida por: Manis Cynthia. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. N° Acta: 163. Libro N° 1.

N° 56.264

BALBIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/08/04. Socios: Jorge Ariel Balbis, argentino, soltero, comerciante, 05/02/75, D.N.I. N° 24.265.561, con domicilio real y especial en la calle La Calandria N° 2915, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Stella Maris Burrofato, argentina, casada, comerciante, 17/09/55, DNI N° 11.835.608, con domicilio real y especial en la calle La Calandria N° 2915, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Horacio Balbis, argentino, casado, comerciante, 12/03/51, D.N.I. 8.495.461, con domicilio real y especial en la calle La Calandria N° 2915, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años. Objeto Social: Servicio de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos y explotar todo lo concerniente al transporte de carga en territorio nacional e internacional. Compra, venta, consignación, mandato, permuta, distribución importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados y motores, embarcaciones náuticas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y náutica, reparación de todo tipo de rodados y embarcaciones, sus partes y accesorios a fin de cumplir con el objeto social antes mencionado. Administración: Los socios Jorge Ariel Balbis, Stella Maris Burrofato y Horacio Balbis en calidad de gerentes en forma indistinta, Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Bartolomé Mitre N° 3909, Piso 4°, Departamento "E", Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (constitución) de fecha 23/08/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 25.067

BASE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° Correlativo 1.698.065) comunica que por Instrumento Privado del 24/8/04 Mario Norberto Sola cedió 750 cuotas de $ 1 cada una en las siguientes proporciones: 250 cuotas a Ester Francisca Berlin, 250 cuotas a César Amilcar Torre y 250 cuotas a David Carlos Arata (todos actuales socios) y renunció a su cargo de Gerente. El capital queda conformado así: Berlin 1.000 cuotas; Torre 1.000 cuotas y Arata 1.000 cuotas. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del Instrumento Privado del 24/8/04. Cesión de cuotas.

Abogado - Gustavo M. Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 25.070

CAPACIDADES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 559 del 02/09/2004 folio 1296 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: "CAPACIDADES ESPECIALES S.R.L.". Socios: Julio Forster, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1930, LE 4.060.272, CUIT 20-04060272-1, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1110 piso 5° "3" de esta Ciudad, Gustavo Alejandro Frías, argentino, empresario, nacido el 9 de noviembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.588.673, CUIT 20-12588673-7, domiciliado en Rivadavia 6338 piso 8° "E" de esta Ciudad y Cleotilde Luzzi, argentina, viuda, comerciante, nacida el 27 de septiembre de 1937, Documento Nacional de Identidad 3.570.857, CUIT 27-03570857-5, domiciliada en Giribone 651 departamento B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Vélez Sársfield 512, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización empresaria tendiente a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicios que atiendan a todas las discapacidades psicofísicas, de niños y adultos, a través de consultas profesionales en general, sea a través de consultorios externos o de atención domiciliaria, el tratamiento de las discapacidades en todas sus etapas, el transporte de los discapacitados, la aplicación de tratamientos para incluir al discapacitado en la sociedad, la instalación de talleres, la formación laboral del discapacitado, la instalación de centros educativos terapéuticos, de rehabilitación psicofísica, de rehabilitación motora, la instalación de centros de terapia social, el seguimiento y orientación al grupo familiar, el asesoramiento para la obtención de pensiones o subsidios a discapacitados, la obtención del certificado único de discapacidad. Asimismo puede dedicarse a la docencia, a la investigación y a la divulgación de temas vinculados con las distintas discapacidades psicofísicas. También podrá prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en los temas vinculados con las discapacidades, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos. La sociedad puede también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o por subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato. También la sociedad puede comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto específico, podrá abrir cuentas corrientes y/o realizar gestiones bancarias de cualquier naturaleza. Podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin. Capital: $ 6.000. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. Administración y Representación legal: a cargo del gerente Guillermo Gabriel López, argentino, soltero, médico psiquiatra, Documento Nacional de Identidad 17.346.169, CUIT 20-17346169-1, domiciliado en Amenábar 2473 de esta Ciudad quien denuncia domicilio especial en Vélez Sársfield 512, Capital Federal. La autorizante según escritura 559 de fecha 02/09/2004 titular del registro notarial 2014, Macarena Solar Bascuñan suscribe la presente publicación.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/04. Número: 040906284205. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 56.227

CHIMANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/8/04, Juan Carlos Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/3/61, DNI 14.403.249; y Ezequiel Faskowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/5/38, DNI 7.603.874, domiciliados en Riglos 742, Capital Federal, en calidad de gerentes, constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 203, piso 1°, Capital Federal, complementando y rectificando publicación del 14/6/04, Recibo N° 50.677. Carlos Alberto González, abogado autorizado, según contrato confeccionado por documento privado del 20/8/04.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 56.220

C.M.C. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° Correlativo 1.562.694) comunica que por instrumento privado del 24/8/04, Mario Norberto Sola cedió 1250 cuotas de $ 1 cada una en las siguientes proporciones: 416 cuotas a Ester Francisca Berlin de Petresky, 418 cuotas a César Amilcar Torre y 416 cuotas a David Carlos Arata (todos actuales socios) y renunció a su cargo de Gerente. El capital queda conformado así: Berlin de Petresky 1.666 cuotas; Torre 1.668 cuotas y Arata 1.666 cuotas. Se modificó el domicilio legal. Domicilio legal anterior: 25 de Mayo 306, piso 4, oficina 43, Cap. Fed. Domicilio legal actual: Tucumán 423, piso 3, Cap. Fed. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del Instrumento Privado del 24/8/04. Cesión de Cuotas.

Abogado - Gustavo M. Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 25.069

CRISOLOGO LARRALDE 4324

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan José Boubeta, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, nacido 5/10/56, DNI 11.960.680 y Marta Alicia Ferrari, casada en segundas nupcias, argentina, comerciante, nacida 11/3/51, LC 6.654.297, domiciliados en Leopoldo Basavilbaso 924, piso 3°, Cap. Fed. Fecha de constitución: Escritura 24/8/04 Escribano Alvaro J. Leiguarda. Matrícula 2787, Cap. Fed. Denominación: "CRISOLOGO LARRALDE 4324 S.R.L.". Domicilio Tucumán 1655 7° piso departamento C, Cap. Fed. Duración: 5 años desde la fecha del contrato. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Construcciones: Construcción de obras civiles, viviendas, depósitos, galpones, cocheras y edificios en general; refacción y/o reparación de edificios de todo tipo. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso cada una, suscriptas 11.400 Marta Alicia Ferrari y 600 Juan José Boubeta. Administración y representación: Juan José Boubeta como gerente sin límite de tiempo con domicilio especial en la Sede Social. Cierre del Ejercicio 31 de agosto. Escribano autorizado en escritura 51 del 24/8/04, Folio 144 Registro Notarial 7 de Capital Federal.

Escribano - Alvaro C. Leiguarda

Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04, N° 04093282589/4. Matrícula Profesional 2787.

N° 56.234

DUKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Soledad Martínez, soltera, argentina, nacida el 26/6/79, comerciante, DNI 27.416.388, domicilio real en Tres de Febrero número 3765, 4° piso, departamento "C", Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Paola Alejandra Polimeni, soltera, argentina, nacida el 22/11/81, comerciante, DNI 29.125.143, domicilio real Patricias Mendocinas número 1051, Planta Baja, departamento "3", San José Guaymallén, Prov. de Mendoza; 2) Instrumento Privado 24/08/04. 3) DUKY SRL. 4) Avenida Santa Fe número 1159, 8° piso, departamento "17" Cap. Fed. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, la realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 20 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) 1 o más socios, con el cargo de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Soledad Martínez, domicilio especial en la sede social. 10) 28/02. Autorizada por contrato del 24/8/04.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 25.022

DVD EMPIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Luciano Eduardo Petrocelli, 52 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 10.424.286, Azucena Maizani 395, Capital Federal; Javier Stamon, 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 27.942.337, Azucena Maizani 395 Capital Federal. Denominación: "DVD EMPIRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de Video Club, mediante el alquiler y venta de películas, DVD, VHS, equipos electrónicos y/o fotográficos, sus materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, repuestos y accesorios y las actividades conexas de cibercafé, drugstore y quiosco. Capital: $ 12.000. Administración: Gerardo Luciano Eduardo Petrocelli y Javier Stamon; ambos con domicilio real y especial en los arriba indicados. Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero. Sede Social: Azucena Maizani 395 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo del 30/08/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.412

EDICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso N° 46914, publicado el 5/3/03 se hace saber que por escritura del 27/8/04 se rectificó el nombre del socio y gerente como José Mario de Leon Schiave y no Mario de Leon Schiave como por error se consignó en la constitución y en la publicación. Laura Graciela Medina. Escribana autorizante. Legalización 040831276925 del 31/8/04 de escritura N° 150 del 27/8/04.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 40831276925. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 24.432

EMAPA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 01/09/2004. Socios: Ricardo Jorge Ferrando, argentino, comerciante, de 47 años de edad, divorciado en sus primeras nupcias de Adriana Inés González DNI 12.849.084, titular de Documento Nacional de Identidad número 12.676.482, CUIT 20-12676482-1, con domicilio real en la calle Calquin 4 Mapuche Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Campana 3805 Capital Federal; y Mónica Alejandra Vildoza, argentina, comerciante, de 40 años de edad, soltera, titular de Documento Nacional de Identidad número 17.547.779, CUIT 27-17547779-4, con domicilio real en la calle El Jengibre 4542 Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Campana 3805 Capital Federal. Sede Social: Campana 3805, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Comercial: Logística, representación comercial y distribución de productos alimenticios en general: panes, galletas, galletitas, bizcochos, masas, masitas, tortas budines, pastas, tapas para empanadas, y todo otro producto derivado de la harina en cualquiera de sus formas o tipo, harinas, aceites, mieles, dulces, licores, vinos y bebidas alcohólicas en general. Capital Social: Pesos doce mil, dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Jorge Ferrando sesenta cuotas por un valor nominal total de pesos seis mil; Mónica Alejandra Vildoza Sesenta cuotas por un valor nominal total de pesos seis mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Marisol Elizabeth Moauro, titular de Documento Nacional de Identidad número 25.941.009, Abogada, Inscripta en el Tomo 77 Folio 435 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por Instrumento Privado de fecha 01/09/2004 de Constitución de S.R.L.

Abogada - Marisol Elizabeth Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/04. Tomo: 77. Folio: 435.

N° 25.017

EMPRENDIMIENTOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/8/04. Reforma artículo 7°: La administración y representación legal a cargo de 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Renuncia de Mariano Ulrich como gerente y Ratificación como gerente de Juan I. Alvarez con domicilio real y especial en Libertad 1358, 4° piso, departamento H, Cap. Fed. Ana María Figueroa, abogada autorizada por instrumento de reforma del 31/8/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 25.040

EMPRESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. El día 08/07/04 se modificó los artículos primero, tercero y cuarto de la sociedad EMPRESAT SRL cuyos integrantes son Paula Brave DNI 20.384.198, C.U.I.T. 27-20384198-7, comerciante, domiciliada Ruggieri 2944 Piso 11 Departamento B Capital Federal, Jorge Brave, D.N.I. 4.395.002, CUIT 23-04395002-9, domiciliado en Posadas 1120 Piso 24 Departamento C Capital Federal y Collins María Marta, DNI 5.601.201 CUIT 27-05601201-5, domiciliada en Posadas 1120 Piso 24 Departamento C Capital Federal. Duración de la sociedad: cincuenta años. Fecha de cierre de cada ejercicio: 30/11. Objeto: Financiera: Aportes de capital para otorgar préstamos, créditos en general, compra venta de títulos. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por cualquiera de sus socios. Jorge Brave, DNI 4395002, socio gerente,

instrumento privado del 27/12/2001. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socio Gerente - Jorge Brave

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2034. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 196. Libro N° 75.
N° 56.229

ETOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 255 de fecha 03/08/2004, pasada ante el Escribano Fabricio Baffigi, los socios gerentes Alexis Hernán Theriano, Adrián Pedro Nicolini y Fernando Damián Demasi constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 4001, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorización en escritura 255 del 03/09/2004, complementaria. Legalización en folio FAA01786118.
Notario - Fabricio Baffigi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Matrícula Profesional N°: 5582.
N° 56.177

FARMACIA ANTEZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/04; 2) Ignacio Leguizamón, argentino, casado, 15/6/38, DNI 4.271.966, comerciante, domicilio real Blanco Encalada 4770, Cap. Fed. Emilce Elena Florín, argentina, divorciada, 17/7/55, DNI 11.759.487, comerciante, domicilio real Donado 1291, Cap. Fed.; 3) FARMACIA ANTEZANA S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, de higiene y salubridad; 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Ignacio Leguizamón 50%, Emilce Elena Florín 50%; 8) 30/6; 9) Antezana 122, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Ignacio Leguizamón y Emilce Elena Florín, ambos fijan domicilio especial en Antezana 122, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del Contrato de Constitución de la sociedad del 3/9/04.
Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula 2725. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 004. Libro N°: 26.
N° 24.454

FEGEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/8/04. Cesión de todas las cuotas de Juan Ricardo Meyer a favor de Magdalena Haydee Cabral, argentina, nacida el 23/6/47, DNI 5.703.021, soltera, comerciante, Sarmiento 2431, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Renuncia de Juan Ricardo Meyer como gerente y designación de Alberto Ruben Meyer como gerente con domicilio real y especial en Melián 3260, 11 piso, departamento D, Cap. Fed. Ana María Figueroa, Abogada Autorizada según instrumento de cesión de cuotas del 30/8/04.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 6. Folio: 213.
N° 25.038

FIERROSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-22122, 5/8/04 corregir Sede así: Melchor Gaspar de Jovellanos 394, Piso 1°, Cap. Fed.; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Contrato de constitución de la sociedad del 27/7/04.
Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 002. Libro N°: 26.
N° 24.452

FUNDICION JAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 18/8/04. Socios: Eduardo Humberto Jaime, industrial, nacido el 12/3/48, DNI 4.703.353, domicilio real y especial en Sanabria 4869, Cap. Fed.; y María Elena Slebos, nacida el 3/7/51, docente, DNI 10.216.637, Sanabria 4869, Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Sanabria 4869, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de la industria metalúrgica y maderera en general, ya sea en forma de materia prima y en cualquiera de sus formas manufacturadas. Fundición, mecanización, matricería y fabricación de elementos mecánicos, como así también la explotación, fabricación y matricería de objetos de madera. Comercialización, industrialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de elementos y maquinarias relacionados con el objeto principal de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo Humberto Jaime. Edwin Jorge Sinner, Escribano autorizante, titular del registro 281 de Cap. Fed. Según constitución del 18/8/04.
Escribano - Edwin Jorge Sinner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 040903283178/6. Matrícula Profesional N°: 2581.
N° 25.037

GAMA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 256 de fecha 03/08/2004, pasada ante el Escribano Fabricio Baffigi, el socio gerente Alexis Hernán Theriano, constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado 4001, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorización en escritura 256 del 03/09/2004, complementaria. Legalización en Folio FAA01786119.
Notario - Fabricio Baffigi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2004. Matrícula Profesional N°: 5582.
N° 56.176

GEMS BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jaime Víctor Solnicki, argentino, casado, Mirta Najdorf, 2/1/46, licenciado en química, LE 4.535.966, domicilio Echeverría 1850, piso 3°, Cap. Fed.: Yanina Solnicki, argentina, casada, 21/11/72, médica, DNI 23.123.003, domicilio Ortega y Gasset 1568, piso 3°, Departamento "B", Cap. Fed. 2) 3/9/04. 3) O'Higgins 1665 Piso 2° departamento H Cap. Fed. 4) Comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artículos de bijouterie, joyas, relojes, piedras semi preciosas, adornos, regalos y accesorios de uso para la mujer. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerentes: Jaime Víctor Solnicki y Yanina Solnicki, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1665 Piso 2° departamento H Cap. Fed. 9) 31/8 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 252 de fecha 3/9/04 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer Registro N° 93 de Cap. Fed.
Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. G. de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 6/9/03. N° Acta: 126. Libro N°: 16.
N° 25.032

GENERAL GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/08/04. Unicos socios: Cristian Alejandro Suárez, argentino, DNI 22.724.211, industrial, casado, con domicilio real y especial en la calle Alberdi 135 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Karina Griselda Címbolo, argentina, DNI 22.891.665, empleada, casada, con domicilio real y especial en la calle Azcúenaga 774 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires han resuelto la modificación del artículo 6 del contrato social que queda redactado así: Artículo 6. La administración uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Señor Cristian Alejandro Suárez, en su carácter de socio gerente, quien acepta el cargo conferido en este acto. El gerente tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales. A estos fines podrá comprar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Los socios autorizan a la Escribana María Elena Berlari, registro 1993 de la ciudad de Buenos Aires a realizar las publicaciones de ley por la presente modificación de contrato 18/08/04. María Elena I. Berlari, escribana. Legalización 040902282085 de fecha 2 de septiembre de 2004. Conste.
Escribana - María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2004. Número: 040902282085. Matrícula Profesional N°: 4185. Reg. N° 1993.
N° 56.260

G.U.A.L.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Horacio Vázquez, argentino, DNI 11.121.652, nacido el 18/11/53, con domicilio real y especial en la calle Pasco 760, de la Cap. Fed., casado, empleado; Alberto Oscar Sarramia, argentino, DNI 8.209.432, nacido el 08/02/50, con domicilio real y especial en la calle Quesada 5437 de la Cap. Fed., casado, empleado; y Mariano Luis Velasco, argentino, DNI 21.918.483, nacido el 16/11/70, con domicilio real y especial en la calle Avenida Caseros 2307, 6° piso departamento 13 de la Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 30/08/04. 3) G.U.A.L.M.A. S.R.L. 4) Piedras 643, Planta Baja departamento "B" de la Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución mayorista y minorista de maquinaria, bienes y materiales para la construcción, así como sus repuestos, productos de ferretería, accesorios, materiales para la fabricación de toda clase de productos afines, así también como la prestación de servicios inherentes al rubro. Podrán ser proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) Estará a cargo de 2 o más gerentes, socios o no, en forma independiente e indistinta. Plazo: Si fueran socios por el plazo de duración de la sociedad, si no lo fueran por 3 ejercicios. Gerentes: Gustavo Horacio Vázquez, Alberto Oscar Sarramia, Mariano Luis Velasco. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por instrumento Privado de fecha 30 de agosto de 2004, suscripto por los socios fundadores.
Autorizado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 46. Folio. 221.
N° 25.019

GUELETAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Azar: argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/7/67, D.N.I. 18.306.376, domicilio: Galicia 3256, Capital Federal; y Moisés Joaquín: argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/10/31, LE 4.505.910, domicilio: Avenida Avellaneda 3589, Capital Federal. 2) Contrato privado: 20/8/04. 3) Fabricación, importación, exportación, compraventa por mayor y menor, y distribución de productos y subproductos textiles. 4) Avenida Avellaneda 3014, Capital Federal. 5) $ 100.000. 6) 30/6 de cada año. 7) 50 años. 8) Gerente: José Alberto Azar, quien constituye domicilio especial en Avenida Avellaneda 3014, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, tomo 39, folio 799, autorizado según constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, confeccionado por contrato privado del 20/8/04.
Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 39. Folio. 799.
N° 56.219

GW MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Enriqueta Scorzafavi, 1-4-1937, viuda, argentina, comerciante, Echeverría 3105, piso 16 departamento "B" Capital Federal, DNI 3.616.031; Fabián Gustavo García 16-10-1969, soltero, argentino, periodista, Sucre 2099, piso 8, departamento "A" Capital Federal, DNI 20.680.409. 2) Escritura 2-9-2004. 4) Sucre 2099, piso 8, departamento "A", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: A) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, deportivo, periodístico o de divulgación cultural y la venta de publicidad para las mismas. 6) 90 años inscripción RPC. 7) $ 10000. 8) Socio gerente por plazo duración. 9) Gerente Carmen Enriqueta Scorzafavi domicilio especial Echeverría 3105, piso 16 departamento "B" Capital Federal. 10) 31 de diciembre. Autorizada esc. no. 261, Esc. Vivian Yanina Strega, adscripta Reg. 1246, Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 57. Folio. 430.
N° 25.079

HEREGAL COMBUSTIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acto Privado del 25/08/04 Graciela Esmeralda Carballo en su carácter de titular de 8.000 (ocho mil) cuotas sociales las cede a Rubén Eduardo Carballo 4.000 (Cuatro mil) cuotas y a Marina Laura Galán 4.000 (cuatro mil) cuotas. Tercera: El precio total y convenido es de $ 4 (pesos cuatro) por cada cuota, o sea $ 32.000. La socia saliente Señora Graciela Esmeralda Carballo renuncia al cargo de gerente lo cual es aceptado por los nuevos socios, designándose para el cargo a la socia señora Marina Laura Galán, con domicilio real en Córdoba 835 Martínez Pcia. Bs. As. y domicilio especial en Emilio Lamarca 3155/57 3° tercer piso, departamento "B" quien presente en el acto acepta el cargo. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma "Cuarto: El capital social queda así constituido Marina Laura Galán 6.000 cuotas y Rubén Eduardo Carballo 4.000 cuotas sociales". La autorizada Noemí Mabel Giumelli Abogada. T° 9 F° 806 por acto privado del 25/8/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 9. Folio: 806.
N° 24.393

IMEX ARGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/7/04, Eduardo Hugo Bluvol y Damián Marcelo Manusovich, vendieron la totalidad de sus cuotas sociales a Marcelo Gerardo Leanza, DNI 16.579.811 y Edgardo Gustavo Morgan, DNI 22.121.159. Damián Marcelo Manusovich renunció al cargo de gerente, asumió Marcelo Gerardo Lenza, domicilio especial en la sede social y real en Cuenca 1758, planta baja departamento 1 de Capital Federal. Se modificó el Artículo 4. Se modificó el Artículo 3: Objeto: A) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, exportación o importación, compraventa, explotación, consignación, distribución, licitación y representación de materias primas y productos elaborados, semielaborados o manufacturados, derivados de la industria gráfica y editorial en todas sus formas. B) Comercializadora: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, licitación, depósito, acopio, intermediación, permuta, consignación y distribución de productos gráficos y editoriales, en todas sus formas, como así también, la compraventa, permuta, exportación, importación, de todo tipo de maquinarias del sector gráfico industrial y editorial. C) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y prendas y otras garantías reales, créditos en general con garantía real y/o personal, compraventa de derechos y créditos, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobilia-

rios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción en las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación, franquicias, consignaciones, mandatos y como comisionistas con relación a las actividades señaladas en los incisos a), b) precedentes. Sede social: Acoyte N° 623, piso 6, Departamento "A" Capital Federal. Suscribe Dr. Martín Lufrano Abogado Dictaminante. Dictamen 26/08/04.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 25.062

INGELECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 1/09/04 Socios: Fernando Javier Guirin, DNI 14.363.537, argentino, casado, ingeniero, 29/4/61, Cramer 1660 Piso 3° Departamento E Cap. Fed. y Hugo José Félix Guirin, casado, LE 5.129.720, argentino, ingeniero, 1/8/30, Iberá 2779 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Ejecución de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas, civiles, industriales y navales tanto de obras públicas como privadas. b) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales, en consorcios, en agrupaciones, en cooperativas o en otras personas jurídicas públicas o privadas. c) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, mandatos, comisiones, consignaciones y distribución de materiales, instrumental y equipos eléctricos y electrónicos. d) Ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad, audio, robo, incendio, control de accesos, televisión, computación y telefonía alámbricos e inalámbricos. e) Fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos. f) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 80000, dividido en 1000 cuotas de $ 80 valor nominal suscriptas de la siguiente manera Fernando Javier Guirin, 850 cuotas y Hugo José Félix Guirin, 150 cuotas. Administración y representación legal uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/7 cada año. Sede: Cramer 1660 Piso 3° Departamento E Cap. Fed. Gerente: Fernando Javier Guirin, domicilio real y especial Crámer 1660 Piso 3° Departamento E Cap. Fed. En dicho instrumento se autorizó a Anabel Sonia Renne CI 9.949.759 a suscribir el presente.

Autorizada - Anabel Sonia Renne

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. N° Registro: 1789. N° Matrícula: 4419. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 155. Libro N°: 11.

N° 25.088

INTEGRAL DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 179 del 1/9/2004, Héctor Eduardo Petrucci, cedió a Gustavo Alfredo Maffi, argentino, LE 7.866.204, divorciado primeras nupcias de Martha Susana Santini, CUIT 20-07866204-3, nacido 2/8/49, comerciante, Paraguay 3444, de esta Ciudad las 1625 cuotas de un $ 1 cada una, por $ 17.500 y renunció al cargo de gerente. La reunión de socios por unanimidad, aceptó la renuncia del gerente anterior y designó nuevo gerente a Gustavo Alfredo Maffi por el término de duración de la sociedad y resolvió cambiar la sede social actual de Sarmiento 1462, piso 7° departamento "B", de Capital Federal a la de Paraguay 3444, Capital Federal. El gerente constituye domicilio real y especial en Paraguay 3444, Capital Federal. Autorizada por escritura 179 del 1/9/2004, registro 1649, Marta S. Maure.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2004. Número: 040903282877/0. Matrícula Profesional N°: 4068.

N° 24.444

JACINTO AMATRIAIN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/09/2004, Escribano G. Fernández Ferrari, se constituyó "JACINTO AMATRIAIN E HIJO S.R.L.". Duración: 99 años Socios: Jacinto Amatriain, nacido 22/6/1931, DNI 4.073.579, domicilio real Pedro Goyena 1509, piso 2, departamento "A", Capital; Juan Pablo Amatriain, nacido 17/1/1968, DNI 20.018.032, domicilio real Virrey del Pino 2604, piso 13, departamento "D", Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de rodamientos industriales y automotrices, artículos de ferretería, herrajes, repuestos y materiales eléctricos. Capital: $ 12.000. Representado por 1.200 cuotas, de 10 $ valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerentes designados: Jacinto Amatriain, Juan Pablo Amatriain. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Calle Nicasio Oroño 1190, Planta Baja, Capital. Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escribano público matrícula 4806, autorizante de la escritura número 129 del 1/9/2004, folio 292, Registro 523, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2004. Número: 40903283642/E. Matrícula Profesional N°: 4806.

N° 56.201

KINEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Victoria Carello, 24/10/83, soltera, DNI 30.592.909, Linneo 2133, Cap. Fed.; y José Víctor Delle Sedie, 15/9/37, divorciado, DNI 4.253.685, Quintino Bocayuva 1693, Cap. Fed.: argentinos, comerciantes. 2) 2/9/04. 3) KINEN S.R.L. 4) Condarco 2107, Cap. Fed. 5) La realización de impresiones en general y actividades vinculadas al ramo de imprenta, de diseños gráficos y digitales; confección, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería y papelería, de formularios continuos, de computación, facturas, insumos para computación, artículos de imprenta y diseños gráficos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente Mariana Victoria Carello, por tiempo indeterminado. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) indistinta. 10) 31 de agosto. El Escribano autorizante de la escritura Nº 131 del 2/9/2004, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 040903283088/A. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 24.460

LA TRIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de edicto publicado con fecha 3-8-2004. El gerente designado, Néstor Hugo Meyerhoffer constituye domicilio en la calle Villarruel 140 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Suscribo el presente en mi carácter de abogado autorizado mediante acta de asamblea N° 28 de fecha 27 de julio de 2004. Recibo 23.249.

Hernán E. Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/09/2004. Tomo: 75. Folio: 723.

N° 25.024

LETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21/07/04 Eva Laura Mosovich cede, vende y transfiere las 108 cuotas sociales de $ 100 (pesos cien) cada una que tenía de LETY S.R.L. a favor de Horacio Adolfo García Grossi, argentino, divorciado, nacido 11/07/1949, comerciante, DNI 7.961.197, CUIT 20-07961197-3, domicilio en la calle General Urquiza 35 Acassuso Pcia. de Bs. As. El cedente renuncia a su cargo de socio gerente. Se designa socio gerente a Horacio Adolfo García Grossi con domicilio especial en la calle General Urquiza 35 Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, Rodolfo Hugo Aguiar contador público, CPCECABA Mat. T° 61 F° 247 autorizado por acto Privado del 21 de julio de 2004 de cesión de cuotas.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 392.142. Matrícula Profesional N° C.P. Tomo: 0061. Folio: 247.

N° 24.415

LOS TUNARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-8-04. María de los Angeles Mangiarotti, divorciada, 3-6-48, DNI 5.899.177, Villegas 2761, San Justo; Raquel Alicia Niebieski, viuda, 7-3-43, DNI 4.627.784, Albariños 1776, Ramos Mejía; ambas argentinas, comerciantes, de Provincia de Bs. As. LOS TUNARES S.R.L. 99 años. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, compra venta, cría, engorde y realizar contrato de capitalización de ganado bovino, ovino, porcino y productos de la agricultura e industrialización primaria de dichos productos. Forestales: Mediante la instalación de árboles para la obtención de madera para su industrialización o bien para la producción de carbón o briquetas. Comerciales: Compra, venta y permuta de productos relacionados con la industria alimenticia, del agro, maderera y de la construcción; importación, exportación, representaciones consignaciones, distribuciones y mandatos. Industriales: Mediante la industrialización de productos y subproductos relacionados con las industrias alimenticias, del agro, maderera y de la construcción. Capital: $ 5.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Lavalle 958, 1° Piso Departamento 5, Cap. Fed. Administración: Raquel Alicia Niebieski por 5 años, con Domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 30-8-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 052.

N° 25.030

MADERO Y SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Luis Pereira Aragón, casado, argentino, abogado, nacido el 14/3/65, DNI 17.732.996, domiciliado en Maestro Sánchez 454, San Isidro, Bs. As. y Carlos Jesús Sesto, soltero, argentino, comerciante, nacido el 1/12/52, DNI 11.120.151, domiciliado en Cantilo 5167, Cap. Fed. Fecha de constitución: Escritura 17/8/04 autorizada por Alvaro J. Leiguarda, Matrícula 2787, Capital Federal. Denominación: "MADERO y SAN MARTIN S.R.L.". Domicilio: Alsina 292, 5° piso, oficina "C", Cap. Fed. Objeto social: Comerciales: Instalación y explotación de negocios gastronómicos en los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. Industriales: Elaboración, industrialización, transformación, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y sus derivados. Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones; operaciones de distribución, promoción e intermediación. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una, suscripto 10.800 cuotas Rafael Luis Pereira Aragón y 120 cuotas Carlos Jesús Sesto. Administración y Representación: Rafael Luis Pereira Aragón en calidad de gerente sin límite de tiempo, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre del ejercicio: 31 julio. Escribano autorizado en escritura 44 del 17/8/04 Folio 116, Registro Notarial 7, Capital Federal.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/04. Número: 04093282590/5. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 56.232

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 644, folio 3726, Registro 490 del 26/8/04, Ricardo Estanislao de Elizalde cedió 7 cuotas a Belén de Elizalde argentina, 22/12/1964, ama de casa, DNI 17.254.451, CUIT 27-17254451-2, casada, domiciliada en Ocampo 2876 Cap. Fed., 7 cuotas a Claudia Rosana Córdoba argentina, 22/12/1957, administrativa, DNI 13.432.760, CUIT 27-13432760-5, divorciada, domiciliada en Federico Lacroze 3822, séptimo piso, Cap. Fed., 6 cuotas a Mariela Roxana Ochoa argentina, 18/10/1972, secretaria, DNI 22.991.536, CUIT 27-22991536-9, casada, domiciliada en Sarandí 50, Planta Baja, Cap. Fed. y 5 cuotas a Oscar Daniel Torreiro argentino, 18/9/1949, médico, LE 8.011.138, CUIT 20-08011138-0, casado, domiciliado en Pergamino 121, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Se aumentó el capital social de 0,052 pesos a 26.000 pesos, se modifica el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veintiséis mil pesos ($ 26.000), dividido en cincuenta y dos (52) cuotas de quinientos pesos ($ 500) valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Estanislao de Elizalde diez cuotas; Elena Ana Malenchini de Elizalde siete cuotas; Carolina de Elizalde de Frers tres cuotas; Ana de Elizalde de Harvey tres cuotas; Silvia Cristina Rosario Moretti una cuota; Carlos Guillermo Harvey una cuota; Jorge Agustín Remy Silveyra una cuota; Belén de Elizalde de Remy Silveyra ocho cuotas; Claudia Rosana Córdoba siete cuotas; Mariela Roxana Ochoa seis cuotas y Oscar Daniel Torreiro cinco cuotas. Se modifica la sede social que actualmente es Uruguay 266, segundo piso de esta Ciudad a la calle Uruguay 266, primer piso de esta Ciudad. Se reordena el Contrato Social. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 644 de fecha 26/8/2004, Registro 490, Cap. Fed. Ante Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto.

Certificación emitida por: Escr. Hugo Jorge Gómez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula 1846. Fecha: 2/9/04. N° Acta: F001092749. Libro N° 33.

N° 56.192

M.I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 133 del 20/7/04. Folio 429 Registro Notarial 1939 Capital Federal. Socios: Fernando Javier Ibarra, argentino, soltero, nacido el 25/11/61, DNI 14.820.009, C.U.I.T. 20-14820009-3, domiciliado en Montañeses 2641, Quinto Piso, Departamento "C", Cap. Fed., ingeniero, y Horacio Javier Marino, argentino, DNI 16.496.961, CUIT 20-16496961-5, nacido el 3/11/63, casado, arquitecto, domiciliado en Paraná 1331 piso 8°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. c) Comercial: Realizar operaciones y negocios relacionados con el objeto social, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Capital: $ 15.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por 1 a 3 miembros. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Sede social: Paraná 1331 octavo piso de Capital Federal. Gerentes: Horacio Javier Marino y Fernando Javier Ibarra. Domicilio especial de los gerentes: Paraná 1331, octavo

piso de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Raquel María Luján Scandroli DNI 21.841.830 autorizada por Escritura 133 del 20/7/04 Folio 429. Registro Notarial 1939 Capital Federal.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 3/9/04. Acta N°: 194. Libro N° 13.

N° 24.397

MRT GLOBAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Blanch, 56 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI 4.995.013, Avenida Belgrano 1315, Piso 8°, Capital Federal; Martín Alejandro Blanch, 18 años, argentino, soltero, comerciante, CI (M): 31.877.208, Ministro Brin 2971, Piso 5°, Departamento "A", Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MRT GLOBAL TRADE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria y su cornercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Blanch y Martín Alejandro Blanch; ambos con domicilios especiales en los arriba indicados. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 590, Piso 15°, Oficinas "A y B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en instrumento Constitutivo del 25/8/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.413

NEAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 492 del 24/8/04. Reforma Art. 5° La Administración y Representación estará a cargo de 1 o más socios gerentes. Ratifica el socio gerente Domingo Alfredo Donato la designación como gerentes a los socios Ramiro Alfredo Donato y Fabricio Donato. Todos con domicilio real y especial en la calle Conde 2575 de Cap. Fed. El cargo vence el 31/3/06. Firma Abogado Apoderado por Escritura. 492 del 24/8/04.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/9/04. Tomo: 77. Folio: 673.

N° 25.082

PAESTUM INGENIERIA ADMINISTRACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que los socios han decidido realizar las siguientes modificaciones al estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Denominación: Se modifica la denominación social de PAESTUM INGENIERIA ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.R.L. por la de PAESTUM GROUP S.R.L.; Artículo 2: Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Presentación de Servicios de administración y consultoría; control y seguimiento de gestión, y desarrollo e implementación de herramientas para tal fin, en entidades comerciales y/o civiles con o sin fines de lucro, realizando todos los actos y gestiones para el desarrollo del servicio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ana Laura Castelli, Tomo 74, Folio 736 C. P. A. C. F. autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 22/06/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 74. Folio: 736.

N° 25.050

PARQUE PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acto Privado del 25/08/04 Graciela Esmeralda Carballo en su carácter de titular de 29.694 (veintinueve mil seiscientos noventa y cuatro) cuotas sociales le cede a Rubén Eduardo Carballo 14.000 (catorce mil) cuotas y a Marina Laura Galán 15.694 (quince mil seiscientos noventa y cuatro) cuotas. El precio total y convenido es de $ 3 (pesos tres) por cada cuota, o sea $ 89.082. La socia saliente Señora Graciela Esmeralda Carballo renuncia al cargo de gerente lo cual es aceptado por los nuevos socios. Designándose para el cargo a la socia señora Marina Laura Galán con domicilio real en Córdoba 835, Martínez, Pcia. Bs. As. y domicilio especial en Ramón Freire 1974. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma "Cuarto: El capital social queda así constituido la señora Marina Laura Galán 16.300 (dieciséis mil trescientas) cuotas y Rubén Eduardo Carballo 14.000 (catorce mil) cuotas. La autorizada Noemí Mabel Giumelli, Abogada T° 9 F° 806 por acto privado del 25/8/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 9. Folio: 806.

N° 24.392

PS. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Avenida Scalabrini Ortiz 2479 Piso 3° Capital Federal Inscripto el 15/10/96 Nº 8314 L.105 T° SRL. y Modificación 18/10/02 Nº 6125 L.117 T° SRL. Escritura pública del 24/8/04. Registro 1608 Capital Federal Informa que se han cedido el 50% de las cuotas: Vanina Paula Scarpati DNI 18.226.044 domicilio Trelles 2158, Piso "2" Capital Federal a favor de Beatriz Angélica Pellet DNI 17.901.996 domicilio Trelles 2158 Piso "2" Capital Federal 1.500 cuotas de $ 1 cada una y a Berta Fernández Tizado 1.500 cuotas de $ 1 cada una en $ 800. Capital Social $ 6.000 $ 4.500 Beatriz Angélica Pellet y $ 1.500 Berta Fernández Tizado. Unica Gerente: Beatriz Angélica Pellet domicilio real Trelles 2158, Piso "2" Capital Federal y domicilio especial Scalabrini Ortiz 2479, piso 3°, Capital Federal por renuncia de la citada cedente. Apoderado según poder otorgado en cesión de cuotas de fecha 24/8/04, folio 209, escritura 99, registro 1608 de Capital Federal. Apoderado Javier Alejandro Tula.

Certificación emitida por: Escribana Liliana Rodríguez Arias. N° Registro: 1608. N° Matrícula: 3967. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 027. Libro N°: 14.

N° 56.216

RUKANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 77-24278 de fecha 26/8/04, por error se consignó el domicilio social y especial como Hipólito Yrigoyen 1114 siendo el correcto 1144. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por escritura N° 624 de fecha 13/8/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias registro N° 1587 de Capital.

Abogado - Marcelo Ariel Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 25.035

SERVI & LOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6/9/04, se reformó el artículo 3° del estatuto por modificación del objeto social, siendo este: el dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: servicios de transporte, expedición, distribución, depósito, recepción, despacho y entrega, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, de todo tipo de carga, bienes, mercaderías, encomiendas, correspondencia, equipajes, así como la prestación de servicios de fletes y mensajería; sea con vehículos propios o de terceros, todo ello dentro del territorio nacional y/o extranjero. Por contrato privado de fecha 27/8/04, el Doctor Juan Gabriel Tapia, se encuentra autorizado a la publicación del presente.

Abogado - Juan Gabriel Tapia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 59. Folio: 661.

N° 25.064

SONA ZUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 27/5/04. 2) Nigri Alejandro Javier, argentino, casado comerciante, fecha de nacimiento 4/11/57, DNI 13.404.750. domicilio Dr. Emilio Ravignani 1350 Capital y Ricardo Oscar Corradini Almeida Riego, uruguayo, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 12/4/65, DNI 92.080.736 domicilio Conde 1003 piso 5 departamento "21" Capital. 3) SONA ZUR. 4) Darwin 1154 Sector Castillo 2 piso "G", Capital. 5) Domicilio especial de los socios Darwin 1154 Sector Castillo 2 piso "G" Capital. 6) 5 años. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción de cine, televisión, video, espectáculos, fotografía gráfica y multimedias. 8) $ 5000. 9) Gerente: Alejandro J. Nigri. 10) El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Abogada autorizada Dra.: Andrea Israel por Instrumento Privado de 27 de mayo de 2004, de constitución.

Andrea Israel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 43. Folio: 736.

N° 25.060

TEXTIL AZTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/04; 2) Omar Rubén El Assir, argentino, casado, 30/11/57, DNI 13.530.127, comerciante; Beatriz Mirtha Cababie, argentina, casada, 27/11/60, DNI 14.433.837, comerciante, ambos domicilio real Bogotá 3133 Planta Baja, departamento 4, Cap. Fed.; 3) TEXTIL AZTEK SRL; 4) 20 años. 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentaria sport y deportiva, sus partes y accesorios, incluyendo el estampado, lavadero y tintorería industrial de los artículos y productos fabricados y comercializados; 6) $ 10.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Omar Rubén El Assir 50%, Beatriz Mirtha Cababie 50%; 8) 31/8; 9) Larrea 383, Cap. Fed.; 10) Gerente: Omar Rubén El Assir, fija domicilio especial en Larrea 383, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del Contrato de Constitución de la sociedad del 2/9/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° de Registro: 1348. N° de Matrícula: 2725. Fecha: 6/9/04. N° Acta: 003. Libro N°: 26.

N° 24.455

TI INTERTELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Diego Norberto Güida, argentino, nacido el 28-02-70, casado, empleado, DNI 21.462.664, CUIT 20-21462664-1, domiciliado en Saavedra esquina Catamarca y Miero sin número, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Claudio Di Vito, argentino, nacido el 07-07-65, casado, consultor, DNI 17.363.978, CUIL 20-17363978-4, domiciliado en la Avenida Francisco Piovano 5133, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 02-09-2004. 3) TI INTERTELE S.R.L. 4) Teniente General Perón 1493 piso 2° departamento "2", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones de compra, venta, fabricación, consignación, locación, permuta, comisión, importación y exportación de todo tipo de productos destinados a prestar servicios de Internet, dial up, televisión, telefonía IP, WWW, televisión por cable, servicios de valor agregado, Hosting, Housing, consultoría en telecomunicaciones, implementación de software, configuración e instalación de hardware; integrador de negocios, gestión de publicación, revistas, impresión, asesoría en periodismo, publicaciones e imagen; diagramación y venta de productos publicitarios, consultoría integral, asesoramiento en seguridad y servicios. Comercialización de maxikioscos, venta de golosinas, bebidas, cigarrillos, cosméticos, snack, decoración, alquiler de videos, venta de películas, venta de merchandising, venta de publicidad. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Diego Norberto Güida, fija domicilio especial en Teniente General Perón 1493 piso 2° departamento "2", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo, instrumento: privado de fecha 02-09-04.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° de Registro: 1025. N° de Matrícula: 3297. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 094. Libro N°: 25.

N° 25.059

TRYMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 03/9/04, los Socios aprueban la prórroga del plazo a 50 años. Se Modifican las cláusula 4° contrato social. Natalia G. Zapata- Autorizada. En mi carácter de abogado firmante del dictamen de precalificación de fecha 3/9/04, certifico que los datos para publicar en el Boletín Oficial son reales.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 25.054

20 AÑOS MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Osvaldo Marina, 41 años, DNI 14.902.106, domicilio real y especial Mendoza 5535; Juan Carlos Privitelli, 48 años, DNI 12.276.254, domicilio real y especial Blanco Encalada 4698, Piso 8°, Departamento "B"; y Carlos Alberto Hakim, 52 años, DNI 10.129.281, domicilio real y especial Avenida Monroe 5243, Piso 1°. Todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 325, F° 951, del 02/09/2004, Registro 1842 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Congreso 5327, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de tierras, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta. Se designan Gerentes a Carlos Osvaldo Marina y Carlos Alberto Hakim. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. La autorización surge de la escritura 325, F° 951, del 02/09/2004, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano - Miguel A. R. Viñas

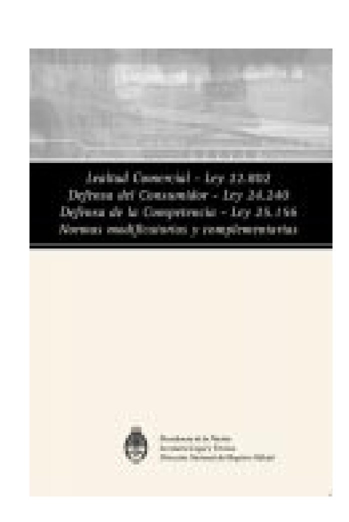
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/04. Número: 040906284100/4. Matrícula Profesional N°: 3621.

N° 25.015

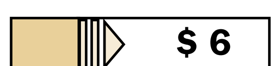
Nuevos Títulos Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA

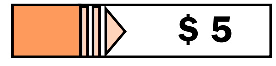


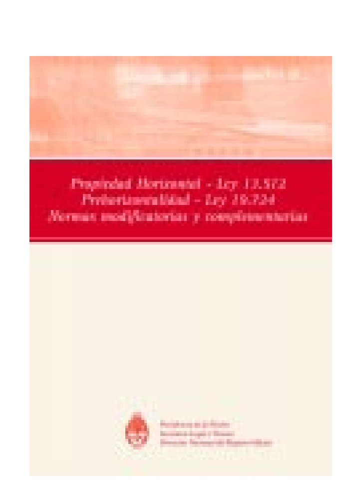
Lealtad Comercial - Ley 22.802 - Defensa del Consumidor - Ley 24.240 - Defensa de la Competencia - Ley 25.156 Normas modificatorias y complementarias



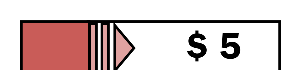


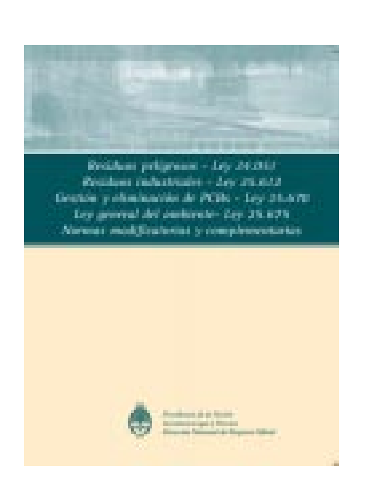
Propiedad Intelectual - Ley 11.723 Normas modificatorias y complementarias





Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - Prehorizontalidad - Ley 19.724 Normas modificatorias y complementarias





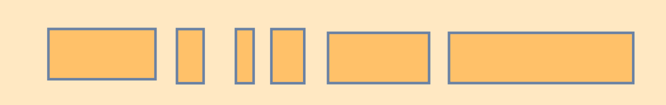
Residuos Peligrosos - Ley 24.051 - Residuos Industriales - Ley 25.612 - Gestión y eliminación de PCBs Ley 25.670 - Ley general del ambiente - Ley 25.675 - Normas modificatorias y complementarias



VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12° y 26° inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la cual se desarrollará el 2 de octubre de 2004 a partir de las 15:30 hs. en su sede, ubicada en Lezica 3909 - Capital Federal. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E.S.
2°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; Art. 10 E.S.
4°) Análisis de la alternativa del aumento en el valor mínimo de la cuota de socios.
5°) Debatir acerca de la posibilidad de iniciar un proceso de reforma de estatutos de la entidad.
6°) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.
7°) Elección de Vicepresidente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Basilio Gibavicius quien reemplaza en la Presidencia al Sr. Carlos Prada, el que renunció a su cargo.
Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de la Sra. Tania García y el Sr. Gabriel Griro, quienes renunciaron a sus cargos.
Elección de un vocal titular por el término de dos años, en reemplazo de la Sra. Liliana de Nissensohn, quien renunció a su cargo.
Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de las Sras. Ana Wilner y Silvana Crudo y el Sr. Norberto Parra, quienes finalizan su mandato y el Sr. Rubén Ronchi, quien renunció a su cargo.
Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de la Sra. Marcia Corrao y los Sres. Miguel Angel Mirco y Héctor Ollo, quienes finalizan su mandato.
Los cargos resultan del acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 13 de setiembre de 2003.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Presidente - Basilio Gibavicius
Secretario - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. N° Registro: 1821. N° Matrícula: 3493. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 139. Libro N°: 18.

e. 9/9 N° 56.184 v. 9/9/2004

"C"

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 13 finalizado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio.
Por acta de directorio N° 47 del 3/4/2003.

Presidente - José Antonio Padin Cao

Certificación emitida por: Escribano Ferrari, Eduardo. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 166. Libro N° 21.

e. 9/9 N° 56.189 v. 15/9/2004

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004 a las 10 horas en Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores.
2°) Extensión de su mandato.
3°) Elección de Directores Titulares.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Presidente - Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 22 de agosto de 2002 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana Elena Fraidenraij. N° Registro: 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 25/8/04. Acta N°: 085. Libro N°: 17.

e. 9/9 N° 56.191 v. 15/9/2004

"F"

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda a las 11 hs. en Avda. Corrientes 587 - Piso 2°, Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Presidente: Jorge Eduardo Criado, Autorizado por Acta Asamblea N° 40 del 30/4/2003.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/9/04. N° Acta: 82. Libro N°: 54.

e. 9/9 N° 24.423 v. 15/9/2004

"G"

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre del 2004, a realizarse en la calle Esparza N° 81 2° Piso Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001, 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio; autorización para exceder el límite previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 12 de fecha 12 de mayo de 1999. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. N° Registro: 1874. N° Matrícula: 4439. Fecha: 03/09/04. N° Acta: 125. Libro N° 4.

e. 9/9 N° 56.178 v. 15/9/2004

"L"

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2004 a las 17 y 30 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 20 cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, 02 de septiembre de 2004.

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2001. Folio 11 del Libro Actas de Asamblea y Directorio Número 2 Rúbrica 27956-99 del 16/04/1999.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 144. Libro N°: 319.

e. 9/9 N° 56.228 v. 15/9/2004

"P"

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Av. Corrientes 4643, piso 11°, Departamento C, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001; 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Designado por Estatuto Social de fecha 5 de enero de 2001.

Presidente - Claudio A. Fernaud

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. N° Registro: 1619. N° Matrícula: 4035. Fecha: 3/9/04. N° Acta: 036. Libro N° 28.

e. 9/9 N° 56.207 v. 15/9/2004

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 14 de octubre de 2004 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración proyecto de reforma de los artículos N° 38 (socios categorías), 39 (fundadores), 43 (Activos, se incorpora inciso 8), 53 (se anula), 66 (cuota social), 67 (se incorpora inciso e) del Estatuto Social.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Antonio Atilio Julio Stampone, DNI N° 04330844, en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Víctor Hugo Yunes, DNI N° 07.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 90 del veinticuatro de abril de dos mil tres, pasada a fojas 827 y 828 del libro N° 64 de Actas Comisión Directiva rubricado el 28-09-2001 bajo el número 62719-01.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 6/09/04. N° Acta: 097. Libro N°: 26.

e. 9/9 N° 1035 v. 10/9/2004

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 13 de octubre de 2004 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 69.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2003 al 30-06-2004. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4°) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
5°) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 70 período 01-07-2004 al 30-06-2005.
7°) Aprobación retribución miembros del H. Directorio y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutual.
8°) Solicitud de autorización a la Asamblea para la venta de propiedad de SADAIC en la Ciudad de Mar del Plata y compra de una nueva en dicha ciudad.
9°) Designación de la Junta Electoral y consideración acto eleccionario.
10) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Antonio Atilio Julio Stampone, DNI N° 04330844, en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Víctor Hugo Yunes, DNI N° 07.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 90 del veinticuatro de abril de dos mil tres, pasada a fojas 827 y 828 del libro N° 64 de Actas Comisión Directiva rubricado el 28-09-2001 bajo el número 62719-01.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 6/09/04. N° Acta: 098. Libro N°: 26.

e. 9/9 N° 1036 v. 10/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano

1852 Cap. avisa: Julio Paz, dom. Av. Santa Fe 1907 Cap. vende a Carlos Adolfo Miceli, dom. Lavalle 1348, 8° Cap. su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito AZCUENAGA 215 PB, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Rec. Ley n/of.

e. 9/9 Nº 56.263 v. 15/9/2004

"S"

Rodolfo Luis, Contador Público, con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Kaxta S.A., CUIT Nro. 30-70830709-9 con domicilio en Suipacha 760, Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de prendas de vestir femeninas y accesorios como licenciataria de la marca Ossira sito en la calle SALGUERO 3172 LOCAL 1050, Cap. Fed. dentro del centro comercial Shopping Paseo Alcorta a Gavain S.R.L. con domicilio en Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed. sin deuda ni gravamen. Reclamos de ley en la calle Suipacha 760, Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 56.215 v. 15/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFENTAS S.A.

Por escritura del 31/8/04 y escritura complementaria del 1/9/04 de protocolización de Actas, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos del mismo. Queda el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Facundo Miguel Ramírez, CUIT 20-31589643-7, DNI 31.589.643, nacido el 27/6/85, emancipado y Director Suplente: Andrea Patricia Franco, CUIL 27-23221610-2, DNI 23.221.610, nacida el 26/2/73, ambos argentinos, solteros y con domicilio real y constituido en la Avenida Santa Fe 1971, Capital Federal.

Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de protocolización de Actas del 31/8/04, ante el escribano de esta ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 922 del Registro 1318 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel A. Salem, N° Registro 1318, N° Matrícula 3691, Fecha 6/9/04, N° Acta 146, Libro N° 27.

e. 9/9 N° 56.202 v. 9/9/2004

ALEJAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/09/04 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Enrique Jaratz, Libreta de Enrolamiento 5.418.426, domicilio real en Avenida Alvear 1491, 10° piso, Capital Federal y domicilio especial en Cerrito 1266, 4° piso, Oficina 16, Capital Federal, al cargo de Presidente del Directorio de ALEJAN S.A. 2) Designar durante el tiempo que resta del término de la elección vigente como Director Titular y Presidente a Alejandro Germán Jaratz, Documento Nacional de Identidad 18.441.174, domicilio real en Castelli 79, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a Laura Tamara Perlmuter, Documento Nacional de Identidad 13.417.344, domicilio real en Federico Lacroze 2201, 13° piso, Capital Federal, ambos con domicilio especial y legal en Cerrito 1266, 4° piso, Oficina 16, Capital Federal, aceptando los cargos. El Directorio de la sociedad queda integrado por un miembro titular y un miembro suplente, sin designarse Vicepresidente por no existir pluralidad de titulares.

Autorizada por Acta número 2 de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/9/04 obrante en páginas 5 y 6 del Libro Actas de Asambleas número 1 de ALEJAN S.A. rubricado el 18/6/04 bajo el número 48142-04.

Abogada – Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Número 48142-04, Tomo 966, Folio 62.

e. 9/9 N° 25.063 v. 9/9/2004

ALTANA PHARMA Sociedad Anónima

N° 220.414. Hago saber por 1 día que por escritura 522 del 25 de agosto de 2004, protocolicé Actas de Asamblea y Directorio del 5 de mayo de 2004, que eligen y distribuyen cargos nuevo Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Tomás Federico Florian, argentino, casado, 63 años, Libreta de Enrolamiento 4.584.549 (CUIT 20-04584549-5), ejecutivo, domicilio real y especial Tronador 4890, Cap. Fed.; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso, argentino, casado, 70 años, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.108.178 (CUIT 20-04108178-4), domicilio real y especial Maipú 267, piso 11, Cap. Fed.; Director Titular: Otto Schwarz, austríaco, casado, 50 años, Director de Empresas, Pasaporte austríaco B 03008103, domicilio real: Saeumerstrasse 64.8800, Thalwil, Suiza; domicilio especial: Tronador 4890, Cap. Fed.

Bernardo Mihura de Estrada, escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 522 del 25 de agosto de 2004, folio 1613, Registro 137. Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 2/9/04, Número 040902281193/A, Matrícula Profesional N° 4669.

e. 9/9 N° 56.182 v. 9/9/2004

ARGENMARE S.A.

Por Acta de Directorio del 6/8/04 fija domicilio legal en Avenida Corrientes 1145, piso 11, Oficina 97, Capital Federal.

Mariela A. Perugini, autorizada en Acta de Directorio N° 11 del 5/8/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 73, Folio 592.

e. 9/9 N° 25.006 v. 9/9/2004

ARGENSEC S.A.

Por Acta de Directorio del 6/8/04 fija domicilio legal en Avenida Corrientes 1145, piso 11, Oficina 97, Capital Federal.

Mariela A. Perugini, autorizada en Acta de Directorio N° 12 del 6/8/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 73, Folio 592.

e. 9/9 N° 25.005 v. 9/9/2004

AUSTRAL CO S.A.

El 6/8/2003 Fernando Orellano (domicilio real y especial Albariños 2450, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires) renuncia al cargo de Vicepresidente.

Fernando Orellano en uso de lo establecido en el inciso 3, artículo 2, Resolución General IGJ 11/03.

Vicepresidente – Fernando Orellano

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero, N° Registro 1641, N° Matrícula 4292, Fecha 6/9/2004, N° Acta 119, Libro N° 25.

e. 9/9 N° 56.188 v. 9/9/2004

"B"

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por escritura del 31/8/2004, Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/4/2004 y Acta de Directorio N° 351 del 23/4/2004 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Karl Heinz Bodo Hulse, domicilio Muñiz 848, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Ludwig Reuter, domicilio Juncal 3220, piso 13, Capital Federal; Director Titular: Walter Porschman, domicilio Binger Stasser 173, Ingelheim, Alemania. Todos con domicilio especial en Avenida Libertador 7208, Capital Federal.

Sergio Leonardo Cortese, autorizado por escritura N° 76 del 31/8/2004, Registro 247 de Capital Federal.

Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz, Enrique, N° Registro 247, N° matrícula 2042, Fecha 2/9/04, N° Acta 111, Libro N° 69.

e. 9/9 N° 56.209 v. 9/9/2004

"C"

CALL MCO S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/7/04, aceptó la renuncia de Hugo José Creevy al cargo de Presidente, y designó Directores Titulares y Suplentes de la siguiente manera: Presidente: Luis Oscar Mansur, domicilio real en calle 10 número 170; Vicepresidente: Daniel Eduardo Amato, domicilio real en Club de Campo Los Ceibos, City Bell; Director Suplente: Luis Oscar Mansur, domicilio real en calle 10 número 170, todos de La Plata, Buenos Aires, y todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 485, 2° piso, Oficina "6", Capital Federal. Y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/5/04 cambió la denominación social por BUENOS AIRES CALL S.A., reformándose el artículo 1° del estatuto social, y cambió la sede social a Avenida Belgrano 485, 2° piso, Oficina "6", Capital Federal.

Inscripción de la sociedad: 23/12/02, Número 15692, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Ezequiel D. Codino, Escribano, Matrícula 4120, autorizado por Escritura 453, Folio 648, Registro 1709, Fecha 27/7/04, Capital Federal, a mi cargo.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 3/9/04, Número 040903283419/F, Matrícula Profesional 4120.

e. 9/9 N° 24.464 v. 9/9/2004

CASINO IGUAZU S.A.

(I.G.J. 1.584.973). Conforme la elección y distribución de cargos resueltas por reuniones de Asamblea Ordinaria y Directorio del 27/7/04, se designó el siguiente Directorio: Director y Presidente: James J. Shasha (domicilios real: Guido 2676; especial Cerrito 774, Buenos Aires); Vicepresidente: Norberto Mathov (domicilios real: Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; especial Cerrito 774, Buenos Aires) y Director Titular: Néstor F. Engelsberg (domicilios real: Corrientes 3742; especial Cerrito 774, Buenos Aires); Síndico Titular: Ivana Isabel Pajko (domicilios real: San Martín 575; especial Cerrito 774, Buenos Aires) y Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Blanco (domicilios real: San Martín 575; especial Cerrito 774, Buenos Aires).

Cecilia S. Oubiña, autorizada por Asamblea del 27/7/04.

Abogada – Cecilia S. Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 2/9/04, Tomo 69, Folio 536.

e. 9/9 N° 17.159 v. 9/9/2004

CEREALES DE CUYO S.A.

Por Acta Asamblea del 20/8/04 renuncia como Presidente Alexis Javier Guevara; asume como Presidente Juan Luis Castagnola, argentino, casado, ingeniero, DNI 16267482, Obispo Oro 351, Departamento B, Ciudad y Provincia de Córdoba, 41 años, con domicilio especial en Valentín Gómez 3071, piso 1°, Oficina "3" de Capital Federal.

José Luis Prestera, abogado, Tomo 50 Folio 640 CPACF, autorizado en instrumento privado del 20/8/04 de cambio de Directorio.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 50, Folio 640.

e. 9/9 N° 25.044 v. 9/9/2004

COMPUINFORMATICA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 7/1/2004 resuelve: a) Aceptar la renuncia de Elizabeth Raquel Quiroles al cargo de Presidente y Director Titular y de Patricio Adrián Van Der Horst al cargo de Director Suplente; b) Reorganizar el Directorio: Presidente y Director Titular: Patricio Adrián Van Der Horst, domicilio real y especial: Oslo 1257, Capital Federal y Director Suplente: Francisco Pablo Pane, domicilio real y especial Holmberg 1599, Capital Federal.

Firmado Patricio Adrián Van Der Horst, Presidente, autorizado por Acta N° 2 del 7/1/04.

Presidente – Patricio Adrián Van Der Horst

Certificación emitida por: Lorena Beruti, N° Registro 63, N° Matrícula 4836, Fecha 3/9/04, N° Acta 6, Libro N° 1.

e. 9/9 N° 24.461 v. 9/9/2004

CORISUR S.A.

Comunica que en la publicación número 22376 del 5/8/04 deberá leerse Presidente: Raúl Arturo Armas, domicilio real Victoria 821, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Gustavo Esteban Barco, domicilio real Arenales 3575, Caseros, Prov. Bs. As. Expediente 1.730.765.

Abogada autorizada en Acta de Asamblea número 1 del 23/12/03.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/2004, Tomo 75, Folio 328.

e. 9/9 N° 25.046 v. 9/9/2004

C.T.AIR S.A.

Por escritura del 21/7/04 se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 4/6/04 y reunión de Directorio del 5/6/04 por las cuales se designó el Directorio: Presidente Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio real y especial en Lima 711, piso 5° de Cap. Fed. y Director Suplente: Carlos Alberto Fiorentino, domicilio real Fader N° 90, Luis Guillón, Provincia de Bs. As. y especial en Lima 711, piso 5° Cap. Fed.

Laura Graciela Medina, Escribana autorizante, legalización 040903282634 del 3/9/04 de escritura del 21/7/04 N° 134.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/04, Número 040903282634/B, Matrícula Profesional N° 3296.

e. 9/9 N° 24.434 v. 9/9/2004

"D"

DAMOVO ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 35 del 16 de junio de 2004 el Honorable Directorio de DAMOVO ARGENTINA S.A. ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: José Manuel Requejo García, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1673, piso 1°, Dto. "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Patricio Alejandro Cassel Montiel, con domicilio real en Avenida América 335, de la localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Claudio Osvaldo D'Alessio, con domicilio real en Rivadavia 789, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Titular: Dr. Oscar Emilio Rovito. Los Directores establecen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo Benjamín González, abogado, Tomo 18 Folio 246, apoderado según escritura 174 de fecha 14/11/2001 pasada por ante el Escribano Enrique S. Sanguinetti, titular del Registro Notarial 1334, se halla autorizado a realizar la presente publicación.

Abogado – Eduardo Benjamín González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/8/04, Tomo 18, Folio 246.

e. 9/9 N° 25.056 v. 9/9/2004

"E"

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA S.R.L.

Complementando publicación de fecha 28/7/04 (factura N° 0059-00053340) se comunica que por reunión de socios de fecha 28/5/04 resolvió designar como único Gerente al Sr. Claudio Fernández, domiciliado en Chubut 1097, Bernal, Prov. de Buenos Aires y con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado especial mediante Acta de Asamblea N° 24 de fecha 28/5/04.

Abogado/Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 63, Folio 274.

e. 9/9 N° 25.026 v. 9/9/2004

EMANAL S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 24/8/04 designó Presidente: Néstor Ricardo Marcos, domicilio real Padre Perna 1530, Garín, Partido de Escobar, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Juan Artcanuthurry, domicilio real Diego Palma 107, San Isidro, Prov. Bs. As. por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Córdoba 1255, 2° piso, Oficina 201, Cap. Fed., domicilio especial de ambos.

Se autoriza por instrumento privado Acta número 1 del 24/8/04 a Graciela Edith Mari, T° 75 F° 328. Expediente 1.741.349.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/2004, Tomo 75, Folio 328.

e. 9/9 N° 25.042 v. 9/9/2004

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 28/8/2004:
1° Premio: 375; 2° Premio: 953; 3° Premio: 519.

Certifico que el Sr. Sergio Gregorio Lifschitz, es Vicepresidente de ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO según consta en el Acta número 23 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2004. Conste. Certificación realizada bajo Folio Extraprotocolar AA 0328258. Paraná, 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Víctor M. Badano, N° Registro 9, Fecha 30/8/04, N° Acta 19, Libro N° 10.

e. 9/9 N° 56.180 v. 9/9/2004

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.

Por Acta de Directorio N° 32 de fecha 28/7/04 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultándose al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Carmen Lezica Alvear, Presidente. Lo justifica con el Acta de Asamblea 8 de fecha 3/5/04.

Presidente – Carmen Lezica Alvear

Certificación emitida por: Cervio, Jorge, N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 5, Libro N° 51.

e. 9/9 N° 25.012 v. 9/9/2004

"F"

FARHN S.R.L.

Por instrumento privado del 23/8/04 los socios de FARHN SRL decidieron fijar la sede social en Avenida de los Corrales 6563/71, Ciudad de Buenos Aires y autorizar a Aldo Rubén Quevedo, CUIT 20-07603769-9, a publicar el aviso de ley.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 3/9/04, Tomo 12, Folio 33.

e. 9/9 N° 25.045 v. 9/9/2004

FORESTAL JAGUEL S.A.

Por Acta de Directorio N° 64 de fecha 28/7/04 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultándose al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Ramón Juan Lezica Alvear, Presidente. Lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 16/9/01.

Presidente – Ramón Juan Lezica Alvear

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio, N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 191, Libro N° 51.

e. 9/9 N° 25.011 v. 9/9/2004

"G"

GALERIAS PACIFICO S.A.

Expte. 1518503. Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 3/5/2004 se designó el Directorio: Presidente David Sutton Dabbah, domicilio Gelly y Obes 2352, 2° piso, Capital Federal; Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah, domicilio en Quintana 576, 3° piso, Capital Federal; Directores Titulares Salomón Sutton Dabbah, domicilio Gelly y Obes 2258, 1° piso, Capital Federal; Saúl Sutton Dabbah, Ayacucho 155, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal y Jaime Sued, domicilio en Agüero 1534, 3° piso, Capital Federal. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 768, Capital Federal.

Escribano Raúl Luis Arcondo, autorizado por escritura N° 670 del 13/8/2004, pasada ante el Registro 1521 de Capital Federal de su adscripción.

Escribano – Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/2004, Número 040903283622/4, Matrícula Profesional N° 4655.

e. 9/9 N° 56.262 v. 9/9/2004

"H"

H.D.M. COMUNICACIONES S.R.L.

Carlos Daniel Harendorf, divorciado, DNI 10.893.959 y Angel Julián Méndez, soltero, DNI 14.971.147, renunciaron al cargo de Gerentes y cedieron el total de su tenencia a Roberto Joaquín Del Giudice, argentino, nacido 9/5/1956, técnico en comunicaciones, DNI 12.299.142, casado, y a Pablo Roberto Del Giudice, argentino, nacido 15/2/982, soltero, comerciante, DNI 29.320.023, ambos con domicilio real San Gerónimo 871, Villa Bosch, Prov. Bs. Aires y especial Avenida Francisco Beiró 4594, Capital Federal, ambos socios revestirán el cargo de Gerentes; fijan nuevo domicilio social Avenida Francisco Beiró 4594, Capital Federal, se reforma el artículo 5°.

Firma Graciela Liliana Aguiar, DNI 11.167.569, autorizada reunión unánime de socios fecha 31/8/04.

Autorizada – Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Dulcich, Dalia Carmen, N° Registro 1226, N° Matrícula 2377, Fecha 31/8/04, N° Acta 67, Libro N° 32.

e. 9/9 N° 25.090 v. 9/9/2004

"I"

INFOFAX S.A.

Rectifico aviso 4/8/2004, factura 23322, **donde dice:** Marta Hall, **corresponde:** Norma Beatriz Hall.

Abogada apoderada: Liliana Delia Arias, según poder general judicial del 18/3/2004.

Abogada – Liliana Arias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 48, Folio 306.

e. 9/9 N° 25.051 v. 9/9/2004

INVERSORA DEL SUQUIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/11/03 y reunión de Directorio del 24/11/03 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Celaá, con domicilio real en la calle Fernández Espiro 29, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Thomas von Hessert, con domicilio real en la calle Vicente López 298, 9° piso "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires y especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, y Director Titular Bernard Henri De Wit, con domicilio real en la calle rue de la Mare Neuve N° 18, 78610 Le Peray, República de Francia y especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 21/11/03.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 85, Folio 338.

e. 9/9 N° 25.078 v. 9/9/2004

INVERSORA PAPERMAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/2/2004 el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente Graciela Susana Fernández, con domicilio real en la calle Teodoro García 2352, piso 3, Departamento "A"; Vicepresidente Ana María Contini con domicilio real en la Avenida del Libertador 3794, piso 9, Departamento "A", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Sebastián Alberto Aloi, con domicilio real en la Avenida del Libertador 3794, piso 2, Departamento "A", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente Lisandro Carlos Aloi, con domicilio real en la Avenida del Libertador 3794, piso 2, Departamento "B", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular Silvia Elena Cárpena, con domicilio real en la calle Rodríguez Peña 3048, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y Síndico Suplente Emilia Angélica Satelier, con domicilio real en la Avenida Córdoba 2626, piso 6, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los arriba nombrados, fijaron domicilio especial en la Avenida Córdoba 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/02/2004, Juan Carlos Cárpena, Contador Publico – U.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 392277, Tomo 55, Folio 184.

e. 9/9 N° 17.178 v. 9/9/2004

"K"

KENTABROS S.A.

Por Acta de Directorio N° 64 de fecha 28/7/04 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultándose al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Ramón Juan Lezica Alvear, Apoderado. Lo acredita con el poder general amplio de fecha 22/4/93. Escribano Alcorta.

Apoderado – Ramón Juan Lezica Alvear

Certificación emitida por: Cervio, Jorge, N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 199, Libro N° 50.

e. 9/9 N° 25.009 v. 9/9/2004

"L"

LA CHINGOLA S.A.

Por Acta de Directorio 753 del 28/7/04, se resolvió fijar el nuevo domicilio legal, fiscal y comercial de la sociedad en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultando expresamente al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Ramón Juan Lezica Alvear, Presidente en virtud del Acta de Asamblea 88 del 31/10/01.

Presidente – Ramón Juan Lezica Alvear

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio. N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 195, Libro N° 50.

e. 9/9 N° 25.008 v. 9/9/2004

LA MADERERA S.A.

Por escritura del 2/9/2004, Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2003 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Roberto Gerlach, domicilio Carlos F. Melo 1974, Florida, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Juan Antonio Campbell, domicilio Carlos F. Melo 1974, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, segundo piso, Capital Federal.

Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura N° 78 del 2/9/2004, Registro 247 de Capital Federal.

Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz, Enrique, N° Registro 247, N° Matrícula 2042, Fecha 2/9/04, N° Acta 112, Libro N° 69.

e. 9/9 N° 56.210 v. 9/9/2004

LA TRINIDAD S.C.A.

Por Acta de administración número 20 de fecha 28/7/04 se resolvió fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultando expresamente al señor Ramón Juan Lezica Alvear a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Ramón Juan Lezica Alvear, Apoderado en virtud del poder general amplio otorgado con fecha 15/3/77 ante el Escribano Roberto Lorenzo.

Apoderado – Ramón Juan Lezica Alvear

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio, N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 197, Libro N° 50.

e. 9/9 N° 25.007 v. 9/9/2004

"M"

MAGATEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2004 se resolvió y aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) Ley 19.550, la designación de liquidador y la aprobación del Balance de Liquidación y Distribución Final, designándose como liquidador al señor Héctor José Magariños, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30 de noviembre de 1950, Libreta de Enrolamiento número 8.464.315, CUIT número 20-08464315-8, domicilio real y especial calle Tucumán 2262, Capital Federal.

Abogado dictaminante Miguel Alberto Mc Lean, Abogado por dictamen de fecha 2 de septiembre de 2004.

Abogado – Miguel A. Mc Lean

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 3/7/04, Tomo 49, Folio 599.

e. 9/9 N° 25.021 v. 9/9/2004

MANNOR HAUSE S.A.

Informa que a partir del 26 de abril de 2004 se renovó el Directorio que quedó integrado por los Sres. Ricardo Horacio Videla en su carácter de Presidente, con domicilio real en Granaderos 152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituido en Alicia Moreau de Justo 846, piso 2°, Oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Mario A. de Brito en su carácter de Director Suplente con domicilio real en Pacheco 3140, Olivos, Provincia de Buenos Aires y constituido en Alicia Moreau de Justo 846, piso 2°, Oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oscar Giordano autorizado según acta de Directorio del 26 de agosto de 2004, la que se halla transcripta en el folio 4 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Contador – Oscar Giordano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 147895, Tomo 30, Folio 195.

e. 9/9 N° 25.073 v. 9/9/2004

MAYLUX S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 19/7/04 designó Presidente Raúl Arturo Armas, domicilio real Victoria 821, Hurlingham; Director Suplente Gustavo Esteban Barcos, domicilio real Arenales 3575, Caseros, ambos Prov. Bs. As. por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Corrientes 1145, 8° piso, contrafrente, Cap. Fed., domicilio especial de ambos.

Abogada autorizada por Acta de Asamblea número 1 del 19/7/04. Expediente 1.741.351.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/2004, Tomo 75, Folio 328.

e. 9/9 N° 25.041 v. 9/9/2004

MOVIMED MEDICINA EN ACCION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/03 se eligieron miembros del Directorio, designándose como Presidente Julio César Fuentes Rosa (domicilio real Arias número 197, loc. Garín, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As.) y Directora Suplente Sara Duarte (domicilio real en Alberdi número 559, 3° piso, Departamento "A", Cap. Fed.). Ambos Directores denuncian domicilio especial en Paraguay número 2525, 1° piso, Departamento "A", Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 23/10/03 se cambió la sede social a Paraguay número 2525, 1° piso, Departamento "A", Cap. Fed.

Autorizada por instrumento privado (nota de autorización) del 24/8/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 53, Folio 838.

e. 9/9 N° 25.023 v. 9/9/2004

MUARAL S.A.

Por Acta de Directorio N° 64 de fecha 28/7/04 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2° piso, Oficina 37/204, Capital Federal, facultándose al señor Presidente a firmar la documentación necesaria para inscribir el cambio de domicilio ante la Inspección General de Justicia.

Ramón Juan Lezica Alvear, Apoderado, en virtud del poder otorgado el 21/4/93 ante el Escribano Luis Chenaut.

Apoderado – Ramón Juan Lezica Alvear

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio, N° Registro 1890, N° Matrícula 3822, Fecha 6/9/04, N° Acta 193, Libro N° 50.

e. 9/9 N° 25.010 v. 9/9/2004

"N"

NAVERS S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 1/9/04 designó Presidente Martín Humberto Capizzi, domicilio real Teniente Ibáñez 262; Director Suplente Víctor Horacio Tucci, domicilio real Güemes 251, ambos Moreno, Prov. Bs. As. por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Paraná 26, 1° piso, Departamento "C", Cap. Fed., domicilio especial de ambos.

Abogada autorizada por instrumento privado Acta número 1 del 1/9/04. Expediente 1.743.638.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/2004, Tomo 75, Folio 328.

e. 9/9 N° 25.048 v. 9/9/2004

NICKGON S.A.

Por escritura del 30/8/2004, Escribano M. A. Funes, se transcribieron Actas de Asamblea del 30 de abril de 2004 y Directorio del 4/5/2004, donde se resolvió: 1) Aceptación renuncia del Presidente Gonzalo Fernández Ferrari. 2) Designaron y distribuir cargos del nuevo Directorio: Presidente Héctor Alberto César Re, domicilio real y especial calle Primera Junta 1090, San Isidro, Prov. Bs. As.; Director Suplente: José Carlos Foresti, domicilio real y especial Avenida Libertador 672, piso 5, Departamento "B", Capital.

Miguel Alberto Funes, DNI 10.202.471, escribano público Matrícula 3865, autorizante de la escritura número 86 del 30/8/2004, Folio 201, Registro 257, Capital.

Escribano – Miguel Alberto Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/2004, Número 040903283641/E, Matrícula Profesional N° 3865.

e. 9/9 N° 56.203 v. 9/9/2004

NIMES AMERIQUE DU SUD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/5/01 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular-Presidente del señor Santiago Vicente Casares, argentino, con DNI 10.141.268, constituyendo domicilio especial y real en Talcahuano 1297, piso 6°, Capital Federal y se nombró en su lugar al señor Jorge Raúl Neimark, argentino, con LE 4.244.060, con domicilio especial y real en Acevedo 638, Capital Federal, quien expresamente aceptó el cargo.

La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura número 374 del 11/8/04, otorgada por ante ella, pasada al Folio 757 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/04, Número 040903283230/0, Matrícula Profesional N° 1188.

e. 9/9 N° 56.221 v. 9/9/2004

NIMES AMERIQUE DU SUD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 8/1/04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Jorge Raúl Neimark, con LE 4.244.060; Director Titular Federico Samuel Gotlib, con DNI 12.945.790 y Directora Suplente Mariana Tawil, con DNI 11.150.847, todos argentinos y con domicilio real y especial en Acevedo 638, Capital Federal, quienes expresamente aceptaron sus cargos.

La autorización de la firmante Gabriela M. Serra surge de la escritura número 375 del 11/8/04, otorgada por ante ella, pasada al Folio 760 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Fecha 3/9/04, Número 040903283229/0, Matrícula Profesional N° 1188.

e. 9/9 N° 56.223 v. 9/9/2004

"P"

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO S.A.

Por Acta de Directorio del 2/6/2004, se resolvió el cambio de sede social a Pasaje del Carmen 791, piso 1°, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires.

Carlos María Erausquin, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 19/4/2004.

Presidente – Carlos María Erausquin

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone, N° Registro 55, N° Matrícula 1578, Fecha 3/9/04, N° Acta 113, Libro N° 044.

e. 9/9 N° 25.058 v. 9/9/2004

PORTALRH.COM S.A.

Se comunica el traslado de la sede social a la calle Av. Corrientes 4643, piso 11°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo resuelto en reunión de Directorio del 11 de agosto de 2004.

Presidente – Claudio A. Fernaud

Designado por Estatuto Social de fecha 5 de enero de 2001

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari, N° Registro 1619, N° Matrícula 4035, Fecha 3/9/04, N° Acta 037, Libro N° 28.

e. 9/9 N° 56.205 v. 9/9/2004

PREDINOR S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 12/7/04 designó Presidente Héctor Eduardo Cracco; Director Suplente: María Enriqueta Van Den Dooren, ambos domicilio real Hipólito Irigoyen 351, San Salvador, Prov. Entre Ríos, por renuncia de Cristina Encina y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Lascano 2315, Cap. Fed., domicilio especial de ambos.

Abogada autorizada por instrumento privado Acta número 1 del 12/7/04. Expediente 1.741.076.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Fedeal, Fecha 6/9/2004, Tomo 75, Folio 328.

e. 9/9 N° 25.049 v. 9/9/2004

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 28/8/2004.

1° Premio: 375; 2° Premio: 953; 3° Premio: 519; 4° Premio: 238; 5° Premio: 321.

Eduardo Carlos Alonso, Presidente designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/7/2004.

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi, N° Registro 157, Fecha 30/8/04, N° Acta 292, Libro N° 3.

e. 9/9 N° 56.179 v. 9/9/2004

PUNTO PUBLICIDAD S.A.

Complemento del día 3 de agosto de 2004. Modificación de Directorio: Acta de Asamblea General de accionistas del 17/3/2004 se aceptó la renuncia de Presidente Damaso Sierra, Directores Titulares Orlando Diego Manuel Pardo, Néstor Osvaldo Larrandart y Director Suplente Yanina Larrandart.

Escribano Sebastián Galo Montes. La sociedad se encuentra inscripta en la IGJ bajo el N° 19.209 L° 8 el 22/12/99. Escribano Sebastián Galo Montes autorizado por instrumento privado del 1/7/04.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 3/9/2004, Número L006165994, Matrícula Profesional N° 4365.

e. 9/9 N° 24.458 v. 9/9/2004

"S"

SALGANTRO S.A.

Por Acta de Directorio del 21/10/03 se resolvió el cambio de domicilio social a la cale Vidal 1959, piso 6°, Capital Federal.

Marta Yolanda Sánchez, Apoderada, Escritura 241 del 23/8/04, Registro Notarial 748, Cap. Fed.

Apoderada – Marta Yolanda Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli, N° Registro 748, N° Matrícula 4496, Fecha 2/9/04, Acta N° 73, Libro N° 5.

e. 9/9 N° 24.409 v. 9/9/2004

SUCURSAL DE CITIBANK, N.A. ESTABLECIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Comunica que según Certificación de Aumento de Capital de fecha 19 de agosto de 2004, emitida por el Vicepresidente Ejecutivo de CITIBANK, N.A. ("Citibank"), entidad bancaria constituida en virtud de las leyes de los Estados Unidos de América (la "Certificación"), se resolvió ratificar que CITIBANK aumentó el capital asignado a la Sucursal de CITIBANK, N.A. establecida en la República Argentina (la "Sucursal"), en las siguientes fechas y por los siguientes conceptos: a) Con fecha 1 de enero de 1981, mediante capitalización de utilidades de la Sucursal en una suma equivalente $ 5.284.398.196,00 Ley 18.188 a esa fecha y equivalente a cinco centavos argentinos $ 0,05 a la fecha de la Certificación. b) Con fecha 27 de febrero de 1981, mediante aporte en efectivo de la suma de $ 18.573.000.000,00 Ley 18.188 a esa fecha y equivalente a centavos argentinos $ 0,19 a la fecha de la Certificación. c) Con fecha 30 de abril de 1981, mediante aporte en efectivo de la suma de $ 24.562.137.600,00 Ley 18.188 a esa fecha y equivalente a centavos argentinos $ 0,25 a la fecha de la Certificación. d) En 1986, mediante aporte de Australes 17.075.618,00 de una facilidad crediticia otorgada por CITIBANK como prestamista a la Sucursal como prestataria (el "Aumento de Capital de 1986"). Dicho aumento estuvo formado por: (i) un aumento de capital de fecha 26 de mayo de 1986 de Australes 7.012.500,00; (ii) un aumento de capital de fecha 29 de mayo de 1986 de Australes 3.826.256,96; (iii) un aumento de capital de fecha 30 de mayo de 1986 de Australes 602.000,00; (iv) un aumento de capital de fecha 5 de junio de 1986 de Australes 1.952.861,04; (v) un aumento de capital de fecha 23 de diciembre de 1986 de Australes 1.220.000,00; y (vi) un aumento de capital de fecha 24 de diciembre de 1986 de Australes 2.462.000,00. A la fecha de la Certificación, el Aumento de Capital de 1986 representa $ 1.707,56 del capital asignado a la Sucursal; e) Con fecha 1° de febrero de 1991, mediante un ajuste de capital, de acuerdo a la normativa vigente a esa fecha, de Australes 782.920.068,19 a esa fecha y equivalente a $ 78.292,01 a la fecha de la Certificación; f) Con fecha 1° de noviembre de 1998, mediante aporte en efectivo de $ 90.000.000; g) Con fecha 1° de mayo de 1999, mediante aporte en efectivo de $ 73.000.000; h) Con fecha 31 de diciembre de 2003, mediante aporte de dólares estadounidenses U$D 150.000.000 de una facilidad crediticia subordinada, otorgada por CITIBANK como prestamista a la Sucursal como prestataria. Dicho aumento representa $ 440.175.000 del capital asignado a la Sucursal. En razón de todos los aumentos mencionados, el capital total asignado a la Sucursal alcanza la suma de $ 603.255.000.

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902, Matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme escritura N° 460 del 2 de junio de 1993, Escribano Alberto Paz, Registro N° 253 de Capital Federal.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 6/9/04, Tomo 13, Folio 902.

e. 9/9 N° 25.066 v. 9/9/2004

"T"

TUALA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30/03/2004 el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente Marcelo Clavel, con domicilio real y especial constituido en la calle Neuquén 394, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Gustavo Carlos Sánchez, con domicilio real y especial constituido en la calle Tomás Le Bretón 4526, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Juan Carlos Cárpena, Contador Público, autorizado s/Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fecha 6/9/04, Número 392276, Tomo 55, Folio 184.

e. 9/9 N° 17.177 v. 9/9/2004

"W"

WALL & STREET S.A.

Asamblea del 26/8/04. Se designó el Directorio: Presidente Ingrid Werbin, argentina, 22/5/63, casada, contadora, DNI 16.306.460, domicilio real y especial en Cabrera 3195, Cap. Fed.; Director Suplente José Antonio Francisco Dacal, comerciante, argentino, soltero, 4/10/40, DNI 4.363.423, domicilio real y especial en Godoy Cruz 1591, Wilde, Bs. As. Se traslada domicilio social a Cabrera 3195, Cap. Fed.

Marta Yolanda Sánchez, Apoderada, Escritura 248 del 2/9/04, Registro Notarial 748, Cap. Fed.

Apoderada – Marta Yolanda Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli, N° Registro 748, N° Matrícula 4496, Fecha 2/9/04, Acta N° 74, Libro N° 5.

e. 9/9 N° 24.410 v. 9/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Martín Almeyra (Tel. 15-4917-9960) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte n° 6531 entre Fragueiro y Barragán de Capital Federal, identificado como lote 26 de la manzana 48a que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. al SE; 9 mts. al Noroeste; 39,30 mts. al Sudoeste y 36,86 mts. al NE, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 48, Parcela 38, Matrícula 15-61429. Se trata de una propiedad que consta de un salón de 4 mts. por 4 mts. aprox. en buen estado de pintura, piso de cemento. La puerta lateral interna conduce a una entrada de vehículos. Existe una habitación más pequeña. Posee una cocina no totalmente equipada. Baño precario, lavadero descubierto. Galpón de aprox. 4 mts. por 9 mts. con techo de chapa de fibrocemento, piso de cemento y puerta corrediza de chapa y vidrio, pequeño fondo con jardín de 4 mts. por 8 mts., todo en regular estado de conservación de acuerdo a acta notarial n° N 000323958. Desocupada. Base u$s 68.080. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda al 27/07/03: de Aguas Argentinas al 12/11/03 $ 47,02. A.B.L. $ 557,55 del 5/3/99 al 7/11/03 y $ 160,26 del 14/08/00 al 24/10/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de septiembre de 2004 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 51.060 y de persistir dicha situación a la 1/2 hora Sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 51 caratulada: "KRAVETZ, CARLOS ALBERTO c/LAPALMA, SANDRA CLARA s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 9/9 N° 56.256 v. 13/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a EDUARDO SEGOVIA SEGOVIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el de uso de documento ajeno, previstos y sancionados por los arts. 5°, inc. "c" de la ley 23.737, 33 inc. "d" de la ley 20.974, y 55 del Código Penal.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de abril de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenado la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a EDUARDO SEGOVIA SEGOVIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Rodolfo Echazú, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/9 N° 457.399 v. 9/9/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a MIGUEL ANGEL PORTINO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de junio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a MIGUEL ANGEL PORTINO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 9/9 N° 457.400 v. 9/9/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.911, caratulada "GADALETA, LEONARDO HORACIO s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JUAN OVIDIO ANGELI (DNI N° 6.080.494) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese ... a JUAN OVIDIO ANGELI." Fdo.: Carolina Robiglio Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 31 de agosto de 2004.

e. 9/9 N° 457.337 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, en autos caratulados: "MUÑOZ, JUAN CARLOS c/CAFRUNI, JULIO s/Prescripción Adquisitiva", cita a JULIO CAFRUNI, por el término de quince días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/9 N° 24.453 v. 10/9/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 cita y emplaza a MIGUEL RICARDO CABRERA para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos "BASILE, HERNAN GABRIEL c/RIEGO, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Este edicto deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 9/9 N° 24.418 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de LOPEZ GARCIA GASTON ADRIAN, CUIT N° 20-23222817-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso, O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/9 N° 457.340 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I. s/Quiebra (en el P/Q BANCO MARIVA S.A. (Expte. N° 85951))", Expediente N° 88314, CUIT 30-5084146/9, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Tel.: 4374-3255/6/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 9/9 N° 457.344 v. 15/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a MARIA AGUSTINA SALOMON (LC 2.996.945) a reconocer la firma del documentos que se le atribuye, en autos caratulados "PALIZA RAMON ARGENTINO c/SALOMON MARIA AGUSTINA s/Ejecutivo (Causa 76.410) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 CPCCN y de tenerle por reconocida la firma. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Bs. As., 24/8/2004.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/9 N° 25.084 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 07, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, Piso Segundo, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "J.J. EVOLO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 49.982), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos, las reservas efectuadas y la regulación de honorarios practicada, ordenándose con fecha 16/07/04 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/9 N° 457.319 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SEGUBANK S.R.L. s/Ejecutivo", (Expte. N° 71.908), atento lo dispuesto por el C. Pr.: 145 y 531, cítese a ALEJANDRO SCHEMBRA para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al C. Pr.: 526; y a ESMERALDA MARIA ISASI DE FRANCHELLA a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 9/9 N° 24.426 v. 10/9/2004

N° 8

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 comunica por 1 día en autos "FINMEG S.A. c/MAMANI MIGUEL A. s/Ejec." la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de julio de 2002: ... mando llevar adelante la ejecución contra MIGUEL A. MAMANI, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 1824,00 con más sus intereses desde la fecha de constitución en mora que tuvo lugar el 22/11/99 y hasta su efectivo pago ... aplícase la tasa que cobra el B.N.A. ... tasa activa ... costas al ejecutado...". Fdo.: Dr. Atilio C. González, juez". Buenos Aires, 19 de mayo de 2004: ... al solo efecto de notificar la sentencia recaída en autos, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Cronista". Fdo.: Dr. Atilio C. González, juez.
Firmado en Buenos Aires, a los 10 días de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 25.002 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en concurso mercantil liquidatorio de "GLINZ, ADOLFO GUSTAVO", DNI N° 10.809.149, CUIT N° 20-10809149-6, cuya quiebra se decretara el 07 de julio de 2004. Que el síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT N° 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/04 y 26/02/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/9 N° 457.327 v. 15/9/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL RAITAN SRL, Fíjase hasta el día 27 de setiembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Susana Inés Santórsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1304, 3° "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/9 N° 25.057 v. 15/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "GARABEDIAN HNOS. S.A.I.C. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 9/9 N° 457.326 v. 10/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/EZI YAMS y Otros sobre Ejecutivo", cita a los herederos de NORBERTO IGLESIAS, DNI N° 4.278.564, para que dentro del quinto (5) día contado a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/9 N° 1772 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUNCO ANTONIO JOSE, DNI 4.578.914, con fecha 10 de agosto de 2004.

El síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7 "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2004 y 6 de febrero de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/9 N° 457.385 v. 15/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PEREA JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. PEREA JUAN ANTONIO, con LE: 4.546.444 y ARANDO CARLOS MARIA con LE: 4.262.954 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 9/9 N° 24.407 v. 10/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría No. 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra, Expte. 26.774", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 9/9 N° 457.393 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "FARVE S.A. s/Quiebra" (29.723), la presentación del proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 9/9 N° 457.320 v. 10/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo interinamente de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CHAH DA CHAFIC s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.924), la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/9 N° 457.322 v. 10/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra HERIBERTO JUAN DOSE, D.N.I. 6.095.173, decretada el 10/08/2004, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599); a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 17/12/2004 y 28/02/2005 respectivamente Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/9 N° 457.389 v. 15/9/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/8/04, se decretó la Quiebra de "GRAVIS SA" (CUIT N° 33-68310385-9) cuyo síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657 4 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/2004. El art. 35 LC. vence en fecha 30/11/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/02/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/9 N° 457.392 v. 15/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2004, se decretó la Quiebra de BEBE A BORDO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6 pisos of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre del 2004 y 24 de febrero del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto del 2004… publíquese edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/9 N° 457.394 v. 15/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de junio de 2004 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE SALVADOR PECCATIELLO (L. E. 4.083.281 - CUIT 20-04083281-6). Se designó síndico al Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6° dpto. 22 "B". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 04 de octubre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 16 de noviembre de 2004 y 29 de diciembre de 2004 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 01 de junio de 2005 a las 11:30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 9/9 N° 56.311 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 1, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHEJANOVICH, MARIO ADRIAN y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 876/2001) notifica a la codemandada LAURA LUNANSKY, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, la sentencia recaída en autos y que a continuación se transcribe: "//nos Aires, cuatro de septiembre de 2003. I. Que, no habiendo opuesto excepciones los demandados, y habiéndose verificado lo prescripto por los artículos 531, 542 y 543 del Código Procesal, sentencio de remate esta causa, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado, más sus intereses y costas (conf. arts. 523 inc. 5°, 539, 542, 551 y 558 del CPCC). II. que el capital reclamado llevará intereses desde el día 30/11/99, a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días desde la fecha de protesto, hasta la del efectivo pago. III. La regulación de honorarios se difiere hasta tanto sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Edmundo J. Carbone. Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 9/9 N° 457.149 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESQUIVEL, HUGO DANIEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 9862/2001), cita a los coejecutados HUGO DANIEL ESQUIVEL y DELIA LILIA CASTRO por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 9/9 N° 457.156 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUSTOS, ELSA ISABEL y Otra s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 9079/01; cita a las demandadas BUSTOS, ELSA ISABEL y PEREZ, GISELLE PAOLA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 9/9 N° 457.154 v. 9/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, Piso 4°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEON, EDUARDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 10.590/00, cita a los demandados EDUARDO LEON y OSVALDO DANIEL NOGUERA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, tomen la intervención que les corresponda en estas actuaciones, constituyan domicilio dentro del perímetro del juzgado y opongan las excepciones de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 9/9 N° 457.147 v. 9/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCALTRITTI, HECTOR y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 4845/2000), cita a la demandada ROSA TELMA PAIVA DE MARCINCAK, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación (Arts. 145 y 531 CPCC)". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 9/9 N° 457.153 v. 9/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nro. 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAROLEO, HORACIO OMAR s/Cobro de Pesos", Expediente Nro. 3.284/01, cita al demandado HORACIO OMAR CAROLEO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/9 N° 457.146 v. 9/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nro. 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MURREY S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" expediente Nro. 3.068/00, cita al demandado don FERNANDO JAVIER ULECIA para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146 y 531 Inc. 2° "in fine" del Código citado. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 9/9 N° 457.152 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LOPEZ HASSINGER, ROBERTO CARLOS; LOPEZ HASSINGER, JUAN JOSE; SALDAÑA RECOREDO, CESAR HIGINIO; JAPAY CASIMIRO, SEBASTIAN ABEL; LINARES ARBULU, RAUL FERNANDO; LLANTOY RENGIPO, YOSIAS; YUMANAQUE LEON VALENTIN; SILVA QUISPE LILA CARMEN; BASAN VASQUEZ SILVIA MARLENY y a MONTES, MARIA CRISTINA en causa N° 2447, que se les sigue en orden al delito de Usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a

cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y Ordenar sus Capturas en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 31 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 9/9 N° 457.404 v. 15/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.324 instruida en orden al delito de "Usurpación" (Art. 181 del Código Penal), del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA FERNANDEZ, NATALIA ROMINA ARREGUEZ, JULIANA ROMERO DURAN y a GRACIELA NOEMI CARRIZO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlos rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad Hoc.
e. 9/9 N° 457.402 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.963 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves y Amenazas" (art. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 N° 457.403 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.165 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN BASILE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlos rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 N° 457.405 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.043 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67; cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE FERNANDO MOLINA y a MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse, su captura y declararlos rebeldes (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 N° 457.406 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.203, instruida en orden al delito de "Hurto Simple" (art. 162 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARGARITA NOEMI LEDESMA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 N° 457.407 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.874, instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal), del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTINA FLORES, GONZALO FLORES, IRMA ATALAYA, MARIA FERREIRA, CRISTIAN ROSALES, CARMEN CHAVARRIA, SILVIA VANINA FLORES, OTILIA DEL ROCIO GONZALEZ, FABIANA GABRIELA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL VARGAS, LUIS DANIEL ALTAMIRANDA y GLADYS BEATRIZ ROSALES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 N° 457.408 v. 13/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ANALIA VERONICA ZAMORA, LIZ SOLEDAD MIRANDA y MONICA SESCUT, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 48036/71 que se le siguen a las mismas por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mí: Oscar Enrique Magistris, secretario. Se solicita además se remita al Tribunal copia de los edictos que se publiquen.
e. 9/9 N° 457.395 v. 15/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CHEN REN BIN (chino, nacido el 16 de marzo de 1958 en Fujian, República Popular China, DNI 93.289.362, hijo de Chen Qin Zheng y Xue Rui Feng, casado, comerciante, con último domicilio conocido en calle 61 Nro. 430 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 20.066/02; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de agosto de 2004.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 9/9 N° 457.353 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado COHEN, RAMON, L.E. N° 4.800.625, nacido el 9 de agosto de 1930, hijo de Salomón Cohen y de María Cohen, que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/COHEN, RAMON s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 23254/01, CD N° 10.339/01, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003. Cítese por edictos al demandado por el término de un día en los diarios "Boletín Oficial" y Diario Judicial a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 531 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 9/9 N° 24.446 v. 9/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 6, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGA) c/EXPORAGRO S.R.L. s/Ejec. Fiscal, Expte. N° 010382/01", Notifica por medio del presente a EXPORAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate en los términos del art. 531 del C.P.C.C., por la suma de pesos ciento treinta y ocho mil ochocientos treinta y tres con cincuenta y cuatro centavos, con más la de pesos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta, que se presupuestan para responder a intereses y costas, fijándose en 5 días el plazo para oponer excepciones (art. 542 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, Juez Federal": "Buenos Aires, 10 de mayo de 2004. …publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, Juez Federal". Publíquese por 1 (un) día, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Federico Muzio, secretario.
e. 9/9 N° 457.339 v. 9/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP (DGI) c/MANARA EDGARDO PEDRO DANIEL y MACCHI PATRICIA SILVIA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 29689/01 CD N° 40545/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de junio de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el …Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Emilia Martha García, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 9/9 N° 24.447 v. 10/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 65.924/03, caratulada: "BASCOPE, DANIEL IGNACIO s/Falsificación de Documento Público…", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio; Secretaría N° 116, a mi cargo; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días hábiles en el Boletín a su cargo, un edicto notificando a DANIEL IGNACIO BASCOPE lo resuelto por la Sala VII de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero: "///nos Aires, 6 de agosto de 2004. Y Vistos:… Resuelve: Revocar el auto de fs. 51/3 que sobresee a DANIEL IGNACIO BASCOPE…". Fdo.: Abel Bonorino Peró y José Manuel Piombo; Jueces de Cámara; Ante mí: Omar Aníbal Peralta, Secretario de Cámara". Asimismo deberán emplazar a DANIEL IGNACIO BASCOPE, identificado con D.N.I. N°: 16.803.592, para que se presente dentro del tercer día de notificado, en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 20 de agosto de 2004. Por devuelta, tómese razón de lo resuelto por el Superior… Encontrándose reunidos en autos los elementos de convicción suficientes exigidos por el art. 294 del C.P.P. respecto del enrostrado, dado que se encuentra bajo el estado de sospecha necesario requerido al efecto, recíbasele declaración indagatoria en autos a DANIEL IGNACIO BASCOPE. … A fin de notificar al enrostrado de lo resuelto por el Superior y lo dispuesto precedentemente; cúmplase dichas diligencias por edictos (art. 150 del C.P.P.), que se publicarán por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial; a los efectos que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento —en el supuesto de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura…". "Fdo.: P.R.S. Dr. Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, secretaria.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 9/9 N° 457.390 v. 15/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a ERNESTO FRANCISCO BRAÑA (C.I. 7.464.338, D.N.I. 11.172.697, argentino, nacido en San Fernando, Pcia. de Bs. As., el 8/8/1954, hijo de Ernesto Clemente y de Delfina García) a fin de notificarlos que con fecha 27/08/03 se decretó: Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, atento la labor realizada por el nombrado (conf. Fs. 1), y el resultado de sus gestiones, en la suma de dos mil Pesos ($ 2.000) de acuerdo a las pautas de los arts. 1°, 6°, 7° y 8° de la ley 21.839 y con fecha 13/11/03 se decreto: Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto a fs. 180/181, por el Dr. Camilo Rascado Fernández, Letrado Defensor de ERNESTO FRANCISCO BRAÑA, contra el decisorio de fs. 176, 2° párrafo (regulación de honorarios).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 9/9 N° 457.401 v. 15/9/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita y emplaza a ALICIA NOEMI BIANCHI, con último domicilio conocido en la localidad de Carmen de Areco (B), a fin de que comparezca a la calle 21 N° 621, piso 1° de Mercedes (B), a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCHI ALICIA NOEMI s/Cobro Ejecutivo" (Expediente N° 50.942), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. Art. 145 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 31 de agosto de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 9/9 N° 24.384 v. 10/9/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita y emplaza a ROBERTO CAMPOS, con último domicilio conocido en la localidad de General Rodríguez (B), a fin de que comparezca a la calle 21 N° 621, piso 1° de Mercedes (B), a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPOS ROBERTO s/Cobro Ejecutivo", (Expediente N° 50.954), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. Art. 145 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 31 de agosto de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 9/9 N° 24.383 v. 10/9/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita y emplaza a LUIS CICUTTIN, PATRICIO CLAUDIO CICUTTIN Y PATRICIA CICUTTIN, con último domicilio en la localidad de José C. Paz (B), a fin que comparezca a la calle 21 N° 621, piso 1° de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CICUTTIN LUIS, CICUTTIN PATRICIO y CICUTTIN PATRICIA s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 51.375), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad Mercedes (B).

Mercedes (B), 31 de agosto de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 9/9 N° 24.382 v. 10/9/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por un día: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. Uno, cita y emplaza al señor JORGE DANIEL GIATTI, D.N.I. 12.638.722, a tomar intervención dentro del plazo de tres (3) días, en el juicio que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Expediente Nro. 17.985, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIATTI JORGE DANIEL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 17 de agosto de 2004.
Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 9/9 N° 457.155 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Ciento Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1965, 1970, 1976, y 1977. Publíquese por el término de tres días.

Paso de los Libres, agosto 26 de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 9/9 N° 457.397 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/08/2004	PEDRO LORETO GONZÁLEZ	3	Nº 37.108/1997 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/08/2004	DANIEL SUÁREZ PAÑIÑANCO y ROBERTO ALEJO COMO	3	Nº 25.435/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	02/09/2004	MARÍA JUANA RODRÍGUEZ DÍAZ de GARCÍA, de nacionalidad española, D.N.I. 93.776.137, C.I. 5.963.114	5	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/08/2004	ADRIÁN ENRIQUE BOTALLO, argentino, hijo de Roberto y de María Bergara, D.N.I. 29.632.396, soltero, nacido el día 1º de agosto de 1982, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. de Jovellanos 865, piso 1º de esta ciudad	3	Nº 36.194/2001

e. 9/9 N° 165 v. 13/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/2004	MARCELO ADOLFO LUNA, argentino, D.N.I. Nº 30.051.585, nacido el 7 de septiembre de 1973	3	484/04 - "LUNA MARCELO ADOLFO s/ROBO"
8	125	RICARDO L. MIGUENS	27/08/2004	JOSÉ MIGUEL OTATTI, D.N.I. Nº 4.924.587; DOMINGO CÁNDIDO, D.N.I. Nº 4.196.837 y GRACIELA GARIBOTI, cuyos datos filiatorios se desconocen	3	ESTAFA
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	PAMELA PAFUNDI	5	Nº 88.257/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RICARDO ANDRES GARCIA	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	MIRTA BEATRIZ AMBRUSTOLO	5	Nº 39.521/2003 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	30/08/2004	RUBEN VITALIANO	5	Nº 92.480/2001 - DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	13/09/2004	JUAN JOSÉ PARODI, D.N.I. 92.653.803, de nacionalidad uruguaya, de 40 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el hotel sito en Avenida Entre Ríos 1044, habitación 10 de esta ciudad, del cual se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 17.282/04
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/2004	MATIAS EZEQUIEL ALTAMIRANO, titular del D.N.I. Nº 30.742.918	3	Nº 38.596/04 - ROBO AGRAVADO POR ESCALAMIENTO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	19/08/2004	LEANDRO JOSÉ BARUA	3	Nº 75.344/03
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/09/2004	HUGO ALBERTO ROMANO	3	Nº 10.179/04 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2004	ALDO ARCIERI	3	Nº 64.939/02 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/09/2004	JOSE ALBERTO GUEVARA, D.N.I. Nº 16.210.190	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHÍCULO EN LA VÍA PUBLICA

e. 9/9 N° 166 v. 15/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/08/2004	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, D.N.I. Nº 5.762.496, nacido en Goya, Corrientes, el 22/11/44, hijo de Felipe y de María Teresa Mendez, abogado	1	-

e. 9/9 N° 32 v. 15/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	JUDITH ESTHER DULCE	24974
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	ARNOLDO SERGIO LERNER	56153
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/08/2004	ROBIN, MARIA NICOLASA SABINA MYRIAM	24322
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2004	ENRIQUE ORLANDO AMILAGA	24284
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/08/2004	Herrera de Scopesi Margarita Maria Luisa	24289

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/2004	DORA CHIRILLO	24972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2004	ADELINA CASSETTI	24320
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	Eva Lachterman	24935
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/08/2004	RAMONA AURELIA ALVAREZ	24291
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/2004	ROY NELSON LOCHNER	24294
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2004	José DE BONIS	24234
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2004	NORBERTO ALFREDO LOZANO	24248
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/2004	MARIO JOSE PALERMO	24342
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2004	JORGE ALBERTO BOCCONI	24327
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2004	ALDO HUGO GREPPI	24254
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	MARTINEZ MONTES, ENRIQUE ALEJANDRO	24321
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/08/2004	Moreno, Aureliano	24252
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/08/2004	MARCELO GUILLERMO IRALA	56095
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2004	AURELIA FERNANDEZ	24274
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/08/2004	TOMASA LEONARDA PEREZ	56142
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2004	Carmen Elena Martínez	56120
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/2004	FURLONG, MARGARITA CRISTINA	56105
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/09/2004	REGINA VENECIANA CABELLI	24317
31		MARCELA A. PENNA	30/08/2004	Carmen Haydee Caballero	24340
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/08/2004	ARMOCIDA ISABEL	24323
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/09/2004	Constantino RIANDE	56110
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2004	Carlos Ramon Cordero	24357
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/08/2004	LISTA ALICIA BEATRIZ	24376
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/08/2004	ARMANDO RICHINI	24265
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/2004	Leonardo Yorio	24310
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/09/2004	ALBERTO ENRIQUE GOGGI	24270
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/08/2004	Gracia Elena Amerise	24960
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/08/2004	Juan Bautista Avella	24959
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/08/2004	ANTONIO MARIO CHAMMAS	24324
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/08/2004	OLGA FLORENCIA GIRALDES	24303
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2004	Elsa Catalina SCAGLIUZO	24328
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2004	Mercedes Rosario Concepción URITE	24278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/09/2004	JOSE LUIS CASTRO	24977
45	U	MARISA S. SORINI	02/09/2004	ZULEMA CASARES	24352
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/2004	DOMINGO FAUSTINO CONCA	24283
50		JUAN C. INSUA	31/08/2004	CESAR PENAYO y NORMA INES ANASTASIA	24231
53		ALDO DI VITO	30/08/2004	LUIS AMADEO ROZADAS	24232
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2004	Laureano BOLLENTINI	1767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	ANDRES FERNANDEZ	24349
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2004	CONCEPCIÓN SANTAMARINA y JOSE PORTAS	24288
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2004	Antranik Lomlomdjian	24246
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/08/2004	DOMINGO MILANESI	24982
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/08/2004	ANGELICA ARGENTINA MONCLUS	24253
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2004	JOSE MACEDONIO MONTENEGRO Y JUANA MERCEDES ARGUELLO	24957
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	01/09/2004	Sperata María Plet	24247
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2004	LUCIA KEOTSEKIAN	24290
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/08/2004	AMADEO VESSA	24297
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/09/2004	Teresa Maria Rita Mondello, Concepcion Guillermina Estela Mondello y Hector Amor	24964
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/08/2004	MIGUEL ANGEL PELUSO	24986
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2004	Miguel Angel Masciangelo	24937
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/2004	CRESCENCIA SOTELO	24976
63		JORGE E. BEADE	01/09/2004	FELICIANA TERREROS Y CARLOS LORENZO ANDREO	24942
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/2004	Horacio Ernesto Quirno Lavalle	17148
(*) 63	U	JORGE E. BEADE	24/08/2004	José Antonio Ortega	23667
64	U	MARCOS GALMARINI	26/08/2004	TERESA CARNUCCIO	24973
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2004	Luis Leopoldo Desiderio Thiteux	24329
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2004	JUSTO José Danilo y PATERNÓ Catalina	24235
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/2004	Jorge Luis Barrouquere	56081
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2004	OSCAR EDGARDO LEO ISOLA	24256
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/2004	Emilio Santiago CORRADO	24238
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2004	GEORGINA LICCIARDI	24358
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2004	ROSA RODRIGUEZ Y JOSE DYMANT	24237
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2004	MARIA NIEVES GARCIA VIEYRA	56102
67		CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2004	Miguel Teolindo Neira Garcia	24279
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2004	ROSATI EVA	24343
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/09/2004	María Libia Alvarez Nogueiro	24319
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/09/2004	LANDRIEL Carmen	24236
69		CLAUDIO O. SCLINKN	23/08/2004	FRASSINELLI MARIA LUISA	24250
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/08/2004	ANGEL LUCONI	24989
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/02/2004	MARIA AMPARO GARCIA	56143
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/08/2004	Hugo Leonardo Paglia	24239
71		SUSANA A. NOVILE	06/08/2004	RICARDO ANGEL MAZZEO	24233
71		SUSANA A. NOVILE	17/08/2004	CARMEN VARELA y MARIA ESTHER VARELA	24269
72		DANIEL H. RUSSO	30/08/2004	ALEJO RUAS	24296
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/2004	GALILEO HERNANDEZ Y OTILIA CLEMENTINA SMITH DE HERNANDEZ	24314
73		ALBERTO UGARTE	25/08/2004	Alberto Evan TURNER	56134
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2004	FRANCISCO ABEL ACHAVAL	24316
73	U	ALBERTO UGARTE	31/08/2004	Maria del Carmen RAMADORI	24345
74		JUAN A. CASAS	30/08/2004	Josefina Acosta	24272
75		MARIA INES LEZAMA	21/05/2004	Elisa Ortiz de Pinedo	24293
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/08/2004	MADEO OSVALDO ANTONIO	24263
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/08/2004	MERCEDES AMILL	24264
80		DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/2004	Lorenzo Veloz	24285
80		DIEGO HERNAN CANCELA	01/09/2004	JULIO CESAR FARACE	24286
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/08/2004	SILVIA ELENA LAMBROS	24334
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	LAURINO, ANGELA	24315
91	U	DOLORES MIGUENS	29/04/2004	NELIDA LUISA FERRERO	24346
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	SZLACHTER MAURICIO ABRAHAM	24292
91	U	DOLORES MIGUENS	26/08/2004	Pedro Miguel Eduardo Herrero Lopez	17129
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	03/09/2004	EMMA MAGDALENA PUEYRREDON DE IDOYAGA MOLINA	56100
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/2004	DINO ZANARDI	1769
99	U	MARTA N. COCCIA	03/09/2004	DESTEFANO FILOMENA	24282
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2004	ALFONSO LUIS ALVAREZ VICENTE	24257
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2004	Roberto José LODEIRO	24255
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2004	ROBERTO ARGENTINO GONZALEZ	24304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/08/2004	CARMEN BARREA	24273
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/06/2004	VIVIANA TANIA KRONER	24276
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/08/2004	ROBERTO VINCET	24318
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/2004	CARLOS ALBERTO MOLINA	24339
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/08/2004	CISARO ANA MARIA	24280
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2004	Miguel Cascio	24295
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2004	NADA HREN DE SCHMIDT	24330
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/2004	ANTONIO ELADIO DE PRADO	24249

(*) Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 3/9/2004.

e. 9/9 N° 167 v. 13/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BULNES 1526/28 c/RODRIGUEZ JORGE RAMON s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 56496/92, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional sita en Bulnes 1526/28 de Capital Federal, designada Unidad 18 del piso 5° letra B. Deshabitada. NC Circ. 18, Sec. 19, Mz. 40, Parcela 35, Matrícula 18-5880-18. La unidad consta de pasillo, un ambiente, baño y cocina completo. Superficie: 35.04 mts2. Porcentual: 2,03%. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sólo se aceptarán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200 (art. 34, incs. D y E, C.P.). Los asistentes al acto deberán identificarse por su nombre y documento. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 867,01 al 31/12/03 (fs. 408); A.A.: $ 4.279,87 al 03/12/03 (fs. 404); Expensas a junio del 2004: $ 10.805,30 (mensual $ 75). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Exhibición: Días 20 y 21 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 9/9 N° 56.243 v. 10/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/D'HORTA PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.588/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Balcarce 862 y s/n entre las de Esteban Echeverría y Segundo Sombra, localidad de José María Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 25.928/7. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 118, Parc. 18, Subp. 7, Polígono 00-07, Superficie 104,92 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 145 el inmueble se encuentra en la calle Balcarce (hoy Lagorio) N° 862, U.F. 7, individualizada internamente con el N° 2, de la localidad de José María Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H. con entrada por pasillo común, con patio jardín al ingresar que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y patio cubierto, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos menores de edad. Base: $ 21.675. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A O.S.N. partida sin deuda al 15/1/02 (fs. 112); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 100,51 al 14/1/02 (fs. 111); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 940,40 al 11/1/02 (fs. 109); a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 822,56 al 26/12/01 (fs. 108); no se abona ningún tipo de expensas conforme manifestaciones de la actora a fs. 119. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/9 N° 56.258 v. 10/9/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. ESMERALDA 561/63/65 c/RAICHBERG, HUGO GERARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 73.476/99, que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 14 de septiembre de 2004, a las 13:20 horas en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 28 de la planta baja, del inmueble sito en Esmeralda N° 561/63/65/67 entre las de Tucumán y Lavalle de la Capital Federal, matrícula 14-289/28, N.C.: C. 14, S. 1, M. 14, P. 8B; Sup. 14,44m2; que adeuda: GCBA $ 909,78 al 23/6/04 (fs. 279/80), Aguas Args. $ 12.416,60 al 29/6/04 (fs. 268/9) y expensas $ 5.570,60 13/2/04 (fs. 236). De la constatación realizada por el martillero, surge que la unidad se encuentra ocupada por los Sres. Fernando Oscar Vázquez y Rodolfo Rumualdo Ramos en carácter de locatarios del demandado con contrato vencido el 1/3/99. Se trata del local 13 ubicado en el lateral derecho del pasillo de entrada a la "Galería del Centro" en la calle Esmeralda 563, que ocupa un espacio de 4x3,50 aproximadamente, con puerta de ingreso por la galería, todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 24.000. Seña: 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 fallo plenario del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días hábiles 8 al 13 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/9 N° 25.072 v. 10/9/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DEL BARCO, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.260/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de septiembre del 2004, a las 12:40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4 del inmueble sito en la calle 14 de julio N° 3706 esquina Guastavino N° 3715 de la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 85.548/4, N.C.: C. II, S. E, M. 294-e, P. 7, Subp. 4, integrada por el polígono 01-01 del primer piso y 02-01 de la planta azotea del inmueble; Sup. 120,95 m2; que adeuda: Rentas $ 432,23 al 30/6/03 (fs. 121/2), Municipalidad $ 1.048,86 al 8/5/03 (fs. 93 y 93vta.); fuera del radio de Aguas Args. (fs. 118) y de OSBA (fs. 119), se trata de una Unidad Funcional que es parte de un edificio que no posee administración consorcial ni se cobran expensas comunes, razón por lo cual no se requirió informe por ese concepto, haciéndose responsable la parte actora de tal aseveración. Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por Hugo Benito Aten-

cio, su esposa y dos hijos en calidad de propietarios por cesión que le efectuara el demandado, sin título alguno. La unidad tiene entrada independiente por 14 de Julio N° 3710 y por escalera, ocupando la planta alta del inmueble, se compone de sala o comedor con cocina, un baño completo con ducha, todos ambientes con piso de baldosa y tres dormitorios moqueteados, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.250. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%); y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (Art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 9 al 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 9/9 N° 25.071 v. 10/9/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/PI GUSTAVO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.762/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle El Imparcial 1070, UF 1 de P.B., Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Qta. 15, Manz. 15-d, Parc. 49-a, Subp. 1, Polígono 00-01, Matrícula 69.837/1. Superficie 139,17 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 209, el inmueble se halla en la calle El Imparcial N° 1070, U.F. N° 1, entre Bogado y Pasteur, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H., de una planta con paredes revestidas de ladrillos a la vista y techos de tejas francesas con portón de rejas en el frente y espacio destinado a cochera cubierta y que consta de living al ingresar, cocina y comedor de diario, 2 dormitorios con pisos de parquet, baño, patio atrás y al fondo quincho con parrilla y lavadero dentro del mismo, todo en buen estado de conservación de una antigüedad aproximada de 11 años, ocupado por el demandado y su esposa Rosa Ana Guzzi, en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Base: $ 17.599,92. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 115,36 al 28.4.04 (fs. 220); a O.S.N. sin deuda al 20.5.04 (fs. 227); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 3.943,86 al 21.5.04 (fs. 240); a la Dirección Pcial. de Rentas, $ 3055,90 al 30/4/04 (fs. 250). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de efectivizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nac. Arg. desde esa fecha y hasta su efectivo pago y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/9 N° 56.252 v. 10/9/2004

N° 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "48", a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BORSUK DWOJRA y Otros c/BERNAL DE FAZIO MARIA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 24138/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valle 1071/73, U.F. 1, P.B. e/Emilio Mitre y Cachimayo, Capital Federal, Matrícula FR-6-7423/1, ocupado por intrusos (fs. 208) y consta de seis habitaciones, hall, pasillo de entrada, cocina, dos baños, patio y una habitación en alto. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. Total: 174,11m2, Porc. 49,53%. Base: $ 56.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin expensas al 27/03/03 (fs. 147 vta.) bajo responsabilidad de la parte actora, adeuda por Imp. Munic. $ 1.872,84 (fs. 166), por Aguas Args. $ 4.380,12 al 16/04/03 (fs. 170) y O.S.N. s/deuda al 04/04/03 (fs. 143). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No podrá comprar en comisión. De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. Visitar los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/9 N° 24.448 v. 10/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 7° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra D'ALOI JOSE LUIS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 4489/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Guido Spano N° 2980, esquina Rivera Indarte N° 206, Edif. según título como lote 30 de la Manz. 55. Sup. Total de 339m, 31dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Chacra 16, Manz. 16 K, Parc. 28. Partida: 37.488. A fs. 117 según acta de constatación labrada por el escribano designado, el inmueble ubicado en la calle Guido Spano N° 2980, esq. Rivera Indarte s/n, se trata de una propiedad que consta de garage en pta. baja con piso de laja que da a la calle Rivera Indarte, comedor, de diario también con piso de laja, cocina, comedor con piso de cerámico y chimenea, 2 habitaciones, una con piso de cerámico y otra con piso de madera, baño con ducha, lavadero y otro garage también con piso de laja que da a la calle Guido Spano, desde el cual sale una escalera caracol que da acceso al primer piso donde hay 2 habitaciones con piso de cerámico, baño completo, amplio lavadero con piso de cerámico y terraza, encontrando en 2° piso otra terraza, dejando constancia que el bien se encuentra en regular estado de conservación, observándose deterioros y falta de terminación. Por manifestación de la empleada doméstica Sra. Teresita del Valle Chavez (DNI N° 18.457.641), el inmueble se encuentra ocupado por José Luis D'aloi y su esposa Griselda Guerra, junto con tres hijos Pablo, Esteban y Laura de 27, 25 y 20 años de edad, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 144 A. Args. $ 71,35 al 27-6-00; fs. 143 Rentas $ 1033,00 al 27-6-00; fs. OSN sin deuda al 20-7-00; fs. Munic. $ 397,58 al 12-7-00. Base: Ad-Corpus $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/9 N° 56.241 v. 10/9/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COLLAVINI GILBERTO JUAN BAUTISTA c/PARDO FLORES VIVIANA DE LOS ANGELES s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Reserv. 75684/97), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 14 de septiembre de 2004, a las 9:40 hs. en punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Malabia (hoy República Arabe Siria) 3221 entre las de Juan F. Seguí y Cerviño, U.F. 16, 5to. Piso C de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 20, Manz. 73, Parc. 10, Matrícula: 18-2974/16. Superficie total de la U.F. 38,77 mts2 (según título). El inmueble consta de un dormitorio con placard, living comedor con balcón francés ambos con piso de parquet, cocina y baño completos e instalados; estado general bueno, ocupado por Patricia Liliana Bruno, D.N.I. 12.608.372 quien manifiesta ser propietaria sin exhibir título, según consta en acta de constatación de fs. 187. Base $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3% contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Deudas informadas en autos: A.B.L. $ 80,52 al 14/3/01 fs. 124, Aguas Args. $ 19,59 al 7/3/01 fs. 114, Expensas al 30/4/01 $ 81,20 fs. 135, O.S.N. al 21/3/01 no registra deuda fs. 129. Días de visita: 11 y 13 de septiembre de 2004, de 10 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/9 N° 24.440 v. 10/9/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/PIASTRONI LINDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 96652/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de septiembre de 2004 a las 8.20 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en la calle Maldonado N° 371 entre Veintinueve de Septiembre y Gral. Deheza, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires. Sup.: 8m, 660mm de fte. al S, 30m,994mm en el costado E y 36m,995mm en el del O, teniendo en el c/fte. al NE 11m,84mm. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Manz. 1, Parc. 22, Matrícula 24.997. Según constatación del martillero designado que obra a fs. 221 el inmueble a subastar calle Maldonado N° 371 entre 29 de Septiembre y Gral. Deheza, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada a 4 cuadras de Est. R. de Escalada, zona residencial - media baja, antig. aprox. 60 años, tiene fte. blanco y techo de tejas españolas, living-comedor de 3,50 x 4m, cocina de 3 x 3,50m, faltan todos los artefactos, 2 dormitorios de 4 x 4m, 1 baño con ducha falta inodoro, lavadero y jardín al fondo, todo en mal estado gral. En el expediente hay fotografías del inmueble. El inmueble sale a remate en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: fs. 162/3 Munic. $ 1.518,85 al 12-12-03; fs. 155/6 Rentas $ 7.297,24 al 31-10-03, fs. 146/7 A. Args. $ 5.125,58 al 24-11-03; fs. 101 OSN sin deuda por aplicación de pagos. Ad-Corpus. Base: $ 35.000. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo, en el acto del remate. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 11 y 13 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/9 N° 56.240 v. 10/9/2004

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "UNGAR JOSE LEONARDO y Otro c/NOVAIRA JUAN JOSE s/Ej. Hipotecaria (Reservado)" Exp. 73287/2002, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 16 de septiembre de 2004 a las 13:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 7, 1er. Piso, del inmueble ubicado con fte. a la Av. del Trabajo N° 1711/41 esq. Curapaligüe 945/67/81, de esta ciudad, Sup. Total de la U.F. de 91m,24dm2. Nom. Cat. Circ. 5. Sec. 42. Manz. 22 A. Parc. F. Matrícula: 517858/7. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, U.F. N° 7, 1er. Piso, con entrada por el N° 967 de la calle Curapaligüe, entre, antes Av. del Trabajo hoy Eva Perón, de esta ciudad, Barrio de Parque Chacabuco, el inmueble en general se encuentra ubicado a 5 cuadras de la Av. Directorio y a 1 cuadra de la Autopista 25 de Mayo, zona residencial media, el dto., da a la calle y consta de liv. de 5 x 5m, comedor de 3,30 x 3m, pisos de parquet, cocina completa, lavadero chico, 2 dormitorios de 3,30 x 3m pisos de parquet, balcón a la calle, todas las medidas son aprox., todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, todos los servicios son individuales, ocupado por el demandado Sr. Novaira Juan José y su hija Julieta Novaira, el edificio (Monoblok, con parque municipal interno), tiene una antigüedad aprox., de 45 años. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 167 O.S.N. sin deuda al 7-2-04. fs. 176/77 A. Args. $ 3.798,81 al 1-3-04. fs. 213 (GCBA) $ 2.441,15 al 10-2-04, fs. 265/266 Exp. $ 17.037,18 al 31-7-04. Base Ad-Corpus $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudiera existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 14 y 15 de septiembre de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/9 N° 24.403 v. 10/9/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 969/71/73 c/SURTE S.R.L. s/Ejecución de Expensas" Expte. 59420/99, que el Martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 16 de setiembre de 2004 a las 08:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, siendo su exhibición los días 13, 14 y 15 de setiembre del 2004 de 10 a 13 hs., el inmueble sito en la Av. Rivadavia 969/71/73 entre Carlos Pellegrini y Suipacha piso 4to. Unidad Funcional 15 Matrícula 14-2926/15 de esta ciudad y que se trata de un edificio de oficinas de 40 años de antigüedad aprox. de 10 pisos y cocheras con seguridad las 24 hs., la Unidad se halla en el 4to. piso al frente y se compone de recepción, toilette, dos despachos de 4x3mts. aprox., un área de trabajo de 6x3,50 mts. aprox. un cuarto de 1,80x3,50mts. aprox. Y al frente con ventanas hacia la calle una sala directorio de 6 x 4 mts. Aprox. revestida de madera lustrada y un despacho principal de 5x4mts. aprox. con paredes revestidas en madera lustrada. Todos los ambientes son construidos por tabiques. Posee dos líneas telefónicas a nombre de la empresa, me exhibe comprobantes en el acto de la constatación, todos los ambientes se encuentran alfombrados y todo está en buen estado de conservación. Lo habita la firma demandada con fin comercial. Las unidades del edificio son semipisos contando con baños de hombres y damas en el pasillo. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acordada 24/2000 art. "7" de la C.S.J.N. 0,25% del valor de venta, todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas fjs. 132 no registra deuda al 14/12/99, G.C.B.A. fjs. 137 5/1/00 $ 4.412,33,

expensas $ 73.888,12 del 8/98 al 6/04, O.S.N. fjs. 140 sin deuda. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 9/9 N° 56.206 v. 10/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera sito en Avda. Callao 635 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "AEROSOL INTEGRAL S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 82.280" que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi (Tel./Fax 4382-0226) rematará el día 14 de septiembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición el día 13 de septiembre de 14 hs. a 15:30 hs. Los bienes muebles ubicados en la calle Reconquista N° 26 de la Localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza Provincia de Bs. As. Los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan entre otros una máquina semiautomática dosificadora, llenadora y gasificadora de aerosoles, una máquina manual dosificadora, llenadora y gasificadora de aerosoles, un autoelevador marca Sampimóvil, una bomba neumática, una zorra manual, una balanza digital, una balanza analítica de precisión, herramientas varias etc. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en block, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 7.000 I.V.A. 21%. Comisión: 10%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 N° 457.387 v. 10/9/2004

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA, RAUL VICTORIO (DNI 16.331.279) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 51.135, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Megane RT Tric ABCP/1999, tipo Berlina 4 puertas, motor Renault N° F3RP798I020700, chasis Renault N° 8A1LA0625YL058001, dominio CYA 710. Base: $ 7.500. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.252,405 al 08/06/04 (fs. 111/12). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) —San Fernando— Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/9 N° 56.236 v. 10/9/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5 Sec. N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, TIMOTEO CESAR (DNI 10.155.353) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 58.752, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 1.6 16v/2001, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° K4MK740Q014963, chasis Renault N° 93YLB1J151J244697, dominio DVY 660. Base: $ 5.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.764,99 al 17/05/2004 (fs. 46). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/9 N° 56.242 v. 9/9/2004

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6 Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAZZERINI, ELENA (DNI: 10.908.502) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 31.564, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 12 TLM 1.6/1994, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° 5939019, chasis Renault N° L813-030227, dominio N° UTH 334. Base: $ 2.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.851,30 al 31/05/2004 (fs. 190). En caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 21/09/2004, cuya apertura se producirá el día 22/09/2004 a las 10:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/9 N° 56.239 v. 9/9/2004

N° 7

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7 Sec. N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, HECTOR ALBERTO (DNI 21.352.884) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 75.858, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE Injection/2000, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AD14082, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL133278, dominio DJT 069. Base: $ 9.880. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 838,27 al 17/06/2004 (fs. 135) de las que se hará cargo el comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/9 N° 56.249 v. 10/9/2004

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLEGAS, ADRIAN ERNESTO (DNI: 24.721.271) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 84.940, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Twingo/2001, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° DTFB700F717303, chasis Renault N° 9U5C066251S767812, dominio DSA 328. Base: $ 1.500. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.820,12 al 16/04/2004 (fs. 55/56). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reg. del Fuero— hasta el día 21/09/04 en horario de atención del Tribunal, las que se abrirán a las 12 hs. del día 22/09/2004 (Informes en Secretaría). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/9 N° 56.237 v. 10/9/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI s/Quiebra", Expte. N° 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004 a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes de terrenos de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. M, Manz. 12 H, Ch. 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la calle Sofogles esquina El Arreo Pcia. Bs. As., en block con una superficie total de 1.208,75m2. Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran desocupados y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38. Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base: $ 11.500. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, a las 12 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/9 N° 457.388 v. 10/9/2004

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/GONZALEZ, CRISTINA DEL VALLE (DNI: 12.149.014) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 060.556, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 5P Die Pack AA DA/2000, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° F8QG696C097912, chasis Renault N° 8A1557NNZYL094559, dominio N° DOX 817. Base: $ 6.500. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.809,65 al 19/05/2004 (fs. 74). Las deudas por patentes y multas impagas estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 N° 56.248 v. 9/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOMOVILES GONZALEZ S.A. c/MILANESE CLAUDIO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 41.609) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Coronel Cárdenas N° 2758/60, U.F. N° 1, PB, Matrícula 1-39677/1, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 74, Parc. 10, Cap. Fed., Superficie 188,35 mt2. Porcentual 37,42%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Coronel Cárdenas N° 2758/60, entre Francisco Bilbao y San Pedro, U.F. 1, PB, Cap. Fed. y se trata de un galpón con entrada para autos por el N° 2760, con pisos de lajas al ingresar y hacia el fondo mosaico granítico, con oficina a un costado con pequeña cocina, entrepiso para depósito de repuestos por ambos lados, con un baño, todo en buen estado de conservación ocupado por la Sra. Beatriz Chiro de Milanese y su esposo Héctor Milanese, en carácter de propietarios, explotando ellos mismos un taller mecánico. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN partida sin deuda al 16/10/02 (fs. 117); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.666,50 al 11/10/02 con más $ 178,50 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó al 12/12/97 (fs. 123) siendo su monto actualizado al 11/10/02 de $ 396,27 (fs. 121); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 874,15 al 21/11/02 (fs. 127). La UF no posee administrador y por ende no se liquidan expensas, teniendo en cuenta que se trata de los denominados PH, según lo manifestara la actora a fs. 147, quien responderá por las consecuencias patrimoniales que pudieren derivarse para el adquirente de comprobarse en el futuro lo contrario. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/9 N° 56.250 v. 10/9/2004

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREYRA, CARLOS FABIAN (DNI 18.070.674) s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 037.943, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. remará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un rodado marca Renault Express RN/1999, tipo Furgoneta, motor N° F8QB682C035822, chasis Renault N° 9U5F40RP5XN677701, dominio CQG 793. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al día 10/06/2004 ascienden a $ 2.262,73 conforme surge de las constancias de fs. 160/163. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs.

del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 N° 56.247 v. 9/9/2004

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JEREZ, BLANCA CRESCENCIA (DNI: 10.498.311) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 034.161 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a la 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Fiat Siena ELD 4P/1998, tipo sedán 4 ptas., motor Fiat N° 176A50005050407, chasis Fiat N° 8AP178678W4069065, dominio CKP624. Base: $ 6.750,30. De no haber postores, acto seguido se ofrecerá el bien sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contador y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.349,18 al 29/03/2004 (fs. 342), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/9 N° 56.246 v. 9/9/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAZA, IGNACIO (DNI 14.386.230) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 38.913, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a la 10:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 5 ptas. Pack AA/1999, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° AC19609, chasis Renault N° 8A1557TNZWS026468, dominio COX 296. Base: $ 12.613,09. De no haber postores, acto seguido se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.416,75 al 20/02/2004 (fs. 166/167). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/9 N° 56.245 v. 9/9/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHENONE, FABIAN HUGO ERMINDO (DNI: 20.028.893) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 333, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT 20-04138967-3) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un rodado marca Renault Express RN/99, tipo Furgoneta, motor Renault N° F8QB682C034526, chasis Renault N° 9U5F40RP5WN492215, dominio CVI 218. Base: $ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.018,76 al 29/12/2003 (fs. 174/76). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 9/9 N° 56.251 v. 9/9/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2°, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, NIDIA LUCIA (LC: 5.486.162) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 9.487, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 Injection c/AA /2000, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AC98009, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL089947, dominio DPX 313. Base: $ 5.441,27. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.421,06 al 22/03/2004 (fs. 40). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 9/9 N° 56.253 v. 13/9/2004

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por tres días en autos: "SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S S.A. s/Quiebra" Exp. N° 42.304 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de septiembre de 2004, a las 12:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un camión tractor de carretera marca Volvo modelo NL10-320/4250-4X2T-EDC, dominio AYW 344, motor marca Volvo N° D10A320139450112, chasis Volvo N° 9BVN4B9AOTE655974, modelo 1996. Se trata de un camión con cabina dormitorio, Volvo a Inyección, con seis ruedas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,5% sobre el precio, a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña se podrá abonar mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa; será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza sin previo pago oportuno del precio de venta. Se encuentra prohibida la compra "en comisión". El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra y exhibe; estarán a cargo del comprador los gastos de transferencia de dominio, inscripción registral y levantamiento de medida cautelares o prendas, deudas por impuestos tasas y contribuciones que se generen a partir de la toma de posesión, y de retiro del vehículo; las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia se liquidarán de acuerdo al art. 32 y sgtes. de la L.C. y las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta. La entrega del bien se realizará luego de integrado el precio en la forma mencionada y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en que actuará el síndico como Oficial de Justicia Ad Hoc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 de septiembre de 2004, de 14 a 16 horas, y el 23 de septiembre de 2004, de 10 a 12 horas, en la calle Francia esquina Centeno, frente a la Comisaría Departamental de la localidad de Realicó, Pcia. de La Pampa. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/9 N° 56.259 v. 13/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49, comunica por un día en los autos: "VACHERET ABEL ROLANDO s/ Quiebra s/Incidente de Subasta"; Exp. N° 32.084, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 del mes de septiembre del 2004 a las 13 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Juan Díaz de Solís N° 1524 de la localidad de Pigué, Partido de Saavedra, Pcia. de Bs. As. Se trata de un lote de terreno baldío. Condiciones de Venta: Base: $ 700. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen, en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se visita los días 13 y 14 de septiembre del 2004 de 10 12 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/9 N° 56.235 v. 9/9/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635 P. 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIGUEROA, ORLANDO ENRIQUE y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.907, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de septiembre de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE AA /1997, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AB07368, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS010210, dominio BPL 044. Base: $ 6.784,32. Ante el fracaso de la venta por falta de postores se realizará una nueva subasta inmediatamente, con base $ 3.392,16. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 700,13 al 19/04/2004 (fs. 90) las que se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. el I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 9/9 N° 56.244 v. 9/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACHTUNG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre del 2004, a las 09:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Designación y elección de los miembros del Directorio.
4°) Tratamiento Aumento de Capital y cambio de las actuales acciones.
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
José De Luca, Presidente designado por escritura de 14/3/83 ante Esc. Horacio Bossi, F. 299, Reg. Nro. 713.

Presidente – José De Luca

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 914. N° Matrícula: 4326. Fecha: 31/08/2004. N° Acta: 128.

e. 7/9 N° 24.162 v. 13/9/2004

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, en la sede social sita en Fitz Roy 1650, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social de $ 10.700.000 a $ 23.500.000. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Presidente - Carlos Vicente Avila

Designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 2004, transcripta a fs. 136 a 138 del libro de Actas de Asamblea N° 2 de AMERICA TV S.A., rubricado el 22.07.1998 bajo el N° 60666-98, en la Inspección General de Justicia.

Legalización emitida por: Esc. Lisandro A. Barga. Fecha: 1/9/04. Número: F000262645. Matrícula Profesional N°: 4559.

e. 8/9 N° 56.141 v. 14/9/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 13 de setiembre de 2004. a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Relación OSA-AAA.
5°) Informe sobre las negociaciones en TV.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretaria General - Rita Terranova

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2004, inclusive.
Presidente y Secretaria General elegidos en Acto Eleccionario de fecha 25 de noviembre de 2002. Acta de Escrutinio definitivo y proclamación de autoridades de fecha 26/11/02, Expediente N° 1.063.838/02 Ministerio de Trabajo.

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 01/09/04. Acta N°: 629.

e. 8/9 N° 56.148 v. 9/9/2004

"C"

CANNON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNON SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 27 de setiembre de 2004 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en la Avda. Rivadavia 3958, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
Segundo: Aumento del Capital Social de $ 0,10 a $ 100.000, suscripción e integración;
Tercero: Aumento de la garantía del Directorio por el ejercicio de sus funciones a $ 2.500; y
Cuarto: Modificación de los Artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto Social. El Directorio.
Electo por Acta de Asamblea N° 42 del 10 de mayo de 2004.

Presidente - Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 137. Libro N° 21.

e. 7/9 N° 24.155 v. 13/9/2004

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

CONVOCATORIA

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de Septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en su domicilio de Ruta Provincial N° 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de General Pico, La Pampa; para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003, y tratamiento a dar a los resultados de ambos ejercicios.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, y autorización para exceder el límite de remuneraciones establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Motivos por los cuales se realiza su tratamiento fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el mismo día y domicilio, a realizarse 15 minutos después de terminada la Asamblea Ordinaria; para tratar como único punto la modificación del contrato social únicamente para cambiar la jurisdicción y el domicilio legal de la Sociedad; y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Roque Lafi

Autorizado por Asamblea General Ordinaria - Acta N° 16 de fecha 23-Noviembre-2002.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A., sita en Ruta Provincial 101 y Vías del Ferrocarril Sarmiento, de la Ciudad de General Pico (La Pampa), de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30 horas.

Certificación emitida por: Mario Javier Acebal. N° Registro: 5. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 00044086.

e. 8/9 N° 56.108 v. 14/9/2004

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2004.
3°) Destino del Déficit al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2004/2005 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales).
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
El firmante es Vicepresidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas de Clases A, B, C, D y E N° 61 del 30/9/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Esteban A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 03/9/04. Acta N°: 99. Libro N° 153.

e. 8/9 N° 56.172 v. 14/9/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
5°) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva. El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/03 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 1258.

e. 7/9 N° 56.084 v. 13/9/2004

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria para el día 21 de septiembre de 2004 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmedia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
(S/Acta Directorio N° 2 de Distribución de Cargos del 12/04/03 que obra a foja 5 del libro de Actas Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el N° 21774/03 y Acta de Asamblea N° 1 de Elección de Autoridades del 10/04/2003 que obra a foja 4 del mismo libro).

Presidente - Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Peruzzotti Arturo. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 134. Libro N° 54.

e. 3/9 N° 23.999 v. 9/9/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación: de edicto publicado el 13/08/2004 al 20/08/2004, Recibo N° 0059-00054571. Se hace saber que por error se publicó: 1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares. Cuando en realidad debió decir: 1°) Consideración de la renuncia de los directores. Con respecto al Acta de Asamblea de fecha 01 de septiembre de 2004.

Presidente - Juana María de la Concepción Ramos de Cáceres

Autorizada por Acta de Asamblea del 27/02/04 pasada a fojas 15 del Libro 2, rubricado en la I.G.J. el 28/05/98 bajo el N° 42650-98.
Certificación emitida por: Escribana María Graciela Guthmann. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 4221. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 143. Libro N°: 8.

e. 6/9 N° 55.934 v. 10/9/2004

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"...Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2004, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 Piso 1 Of. Frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalizar los aportes irrevocables aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2004.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Capítulo I y el Capítulo II del Estatuto Social Titulado Suscripción e Integración del Capital Social, que se sugiere queden redactados de la siguiente forma: "... Capítulo I - Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos doce mil, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con

derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente..."; "... Capítulo II Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Víctor Alfredo Drasal: 147.240 acciones; Gustavo Edgardo Pontoriero: 32.720 acciones; Susana M. Virgolini 147.240 acciones y Estela L. Maldonado 84.800 acciones. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, estando integrado en su totalidad ...".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta ....".

Víctor Alfredo Drasal Vicepresidente elegido por acta folio n° 7 de fecha 11 de abril de 2003.
Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 2/9/2004. Acta N°: 099. Libro N° 044.
e. 8/9 N° 24.326 v. 14/9/2004

"D"

DALGAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de DALGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2004 a las 14 hs. en Albariño 1027 Piso 1° Departamento 2 Capital Federal, local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación social (art. 234, inc. 1° de ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores. Aprobación de los honorarios en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación. El Directorio.
Norberto Antonio Codega, Presidente, autorizado según acta de Directorio s/n° de fecha 27/06/2003 a suscribir el presente documento. Fecha de publicación del 07/09/2004 al 13/09/2004 inclusive.
Presidente - Norberto Antonio Codega

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 174. Libro N°: 39.
e. 3/9 N° 55.896 v. 9/9/2004

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en su sede legal de Teniente General Juan Domingo Perón 2250, Piso 2° Departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 11° del estatuto: Elección de una Comisión Fiscalizadora de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros e igual número de suplentes.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 Ley 19.550.
La firmante Zulema Nora Victoria Reznik, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.799.342, quien actúa como Presidente de DORKING S.A., en mérito a: a) contrato social del 2 de enero de 1976 inscripto en la I.G.J. el 2 de setiembre de 1976, bajo el N° 3232, L° 85 T° A de Sociedades Anónimas y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio Número 334, ambas del 16 de febrero del 2004, por la cual se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, todo lo que he tenido a la vista para este acto y con facultades suficientes para este otorgamiento.
Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Zulema Nora Victoria Reznik. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 142. Libro N°: 23.
e. 6/9 N° 55.985 v. 10/9/2004

DREAM PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 20/09/04, 9 horas en Apolinario Figueroa 154, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 30/09/03.
4°) Consideración gestión y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 296 Registro Notarial 2174 C.A.B.A.
Presidente - Ricardo Fabián Bednarz

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 109. Libro N°: 35.
e. 3/9 N° 24.759 v. 9/9/2004

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312, piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la totalidad de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de julio de 2004, a saber: A. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de marzo de 2004; B. Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación; C. Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad y D. Consideración de la situación del inmueble "Cerro Tuna" ubicado en la provincia de Corrientes.
3°) Atención de las renuncias del señor Juan Manuel Montiel a su cargo de director titular y del señor Pablo López a su cargo de director suplente.
4°) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.
5°) Consideración dentro del ámbito societario del convenio de atribución y partición de bienes celebrado por los accionistas en fecha 26 de diciembre de 2000.
6°) Consideración final respecto al destino del inmueble de la sociedad denominado "Cerro Tuna". El Directorio.

Se deja constancia que la personería invocada surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de la firma "EL RETOÑO S.A.C. y A." N° 72 de fecha 30 de julio de 2003 designación de autoridades, pasada al folio N° 6 del libro N° 3 de Actas de Asamblea rubricado bajo el N° 18.844-02 y el Acta de Directorio N° 437 de fecha 30 de julio de 2003 de distribución de cargos pasada al folio N° 66 del libro N° 5 de Actas de Directorio rubricado bajo el N° A 30.955-96.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 114. Libro N° 67.
e. 3/9 N° 55.868 v. 9/9/2004

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 292, 3er. Piso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente – José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 2003, como miembro del Directorio; y por instrumento de Acta de Directorio N° 67 como Presidente de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

Certificación emitida por: Esc. Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 132. Libro N° 61.
e. 7/9 al 56.014 v. 13/9/2004

EQUIPOS Y CONTROLES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio el día 05/08/2004 convócase a los señores Accionistas de EQUIPOS Y CONTROLES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/09/2004 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 540 2° piso oficina 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos Números 16, 17, 18, 19, 20 y 21 finalizados el 30 de setiembre de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de las retribuciones y honorarios al Director y Síndico Titular y Suplente
6°) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo período legal y elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Juan Carlos Baldassarri

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social antes mencionada de 9 a 18 horas hasta el 20/09/2004 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social correspondiente.
Juan Carlos Baldassarri – Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea N° 153 del 1° de abril de 2003 a publicar el Edicto.
Certificación emitida por: Escribano Ferrari Eduardo Diego. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 02/09/04. N° Acta: 195. Libro N° 21.
e. 7/9 N° 56.031 v. 13/9/2004

"F"

FIBRAS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 2330, 9° piso, Oficina 911, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 Inciso 1° de la ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2004.
2°) Consideración de la transferencia de acciones encuadradas en el punto 5 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Frugoni Villar

El que suscribe: Presidente cuyo cargo surge de la Escritura N° 799 de fecha 15-05-2003, Escribano Marcelo M. Bubis, Matrícula N° 3174.

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 01/09/04. Acta N°: 111. Libro N° 35.
e. 8/9 N° 17.153 v. 14/9/2004

FINANCICA S.A.F.I.C.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 21/09/2004 a las 18 horas en Alsina 1569, 3° piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio actualmente en mandato.
2°) Designación del nuevo Directorio con mandato por el término de 3 años.
3°) Emisión de nuevos títulos accionarios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2004.
Vicepresidente - Ricardo E. Terrio

Certificación emitida por: Escribano Roberto Herrera. N° Registro: 644. N° Matrícula: 2911. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 009. Libro N°: 24.
e. 3/9 N° 55.825 v. 9/9/2004

"G"

GEYFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "GEYFA S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 2°, Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/04.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Distribución de honorarios por encima del tope de ley.
Héctor Gerskowicz, D.N.I. 4.584.185, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 17 del 2/9/02, pasada a fojas 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° B-29749 del 12/9/86.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti, Escribano de la Capital Federal. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 138.
e. 6/9 N° 24.039 v. 10/9/2004

"I"

IDUS INVESTMENT CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para

el 22 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Victoria Ocampo 360, Piso 5, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 comprendido entre el 01/01/03 y el 31/12/03.
2°) Motivos por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
Fernando Calabria. Presidente según Asamblea Ordinaria N° 1 del día 10 de abril de 2003.
Presidente - Fernando Calabria

Certificación emitida por: María Fernanda Pratolongo. N° Registro: 94. N° Matrícula: 4060. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 033. Libro N°: 84.
e. 3/9 N° 55.883 v. 9/9/2004

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de septiembre de 2004, a las 15 horas en la calle Reconquista 336 - 5° Piso, Oficina "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de marzo de 2004.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del directorio y síndicos, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
7°) Elección de directores y síndicos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a folios 140/142 del libro Actas de Asamblea N° 1, Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2003 y folio 9 del libro Actas de Directorio N° 3, Acta N° 624 del 29/08/2003.
Presidente - Gabriel O. Rosenzvit

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 139. Libro N° 80.
e. 7/9 N° 56.165 v. 13/9/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/09/04 a las 16 hs. en Mansilla 3057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1er. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.
Segundo: Nueva presentación ante la posibilidad que no prospere la que está en gestión.
Tercero: Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio hasta la fecha de la presente.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 45 del 28 de marzo de 2004. Acta de Directorio N° 81 del 31 de marzo de 2004. Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 88 del 18 de agosto de 2004.
Presidente - Daniel H. Casais

Certificación emitida por: Marta Amelia Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 45. Libro N° 31.
e. 3/9 N° 55.827 v. 9/9/2004

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ISLAS VOLCAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de septiembre de 2004. a las 10 hs., en Avenida Córdoba 1255, piso 1°, departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos de la falta de continuidad de la Asamblea del 12 de septiembre del 2003 y explicación de las causas de la celebración de la Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de documentos del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo examen;
6°) Modificación de los estatutos para la reducción del número de los integrantes del Directorio;
7°) Aumento del Capital Social a $ 15.000. Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevas acciones. Canje de las acciones en circulación. Pago de las eventuales fracciones de acciones conforme el valor patrimonial de las mismas;
8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por miembros del Directorio y de la Sindicatura;
9°) Fijación del número de Directores para los próximos tres ejercicios y su designación;
10) Modificación de los Estatutos para prescindir de la Sindicatura.
Presidente – Amanda Rosa Páez de Penas

Designada como Directora Titular por Acta de Asamblea del 12 de septiembre del 2003 y pasada al folio 76/77 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, y designada como Presidente por Acta de Distribución de cargos de fecha 12 de septiembre del 2003, pasada al folio 87 del Libro de Actas de Directorio N° 4. Sello R000790081
Certificación emitida por: Escribano Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 1°/IX/04. N° Acta: 521.
e. 7/9 N° 56.023 v. 13/9/2004

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, Balance 31/05/04. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/04. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/05.
4°) Consideración renuncia ex presidente Quantín e inscripción art. 60 L.S.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años. Inscripción I.G.J. art. 60 L.S.
6°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 L.S.) y aprobación Balance especial 31/05/04.
7°) Consideración vista I.G.J. por balance especial de reducción de capital cerrado al 31/05/03.
8°) Reforma estatuto. Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. antes vencimiento: 23/09/04 a las 17 hs. en sede social. El Directorio.
Presidente - Rolando Vilariño

Autorizado por instrumento Acta N° 58 del Libro de Actas de Directorio de fecha 14-07-04 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 31/08/04. Acta N°: 148. Libro N° 45.
e. 8/9 N° 56.090 v. 14/9/2004

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2004, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Martínez Justo

Acta Asamblea N° 41 - Acta Directorio N° 290.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 02/09/04. Acta N°: 187. Libro N° 91.
e. 8/9 N° 56.170 v. 14/9/2004

"L"

LA TIERRA SCA

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LA TIERRA SCA s/Sumarísimo" (Expte. 56.539/93) a resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (primera convocatoria) que ha de celebrarse en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Proceder a la reforma del artículo 17 de los Estatutos Sociales de LA TIERRA SCA. Se designa al Dr. José Frankecon, domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para presidir la Asamblea.
En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento con los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.
Se deja expresa constancia que se notifica a la Sociedad LA TIERRA SCA de la realización de la Asamblea General Extraordinaria, mediante cédula de notificación. Publíquense edictos por el término y con la antelación de ley (cinco días en el Boletín Oficial).
Firmado a los 30 días de agosto de 2004.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 3/9 N° 56.019 v. 9/9/2004

"M"

MAFIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de septiembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día martes 14 de septiembre de 2004. Autorizado por Acta N° 115 de fecha 21/2/03 a suscribir el presente.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 29. Libro N°: 44.
e. 3/9 N° 55.921 v. 9/9/2004

MAYCAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N° 454.839. Estados Contables al 30 de junio de 2004. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2004, a las 15 hs. en el domicilio social de la calle Cuenca 2028, 3° piso "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones propuestas a los señores Directores y Síndicos, según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios.
7°) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio.
Presidente – Carlos Benjamín Pochinki

Sr. Carlos Benjamín Pochinki Presidente según lo acredita con las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 05/11/02 por la cual se designa a los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos. Certificación emitida por: María Zulema García de Arana, Escribana Interina del Registro N° 736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de setiembre de 2004. Firma certificada en foja F 001197422.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3516. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 142. Libro N° 72.
e. 7/9 N° 24.926 v. 13/9/2004

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, en la calle Juan F. Aranguren 3044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2004, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Ac-

cionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a! Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2003;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2002;
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2003;
7°) Designación de los miembros del Directorio;
8°) Análisis de la gestión del Directorio.
Firmado: Francisco Floreal Mora Umpierrez, en su carácter de: Presidente del Directorio, designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999.

Certificación emitida por: Dra. Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 078. Libro N°: 54.
e. 7/9 N° 24.218 v. 13/9/2004

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, en la calle Juan F. Aranguren 3044 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2004, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento del Balance General al 30 de septiembre de 2001;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5°) Designación de los miembros del Directorio con vigencia hasta el tratamiento del Balance General al 30 de septiembre del 2003;
6°) Análisis de la gestión del Directorio.

Firmado: Francisco Floreal Mora Umpierrez, en su carácter de: Presidente del Directorio. designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999.
Certificación emitida por: Dra. Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 077. Libro N° 54.
e. 7/9 N° 24.219 v. 13/9/2004

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2004 a las 11 horas, en la calle Suipacha N° 570, 3er. Piso, Oficina “B” de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003;
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003 y destino de utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración a Directores y Síndico;
5°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Dr. Fernando Cuello en su carácter de Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 249 de fecha 4 de Junio de 2003. Abogado Tomo 14 Folio 156.
Presidente - Fernando Cuello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/04. Tomo: 14. Folio: 156.
e. 8/9 N° 56.160 v. 14/9/2004

“O”

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01 de octubre de 2004, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 piso 9 oficina A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
5°) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
6°) Elección del Directorio y fijación del número de miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.
7°) Cambio de domicilio.
8°) Escrituraciones pendientes.

En carácter de Presidente el Sr. Carlos Alberto Amorin, según acta de asamblea número 6 de fecha 7 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2004.
Certificación emitida por: Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 1/9/04. Acta N°: 179. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 56.089 v. 14/9/2004

“P”

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda a la hora del primer llamado, en la calle Rodríguez Peña 681, segundo piso, departamento 4 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital por sobre el quíntuplo, con un mínimo de trescientos mil pesos ($ 300.000), emisión de Acciones, sus condiciones, características, suscripción e integración, formas de pago y plazos.
2°) Reforma del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3°) Alternativas de venta o de explotación futura tanto del establecimiento como de la Sociedad e instrucciones al Directorio al respecto .
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán hacer el depósito de los certificados con tres días de anticipación, en el domicilio precedentemente indicado de 11 a 17 horas. El Director, Edmundo José Correas. designado por Acta N° 14 del 21/4/2004.
Director - Edmundo José Correas

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Suffern Quirno. N° Registro: 946. N° Matrícula: 1870. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 32. Libro N°: 17.
e. 3/9 N° 24.016 v. 9/9/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre del 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso primero, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-1-2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.

Firmantes: Raúl Enrique Giai Levra, presidente del Directorio según surge del acta de asamblea N° 20, de fecha 6-6-2003, y acta de directorio N° 38 de fecha 6-6-2003 (Actas de Directorio y Asamblea N. 1, rúbrica A N° 15098 del 11 de junio de 1986.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. N° Registro: 437. Fecha: 30/8/04. Acta N°: 276. Libro N° 13.
e. 8/9 N° 24.299 v. 14/9/2004

PROIN ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22-09-2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas ese mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 1523, 2 piso Of. 25 y 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.
2°) Designación de socios para rubricar el Acta.
Presidente - Diego Ariel Moretti según Acta de Directorio N° 122 del 29 de abril de 2004.
Presidente - Diego Ariel Moretti

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. N° Registro: 47. Fecha: 01/9/04. N° Acta: 376. Libro N°: 14.
e. 6/9 N° 24.123 v. 10/9/2004

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado 31/12/2003;
4°) Consideración de la actuación del Directorio;
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios;
6°) Viabilidad de la empresa;
7°) Disolución de la sociedad;
8°) Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Carlos José Carugo - Presidente designado por acta de asamblea de fecha 26 de diciembre de 2002, Folio 56 y 57, aceptación y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 30 de Diciembre del 2002, folio 58.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 26/08/04. Acta N°: 093. Libro N° 4.
e. 8/9 N° 56.079 v. 14/9/2004

“T”

TALLERES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 10 hs. en la sede social de TALLERES VENUS S.A. sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el día 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico N° 34.
Autorizado por instrumento Acta de Directorio N° 84 de fecha 21 de octubre de 2003 a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos Alberto Suárez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. N° Registro: 18. N° Matrícula: 4758. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 136. Libro: N° 136.
e. 6/9 N° 56.003 v. 10/9/2004

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J. 70058. Se convoca a los señores accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 2004, a las 13,30 hs. en Viamonte 1549, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la reforma de los artículos primero, octavo y undécimo del Estatuto Social.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convócase en segunda instancia para las 14.30 horas del mismo día 23 de septiembre de 2004 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Presidente - Silvina Elena Gómez

Firma autorizada por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2004, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15 (Morón). N° Matrícula: 4992. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 137. Libro N°: 137.
e. 6/9 N° 55.915 v. 10/9/2004

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Calle Avenida Córdoba 875, noveno piso Departamento “A” , Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Ratificación de los cargos expuestos en Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2003.
3°) Ratificación del nuevo Presidente.
El Directorio.
Presidente - Carlos Antonio Royo

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 2004, copiada a fojas 48 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1.

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 008. Libro N°: 60.
e. 6/9 N° 55.911 v. 10/9/2004

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2004, a las 11 horas en la Avenida Corrientes 127 - piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno, y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.
Vicepresidente - Mario Marincovich

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Certificación emitida por: Fernández Aída Ema. N° Registro: 6. Fecha: 2/9/04. Acta N°: 217. Libro N° 14.
e. 8/9 N° 24.373 v. 14/9/2004

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2004, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso - Oficina "A" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2004. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2004.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/06/2004.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Cuerdo

Dr. José Luis Cuerdo designado como Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 26-09-2002 - F° 251 a F° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de TRAINMET SEGUROS S.A., rubricado el 29/06/2001 bajo N° 46227-01.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 03/09/04. Acta N°: 078. Libro N° 3.
e. 8/9 N° 56.131 v. 14/9/2004

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004 a las 17 horas en Aguilar 2547 primer piso Departamento "I" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Directores titulares y uno suplente.
Presidente - Miguel Angel Marinelli

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribana María Carolina D'angeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 155. Libro N°: 1.
e. 6/9 N° 55.910 v. 10/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 décimo piso C de Capital Federal, avisa que Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Bounsanti, domiciliados en Lincoln 3485 sexto piso B San Martín Prov. Bs. As., transfiere a Malonot S.A., domiciliado en Aráoz 103 quinto piso 11 de Capital Federal, el Hotel sin Servicio de Comidas, sito en AV. CASEROS 679, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/9 N° 24.710 v. 9/9/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que El Nuevo Resguardo S.R.L. domiciliada en Matheu 1571 Capital vende a Guillermo Enrique Caro domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2092 Capital el negocio de restaurante, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en AZOPARDO 413 P.B. E.P. y SOTANO, Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 3/9 N° 24.012 v. 9/9/2004

Ampliación del Edicto Publicado día 2/01/04 al 8/01/04 N° 39301, correspondiente a la transferencia del fondo de Comercio sito en AV. FIGUEROA ALCORTA 7424 Capital Federal, se omitió en el rubro consignar permiso especial de música y/o canto. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 7/9 N° 56.029 v. 13/9/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434, Capital Federal avisa: "Coseme S.A." domiciliada en 25 de Mayo 293, Capital Federal vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 4701, Cap. Fed. a "Compañía de Servicios Farmacéuticos S.A." domiciliada en Rincón 40, Capital Federal. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 7/9 N° 56.026 v. 13/9/2004

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Old Parking One S.R.L.", dom. Colombres 154, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. BOEDO 149/159 Y COLOMBRES 154/158, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a "Mapaso S.A.", dom. Av. Boedo 149/159, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.
e. 8/9 N° 56.104 v. 14/9/2004

Escribano Autorizante, Alejandro Daniel Zaidemberg hace saber que por Escritura 549 folio 968 del 18 de agosto del 2004, Registro 49, de su adscripción, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Sucot Hoteles S.A., con domicilio en José Gervasio Artigas 1164, piso 2°, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Federico Adel Nasser, CUIL 20-04222346-9, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a la explotación hotelera denominado "Hotel de las Naciones" sito en AVENIDA CORRIENTES 818/20 ESQUINA ESMERALDA 372/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a International Hotel Consulting S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe 1643 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Teresa Isolina Baratta de Cambat, CUIL 27-0069072-4. Reclamos de Ley Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4, oficina del Doctor Roberto Zaidemberg.
e. 8/9 N° 24.262 v. 14/9/2004

Mazzeo & Vázquez, repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público, oficina Moreno 1828 Capital, avisa Pedro González, dom. Ayacucho 65 Cap. vende a Ricardo Luis Vela y Claudia Mabel Licciardone, dom. Moreno 1828 Cap. la elaborac. prod. de panadería, com. min. despacho de pan y afín, com. min. de masas bombones, sándw. (s/elab.), sito AYACUCHO 65 Cap. Reclárnos de ley en oficina.
e. 8/9 N° 56.137 v. 14/9/2004

"C"

Serguei Loguinov, con domicilio en 20 de Septiembre 332, Cap. Fed., vende su fondo de comercio hotel sin servicio de comida "Hotel Carlos 1°" sito en CARLOS CALVO 1463, Cap. Fed. a "Carlos I S.R.L." representada por su gerente Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 7° "43" Cap. Fed. Oposiciones y/o acreedores presentarse por el plazo de ley a la Escribana interviniente Marta B. Arisi, Registro Notarial 464, en Sarmiento 1190, Piso 4°, Capital Federal, a efectos de esgrimir sus derechos, vencido el cual se registrará la transferencia previo levantamiento de las oposiciones que se registren.
e. 6/9 N° 55.980 v. 10/9/2004

"E"

Arnoletto Diego, DNI 25.701.486, con domicilio en Berutti 3858, Cap., vende sin personal a Daniel Bonifacio Cadre, DNI 6.413.233, con domicilio en Gregorio Laferrere 2252, Cap., su fondo de comercio de "601.040 com. minorista de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, 602.020 café bar, 602.030 despacho de bebidas, wiskería, cervecería, 604.065 servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles" sito en ECHEVERRIA 3025, Capital Federal. Reclamos de Ley, Echeverría 3025, Capital Federal. Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
e. 6/9 N° 24.097 v. 10/9/2004

"H"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Leandro Podestá, dom. Allende 3648, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Roberto A. Castagno, dom. Humahuaca 4374, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 3/9 N° 55.830 v. 9/9/2004

Zulma Estela Duarte, DNI 20.896.230, con domicilio en la calle Honduras 5640. Transfiere el fondo de comercio al señor Mauro Gabriel Saugar DNI, 23467614 con domicilio en la calle Ferre 231 José Mármol, el local de com. min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería, casa de comidas, rotisería, confitería, sito en la calle HONDURAS 5640 Cap. Fed. Reclamo de ley en Isabel la Católica 1154 PB "A".
e. 8/9 N° 56.094 v. 14/9/2004

"J"

En mi carácter de Escribana Autorizante, Delia Regina Bram, titular del Registro Notarial 1919 de esta Ciudad, con domicilio en la calle Lavalle 1737, piso 4° A de esta Ciudad, digo el señor Di Fabio Ricardo Oreste, con domicilio en la calle Llavallol número 3875 de esta Ciudad, transfiere a la sociedad Solmyr SRL, con domicilio social en la calle Llavallol número 4420, piso segundo, departamento "5" de esta Ciudad, el local ubicado en la calle JOSE P. TAMBORINI NUMERO 5441, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que funciona bajo los rubros 500860 (confección de fajas, corsés, corpiños y artículos afines) y 603070 (comercio minorista de ropa con-feccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles); cuya habilitación municipal fue otorgada el día 19 de mayo de 1993, bajo el expediente 032488/93, reclamo de ley en el local.
e. 6/9 N° 24.082 v. 10/9/2004

"M"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Inés Ludueña, dom. Matheu 1154, P.B. "C", Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MATHEU 1153, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 3/9 N° 55.831 v. 9/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANTEN Sociedad Anónima

Publicación complementaria de fecha 14-4-04 factura 15947. Antes de la reducción. Activo: 124.098,39; Pasivo: 959,60; Después de la reducción de fecha 30-6-2002: Activo: 26.198,30, Pasivo: 14.198,30. Escribano autorizado por escritura 61 del 26-3-04, Folio 170, Escribano Alfredo López Zanelli, titular del Registro 402 Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831278409/4. Matrícula Profesional N°: 3441.
e. 8/9 N° 24.362 v. 10/9/2004

"M"

MACAPAL S.A.
a
LA APUESTA S.R.L.

EL REGRESO S.R.L.
y
ESLAMAR S.R.L.

Por protocolización del Acta de Asambleas N° 254 del 30/4/2004, en Escritura N° 420, Folio 871, Ricardo José Scabuzzo, Adscripto al Registro 16 de Azul, Provincia de Buenos Aires: Sociedad escindente MACAPAL S.A.; sociedades escisionarias: LA APUESTA S.R.L., EL REGRESO S.R.L. y ESLAMAR S.R.L.
Autorizada según la Escritura N° 420 del 20/7/04 pasada al Folio 871 por ante el Escribano Ricardo J. Scabuzzo, adscripto al Registro 16 de la ciudad de Azul, Prov. Bs. As.
Apoderada – Marina Raquel Pawloff

Certificación emitida por Escribana P. Rodríguez Foster, N° Registro 1602, N° Matrícula 3995, Fecha 2/9/04, N° Acta 017.
e. 7/9 N° 56.067 v. 9/9/2004

"S"

SISTEMAS CATASTRALES S.A.

Escritura 168, folio 543, Escribano Alfredo López Zanelli, titular del Registro 402, de Capital Federal. Por Asamblea del 7-5-2004, se redujo el Ca-

pital en $ 500.000 o sea de $ 2.177.746 a $ 1.677.746 y reforma en consecuencia el artículo 5°, del Estatuto Social. Capital $ 1.677.746 representado por 1.677.746 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Antes de la reducción: Activo: 5.698.597 Pasivo: 2.578.189. Después de la reducción: Activo: 5.198.577, Pasivo 2.578.189. Domicilio: Presidente Perón 949; piso 11 de Capital Federal. Quórum y Mayorías: Unánimes. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 168 del 9-8-2004 titular del Registro 402 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901280201/F. Matrícula Profesional N°: 3441.

e. 8/9 N° 24.364 v. 10/9/2004

“T”

TEXTIL CATAMARCA S.A.

TEXTIL CATAMARCA S.A., con sede social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3010, L° 97 T° A de S.A., hace saber por tres (3) días que, tras la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2004, el capital social se redujo de $ 5.820.300 a $ 3.700.300. Asimismo, se aprobó el nuevo texto del artículo 4° del Estatuto social, que se transcribe a continuación: “El capital social es de tres millones setecientos mil trescientos pesos, representados por 3.700.300 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, cartulares, nominativas no endosables, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Buenos Aires, setiembre de 2004. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente documento por Escritura N° 82 de fecha 07/02/2000 pasada al folio 568 del Registro Notarial N° 312 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2004. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 7/9 N° 56.013 v. 9/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de septiembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, “ad corpus” el inmueble con frente a la Ruta Nacional N° 2, Kilómetro 41 esq. a la calle 630-A, edificado en lote de terreno designado según plano característica 120-11-82 que cita su antecedente como Parcela 10 “ae”, localidad de Berazategui (El Pato), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. B, Fracc. I. Matrícula 64.697. Superficie 71.245,13 mt2. Conforme informe de dominio se previene servidumbre administrativa de electroducto a/f de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. según esc. 792 del 27.78.56 inscripta con fecha 22.3.85 bajo el n° 35.897 y declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación ley 13.034 (expte. 2100-21816/03) pres. 0353080/1 del 7.4.03. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un establecimiento con rejas en el frente y posee dos edificios, ambos de dos pisos, dos galpones y un taller. En el edificio que da al frente, en la planta de abajo están los baños, y en el piso de arriba las oficinas. En el otro edificio en la planta baja vestuarios, y el primer piso dos comedores y cocina. Pasando esa zona un galpón, con techo de chapas, piso de material, con varias puertas corredizas. Además otro galpón, también de chapa, taller y otro galpón en el fondo. En buen estado de conservación, y ocupado por los obreros de la firma, quienes manifestaron estar a cargo, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 499.999,98. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 387.211,95 al 11.11.03; a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 90.104,17 al 11.11.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 23 de septiembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 299.999.99 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 37 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ACROMETALICA S.A. y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 N° 17.169 v. 10/9/2004

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2°, “13”, tel.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día miércoles 15 de septiembre 2004 a las 14:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Períon 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Arce 346/348/350, U.F. 35, piso 7° “A” y U. Compl. XXXII, planta sótano Capital Federal, matrícula FR 17-2405/0, Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 23, Mza. 81, Parc. 4b, desocupado y consta de palier privado, living-comedor con balcón, pasillo, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio. Su estado de conservación es bueno, con signos de abandono. Sup. U.F. 35: 114,50 m2, balcón 9,67 dcm2., total 124,17 dcm2., porcentual 4,055%, y U. Compl. XXXII, Sup. Cubierta y total de 3,47 dcm2., porcentual 0,077%. Base u$s 173.887,50 en caso de no haber oferta transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir u$s 130.415,62 y de no obtener oferta alguna saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, y comisión: 3%. Adeuda por expensas comunes $ 24.345 de capital más $ 34.971,60 de intereses es decir un total de $ 59.316,60, gastos último mes 07/04 $ 515 (fs. 139/40); por Imp. Municip. U.F. 35 $ 13.378,45 al 02/09/03 (fs. 103), y U. Compl. $ 43,59 al 02/09/03 (fs. 102), por Ags. Args. $ 10.065,24 al 03/09/03 (fs. 72/75). O.S.N. s/Deuda (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 y no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga con respecto a las expensas. (CNCiv., en plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria” del 18/2/99. Autos: “DERVILUX INTERNACIONAL CORPORATION S.A. c/HERNANDEZ SUSSINI NILDA s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. N° 8477/03), Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. Visitar los días 13 y 14 de septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 7/9 N° 56.042 v. 9/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 18

Tribunal Oral en lo Criminal N° 18, Secretaría a cargo ad hoc del Dr. Gonzalo Villahoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANDREA VALERIA GHIGLIERI para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, LUIS ANTONIO VENDITTI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, y revocar la excarcelación del nombrado VENDITTI. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Gonzalo Villahoz, secretario Ad Hoc.

e. 7/9 N° 457.100 v. 13/9/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2503/02/2410, caratulada “ASHTON CHEMICAL S.A. s/Infr. Ley 24.769”, en tramite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del CPP, notifica a JOSE BARTOLUCCI (CI N° 6.003.246) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003… desígnase al señor Perito Contador Oficial Guillermo Bringas, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar… a) si la firma “ASHTON CHEMICAL S.A.”… notifíquese lo dispuesto precedentemente a JOSE BARTOLUCCI… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del CPP)”. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 23 de agosto de 2004.

e. 6/9 N° 457.035 v. 10/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, en Expediente N° 60.319/97 “MUÑIZ, JUSTINIANA REMISIA c/TAMBORINI, ROBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva”, cita y emplaza por el término de quince días a los demandados en el presente: Sucesores de PEDRO, CARMEN y ROBERTO TAMBORINI y/o Propietarios del Inmueble sito en Darwin 1171, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/9 N° 24.325 v. 9/9/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 cita y emplaza a JUAN CARLOS RIEGO para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos “BASILE, HERNAN GABRIEL c/RIEGO, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios” bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Este edicto deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 7/9 N° 24.172 v. 9/9/2004

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, hace saber a RAMON CESAR GUARICUYU que en autos “GANCHEGUI, MARIA CRISTINA c/GUARICUYU, RAMON CESAR s/Ejecución de Alquileres (Reconstrucción)” se ha ordenado correrle traslado por cinco días para que se expida sobre las copias agregadas por la actora, bajo apercibimiento de tenerlas por auténticas, e intimarlo para que presente las que tuviere en su poder. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 8/9 N° 24.271 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “INTERNATIONAL TRADE & INVESTMENT S.A. s/Quiebra”, expte. N° 72247, con fecha 30 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306 P. 4° OF. “410” Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.233 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “AVACA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 72260”, con fecha 31 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° “F”, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de septiembre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.239 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “JANSENSON ISIDORO FERNANDO s/Quiebra, Expte. N° 71099”, con fecha 06 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° “B”, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 N° 457.238 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz

Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra, Expte. N° 68.405", con fecha 18 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 8° "F", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 N° 457.237 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRAFIBORD S. A. s/Quiebra, Expte. N° 72921", con fecha 05/08/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° "6", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 N° 457.236 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MEDAGRO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-54605497-3, Expte. N° 84264 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 30 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/9 N° 457.241 v. 14/9/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta ciudad de Bs. As. comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2004 se decretó la quiebra de JORGE HUGO MARCECA (CUIT 20-08246757-3) designándose síndico a la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., Tel. 4816-5538 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 1° de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004. Se intima al deudor: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2004… publíquense nuevos edictos… Fdo: Gerardo G. Vasallo, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 3/9 N° 456.932 v. 9/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 2004 se ha declarado en concurso preventivo a JORGE ALBERTO ESTEBAN (Exp. N° 84.271). Ha sido designada síndico la Dra. Silvia S. Pérez León, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7° "M" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 8 de octubre de 2004. El informe del art. 35 deberá presentarse el 22-11-04 y el del art. 39 el 4-02-05. La audiencia informativa se fija para el 1-08-05 a las 11 hs. La fecha clausura del período de exclusividad el 8-08-05. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/9 N° 55.998 v.13/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, oficina 425 de Capital Federal, en los autos "PICCIN GUILLERMO OSCAR, DNI 10.084.918 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PICCIN GUILLERMOL OSCAR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro De Virgiliis, con domicilio constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, Piso 1°, Oficina 125/6 de esta Capital Federal, TE 43822999, hasta el día 1° de noviembre de 2004. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de diciembre de 2004 y 14 de marzo de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de febrero del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/9 N° 457.102 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de FABRIBOLS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 675, en el L° 95, T° SRL, el 11/2/92, con domicilio en Carlos Calvo 2654, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/10/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/11/04 y 10/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/10/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 N° 456.871 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de DAJUEL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9367, en el L° 97, T° 135 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 234/238, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337, piso 3° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/11/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/04 y 4/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 N° 456.936 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 18 a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004 se ha dispuesto la aclaración del edicto correspondiente al decreto de quiebra donde se deslizó un error material al consignar la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad fallida EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1) en el sentido que donde dice "1/2/03" debe leerse "1/2/93".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 N° 456.891 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª, of. 425 de Capital Federal, en los autos "NUROGA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de agosto del 2004 se decretó la quiebra de NUROGA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6ª of. "611" T.E. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 8 de noviembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de diciembre del 2004 y 17 de marzo del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/9 N° 457.240 v. 14/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo, Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "EMPREYSER S.R.L.", CUIT Nro. 30-69289947-0 con fecha 26 de agosto de 2004, designándose síndico al Dr. Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320 5to. C de Capital Federal (4863-2158) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/04, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/02/05 y 15/03/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24/08/05 a las 11:00 hs. puntualmente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 8/9 N° 56.136 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de CONCESION OESTE SRL (inscripta en la I.G.J. el 30/11/90, bajo N° 689 L° 93 T "SRL"), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en la calle Aguaribay 6736 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/11/04, y el general el día 07/02/05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 8/9 N° 457.235 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 19 de agosto de 2004 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA". Se designó Síndico a Jorge David Jalfín, domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8 "B". Plazo verificación hasta el 18 de octubre de 2004. Artículo 35 ley 24.522 el 29 de noviembre de 2004; Artículo 39 el 11 de febrero de 2005; Artículo 36 el 14 de diciembre de 2004; Artículo 42 el 11 de marzo de 2005; Propuesta de categorización acreedores hasta el 29 de diciembre de 2004; Propuesta acuerdo preventivo hasta el 24 de junio de 2005; Período de exclusividad vence el 8 de agosto de 2005, audiencia informativa el 1 de agosto de 2005 a las 11.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 8/9 N° 24.335 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19/08/04, se decretó la Quiebra de PREVIAL S.A. (CUIT: 30-66130019-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/11/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/02/05 y el general el 15/03/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de

las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "PREVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 8/9 N° 457.196 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 25/08/04 se decretó la quiebra de E.A.P. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 960, 7° "23", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/11/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/12/04 y el general el 09/03/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "E.A.P. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, septiembre 1 de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.
e. 7/9 N° 457.081 v. 13/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CONYLOT SACIFIA (Inscripto bajo el N° 4824, Libro 72, Tomo "A" con fecha 6/11/1970), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 3/9 N° 456.909 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a WILLIAM BLAKE ASOCIACION CIVIL (Inscripto bajo el N° 1114, del 7/11/1997), que el síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Depto. "67" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 3/9 N° 456.906 v. 9/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/8/2004 en los autos caratulados "TACALLITTI, JOSE VICTORIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI, JOSE VICTORIO, CUIT N° 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein, Oscar Leonardo, con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/9 N° 456.874 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de TRESDE S.R.L. con CUIT N° 30-69053782-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Rubén Néstor con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/04.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/9 N° 456.993 v. 10/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "HALAC, CLARA RUT s/Pedido de Quiebra por BOUCAI VICTOR y Otro", cita y emplaza por el término de cinco días, a la presunta fallida HALAC, CLARA RUT, para que comparezca ante el suscripto a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la citación ordenada a fs. 72 (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/9 N° 24.338 v. 9/9/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: "MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación por extravió de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "COVELLI LUIS A. s/Pedido de Quiebra por PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.", cita al Sr. Covelli Luis A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa. Fdo. Dra. Julia Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/9 N° 24.939 v. 9/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital, en los autos caratulados "RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS s/Quiebra" Expte. N° 40.670 comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004, se ha decretado la quiebra 16 de julio de 2004. Autos y Vistos… decrétase la quiebra de RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS, CUIT 30-60778393-2, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 4, Escritorio 428 de esta ciudad designándose síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D", Capital, Tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/12/2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 18/2/2005 y 1/4/2005 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 3/9 N° 456.867 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de Capital Federal, le hace saber que en autos "PIRAMIDE CORP. S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de agosto de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIRAMIDE CORP S.R.L., CUIT N° 30-70858497-1, con domicilio sito en la Av. Olleros N° 1775 de Capital Federal. El síndico designado es la contadora Patricia M. Narduzzi con domicilio en Lavalle N° 1675, piso 5°, Of. 11 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 22 de octubre de 2004. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 13 de diciembre de 2004 y 8 de marzo de 2005 respectivamente. Se ha fijado para el día 6 de septiembre de 2005 a las 10:30 hs. informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 N° 24.038 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de "E.M. y L. S.R.L." con CUIT 30-70746974-5. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo y 12 de mayo de 2005 respectivamente. Intímase a las representantes de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 N° 457.012 v. 10/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MERCADOTEC SRL (CUIT 30-60818580-8) en fecha 30 de agosto de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Alejandra E. Giacomini con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 250, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2004 y 25 de febrero de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/9 N° 457.129 v. 13/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 45, a mi cargo, sito en Marcelo T.

de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MORICHETTI, CARLOS ROBERTO s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 18 de agosto de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ROBERTO MORICHETTI, L.E. 8.389.050, con domicilio en la calle Lugones 2548 de Capital Federal. La sindicatura designada es Hugo Oscar D'ubaldo, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, piso 1, of. 103 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2004, siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de diciembre de 2004 y el previsto por el art. 39 de este mismo ordenamiento el día 11 de marzo de 2005. Fíjase en el día 02 de septiembre de 2004 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 modif. Ley 25.563. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa prevista por la L.C. art. 45 para el día 26 de agosto de 2005 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 7/9 N° 24.182 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR PALADINI (D.N.I. N° 8.270.031) el día 25 de agosto de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar). La verificación de créditos se efectuará por vía incidental. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de setiembre de 2004, y 2 noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Cítese al Sr. RAUL OSCAR PALADÍN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de setiembre de 2004 a las 10.00 horas, y supletoriamente, la del día 1° de octubre de 2004, a las 10.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Ciudad de Buenos Aires, 1° de setiembre de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 8/9 N° 457.250 v. 14/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/8/04 se ha decretado la quiebra de WISSANT S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Adriana Camara Kasbarian (Tel. 4322-1143) con domicilio en la calle Córdoba 904, piso 9°, Of. "C", Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el at. 35 de la Ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/9 N° 456.996 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/8/04 se ha decretado la quiebra de HILANDER S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juana Gutemberg (Tel. 4314-9663), con domicilio en la Av. Callao 449, piso 10°, Of. "D", Capital Federal, hasta el día 15 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/9 N° 456.995 v. 10/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización - Planta de San Luis (Pcia. de San Luis, Parque Industrial)", Expte. N° 41.560, el llamado a licitación pública para la venta como unidad de los activos que componen la planta industrial de CONINDAR SAN LUIS S.A.". Comprende los bienes inmuebles (terrenos y edificios), instalaciones y maquinarias: Establecimiento emplazado sobre terreno de 36.900m2 con más de 8.000m2 de superficie cubierta, dispone de gas natural, energía eléctrica en 33.000 volt. con transformación propia, agua industrial a través de red; moderna planta de tratamiento de efluentes, y maquinarias que conforman proceso integrado para la confección de ropa informal de alta calidad, en especial jeans, lavadero industrial de avanzada tecnología; cap. de prod. superior a 100.000 prendas mensuales; de conformidad con la descripción, términos y condiciones de pliegos de licitación obrante en autos. Ubicación: a 700mts. de ruta Nac. N° 7 en Parque Industrial sector norte de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 2.902.500 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Oferentes acompañarán garantía de oferta equivalente al 15% del precio ofrecido en efectivo. Presentación de ofertas: sobre cerrado en estos autos y Juzgado hasta el 21 de septiembre de 2004 a las 13.30 horas. Apertura de sobres: en audiencia pública en el tribunal el 22 de septiembre de 2004 a las 11.00 horas. Venta Pliegos de Licitación y Consultas: Enajenador "Finsterbusch Pikenhayn Sibille Sociedad Civil", Bouchard 710 piso 3°, Cap. Fed. T.E. 4316-5700. Sindicatura Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. Sarmiento 1574 3° "F" Cap. Fed. T.E. 4382-6868, hasta las 11.30 hs. del 21 de septiembre de 2004. Valor Pliego $ 100. Edictos: por tres días Boletín Oficial, y Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de San Luis.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/9 N° 457.184 v. 10/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 de la suscripto, hace saber por dos días en los autos "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra" que se encuentra disposición de los Sres. Acreedores y a la Fallida Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 8/9 N° 457.242 v. 9/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENITEZ, SERGIO ALEJANDRO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 9537/2000), cita y emplaza al demandado Sr. FLORENCIO CONTRERAS por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 8/9 N° 456.985 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.710 seguida por el delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal), cita y emplaza a RAMON ELIBERTO CABRERA, argentino, nacido el día 21 de enero de 1958, soltero, titular del DNI N° 12.171.344 con último domicilio conocido en la calle Amado Nervo 2879, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2004. Por recibido, déxele ingreso en los libros de Secretaría y prosígase con la instrucción. En atención a lo manifestado por el Sr. Fiscal, pase a tramitar las actuaciones bajo las reglas comunes. Asimismo, habida cuenta de la incomparecencia de RAMON ELIBERTO CABRERA a la audiencia dispuesta por el Sr. Fiscal, pese a habérselo notificado personalmente, y en atención a lo que surge de la certificación obrante a fs. 25, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
e. 3/9 N° 456.860 v. 9/9/2004

María Dolores Fotbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 13.598/6, seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza a JORGE DANIEL PATIÑO, argentino, nacido el 13 de febrero de 1959 en la Capital Federal, hijo de Francisco y de Albertina Duarte, casado, titular del DNI N° 13.237.604 y con último domicilio conocido en Avenida Caseros 1030, piso 2, Departamento "D" de esta ciudad, y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a JORGE DANIEL PATIÑO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa mediante cédula. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 6/9 N° 457.011 v. 10/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ARMANDO GOMEZ en la causa N° 27.611 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 días del mes de agosto de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 N° 457.014 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA NOEMI RODRIGUEZ o CINTIA LORENA ESPINDOLA, en la causa N° 28.625 por el delito de previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 días del mes de agosto de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 N° 457.018 v. 10/9/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 56.631 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por término de cinco días a FLORA MARTINEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 6/9 N° 457.024 v. 10/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a JOSE VALENTIN ELOSO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/9 N° 457.023 v. 10/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a TANYA MYLENA CATALA CONTRERAS, OSCAR SANCHEZ MELO y ANDRES BLANCO VELARDE por el término de cinco días, para que comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas, por el delito de falsificación de marcas (Ley 22.362) que se les imputa en la causa N° 5939/01 (A-5162/01) bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.104 v. 13/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a SALCEDO LUCIANO GERMAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 186/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 31 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 8/9 N° 457.347 v. 14/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a QUISPE CALIZAYA SEBASTIAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5734/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 27 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.967 v. 9/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN ZHONG (de nacionalidad china, nacido el 17 de octubre de 1968 en Fujian, pasaporte N° 146033810, con último domicilio en La Pampa 2559, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 2090/04 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.842 v. 9/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11742/04 caratulada "SUPARO SOLIS CLOTILDE GLADYS s/Falsificación de Documentos Públicos", hace saber a CLOTILDE GLADYS SUPARO SOLIS, de nacionalidad peruana, soltera, nacida el 2 de junio de 1983, hija de Eduardo Suparo y de Gladys Solís, titular del Pasaporte de la República del Perú N° 2403867, que deberá comparecer ante esta judicatura —sita en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad—, dentro de las 72 hors de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 16, Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 6/9 N° 457.026 v. 10/9/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PABLINA GIMENEZ, DNI de la República del Paraguay N° 2.437.557, nacida el día 6/6/75, hija de Martín y de Narcisa Benítez, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Luis Sáenz Peña 944, Habitación 5 de esta ciudad, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 6/9 N° 456.968 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAUL PEREZ LIZARAZU, boliviano, nacido el día 6 de septiembre de 1979, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2800, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 9527/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento, caratulada "PEREZ LIZARAZU RUBEN s/Falsificación de Documento Destin. a Acreditar Indent.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 26 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/9 N° 456.969 v. 10/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 9852/04, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE ASTETE SERRANO, de nacionalidad boliviana, nacido el 15/7/74 en Cochabamba, República de Bolivia, con último domicilio en la calle La Zarza 583 de la localidad de San Isidro, Casanovas, PBA; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.107 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, del suscripto, cita y emplaza al Sr. JUAN HUMBERTO TRUJILLO, matrícula Nro. 16.351.865, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, se constituya en el Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3047/01, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Javier Helou, secretario.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.108 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 2314/04 cita y emplaza a LIN HUIFANG, D.N.I. Nro. 93.529.735, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1324, Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.110 v. 13/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a JORGE EDUARDO MEDINA, DNI 29.629.117, nacido el 30 de junio de 1982 en Jujuy, con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3715, Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados, en relación a la causa Nro. 7659/04, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 23.737, caratulada "MEDINA JORGE EDUARDO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 31 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.111 v. 13/9/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 10, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a FACUNDO VARGAS CASTRO, D.N.I. N° 92936692, con último domicilio conocido en Tira 25, 1° "428" de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 7/9 N° 457.093 v. 13/9/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada CONCEPCION MIRANDA GIOVANNI ESMERIDE, con último domicilio conocido en la calle Larrea 785 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 9528/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "CONCEPCION MIRANDA GIOVANNI ESMERIDE s/Falsificación Documento destinado a acreditar Identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 20, 5 de mayo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/9 N° 457.083 v. 13/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a SUSANA INES BOROVICH para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de agosto de 2004… Atento a lo informado por el Boletín Oficial, cítese nuevamente por edictos a la Sra. SUSANA INES BOROVICH quien deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 6/9 N° 456.971 v. 10/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 1, cita y emplaza a LUIS AUGUSTO MUÑOZ MAZABEL, DNI N° 18.135.411, y a GUSTAVO ADOLFO CASTRO, DNI N° 12.582.661 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, a fin de notificarlos de lo resuelto en la causa N° 9690, caratulada "D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 23.771 (Imp. OXIA S.R.L./WASAR S.R.L." que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 2 y 3 de la Ley 23.771.

La Plata, 26 de agosto de 2004.
Ana Cotter, secretaria federal.

e. 3/9 N° 456.840 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AYALA BARAGIOLA JOSE s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6224), cita y emplaza al Sr. AYALA BARAGIOLA JOSE WALDEMAR DNI 92.879.946, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Día", de La Plata. Conste.

Dolores, 11 de agosto de 2004.
Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 8/9 N° 456.991 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría Penal N° 1, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria MARIA CRISTINA MORBELLI, DNI N° 18.676.598, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto 282 del CP en la causa caratulada "SRIO. AV. FALSIFICACION BILLETE DE U$S 100 – CASILDA (N° AB-20710120B-B2), Expte. N° 55/01 y Ac.", dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 20 de agosto de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 7/9 N° 457.124 v. 13/9/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a ANTONIO DANIEL PAYRU, DNI 29.977.258, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "PAYRU, OSCAR LUCIANO y Otro s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 21/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de agosto de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 3/9 N° 456.876 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 4

Por disposición de S.S. la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Paraná, Entre Ríos, Dra. SILVIA EVANGELINA PEREMATEU, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina R. de Ardoy, en autos: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS c/E.D.E.E.R.S.A. y Otros s/Ordinario por Nulidad", Expte. N° 9.988, se cita para que comparezcan a juicio por el término de 10 (diez) días a contar desde la última publicación del presente que se efectuará por dos (2) días en el Diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Boletín Oficial de la Nación, a: "PSEG EDEERSA COMPANY", de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secreatria.

e. 8/9 N° 24.943 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIO JAVIER CASTRO, DNI N° 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.132, caratulados: "c/CASTRO, MARIO JAVIER – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 25 de agosto de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/9 N° 456.873 v. 9/9/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sra. ERMELINDA CORZO, M.I. N° 4.460.578, domicilio: Predio Ex Estación Sánchez de Loria, F.C.G.S.M., Vª Krause, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.997/02, caratulados: "C/Autores Desconocidos, p|or: Inf. Arts. 181 y 164 C.P., Damnificado: EMPRESA AMERICA LATINA LOGISTICA S.A.".

San Juan, 27 de agosto de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/9 N° 457.194 v. 14/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	01/09/2004	JULIO ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.212.886, nacido el 5 de noviembre de 1971, hijo de Raúl Roberto Rodríguez y Angélica Nieves Mariotta	3	Nº 878/04 - DEFRAUDACION
4	113	LORENA LAMAS	01/09/2004	ADRIÁN GUSTAVO CHACÓN, D.N.I. 24.330.032, nacido el 23 de septiembre de 1972 en San Justo, provincia de Bueno Aires, hijo de Cristino Félix y Olga Vega y CHRISTIAN SECUNDIO RIVERO, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1977 en Jardín América, San Ignacio, provincia de Misiones, hijo de Fortunato Rivero y Ofelia Agueda Sandoval, D.N.I. 26.070.874	3	Nº 878/04 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/05/2004	VICTOR ANDRÉS PASSARELLI, D.N.I. Nº 7.642.971	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/08/2004	ROGELIO ENRIQUE REMESAR, D.N.I. Nº 12.941.448, nacido el 23 de abril de 1959	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/08/2004	ENRIQUE HORACIO REGUNAGA, D.N.I. Nº 10.762.153	5	Nº 49.491/04 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/08/2004	VICTOR JOSE PARODI, D.N.I. Nº 18.253.694	5	Nº 49.491/04 - ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/08/2004	JORGE GUSTAVO SALLAGO	3	Nº 32.639/02 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/08/2004	JORGE LUIS ASENSIO, D.N.I. Nº 4.403.741	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/08/2004	MARTA CECILIA ZELAYA, D.N.I. Nº 21.864.280	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/08/2004	LEANDRO ANIBAL JESUS RUBIN, D.N.I. Nº 29.697.608, nacido el 14 de julio de 1982 en Capital Federal, hijo de Lila Raquel Rubin, con último domicilio conocido en Santa Fe 3389, piso 9 "57" Capital	5	-

e. 6/9 N° 164 v. 10/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	17/08/2004	CASAROLI NORAH ALBA	24061
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/08/2004	SANDRA FABIANA FILLIP	1745
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2004	JOSE DAVID SOSA MONTAÑEZ	24062

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	Mateo RAMO	24063
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2004	Carmelo Héctor Vellecco	24076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2004	Juan Alfredo Tonno	24055
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/08/2004	FLORINDA FREGA	24073
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/08/2004	LOPEZ CARMEN	24026
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/08/2004	SADAMITSU YAMASHITA	24103
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	31/08/2004	LEDA AMELIA MACCHI	24107
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/08/2004	JULIO ANTONIO FERRER	55946
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/08/2004	FIORIBELLO JOSE ERNESTO	24104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/08/2004	AVELINO ARTURO MIGUEL CAGIDE CORDIDO y ANGELA DEBONIS de CAGIDE CORDIDO	24791
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2004	PARRADO MANUEL	24801
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/2004	Francisco CABRERA	24105
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2004	Gerardo Gonzalez y María Manuela Castroagudín	24079
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/08/2004	JUAN CARLOS MORALES	24095
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2004	BAGNASCO DORA MAGDALENA	24790
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/08/2004	AIDA IRENE MORONI y ARTURO LUNA	24785
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/08/2004	JORGE CARLOS LORIA	24067
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/08/2004	ELENA MARIA DOLORES VALDIVIA	24032
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/08/2004	TIBERI MAFALDA	24808
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/08/2004	Erwin Alejandro RATTO NIELSEN	24031
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/08/2004	BONIFACIO MARTIN y ENCARNACION JULIANA PARADA	24030
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/07/2004	Nestor Aníbal Delfino	24117
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/08/2004	María Marcela Gimenez	24041
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2004	MARIA LUCIA ARGUELLO	24050
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/2004	Amanda María Abud	24058
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/08/2004	MIGUEL KOPASZ	24074
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/07/2004	ARANA ARMANDO	24845
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/08/2004	ARMANDO ANTONIO DALLA CORTE	24833
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2004	EMILIA ANGELA PEREIRA	24036
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/08/2004	Jose Juan Pablo Rattaro y Agustín Carlos Rattaro	24777
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/08/2004	SZNAJER SARA Y JOSE RAJCHENBERG	1743
45	U	MARISA S. SORINI	01/09/2004	DORA ROSENFELD	55936
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/2004	SCLIPPA SESTO	24836
47	U	SILVIA R. REY	11/06/2004	RUMBO ROGELIO	24118
47	U	SILVIA R. REY	30/08/2004	Manuel Silva	24089
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/2004	Aurelia Sáez	24823
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	SALVADOR PABLO FARACE	24121
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2004	Jorge Donzis	24114
53		ALDO DI VITO	26/02/2004	EVA ISABEL SEQUEIRA	24109
53		ALDO DI VITO	26/02/2004	CARLOS MARIA LUIS GRUNING ROSAS	24111
54		JAVIER FERNANDEZ	01/09/2004	IRMA LIRIA LEMME	1744
54		JAVIER FERNANDEZ	30/08/2004	MARTINA WILLIANS	24782
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/2004	María Adela Adriana PAATS	24793
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/2004	Eduardo Gastón DETRY	24795
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/08/2004	MARIANO VILLANUEVA y CLARA AGUILA	24096
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/08/2004	NELIDA SUSANA DIEGUEZ y MATEO TEDESCO	24102
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/01/1900	MERCEDES PRADA	24078
63		JORGE E. BEADE	24/08/2004	HUGO FERNANDO CLAUDIO ARENELLA	24034
64		MARCOS GALMARINI	30/08/2004	CONCEPCION MARIA TABOADA	24101
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	Carlos Alfredo DARMANDRAIL	17080
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	DANIEL ANIBAL SANCHEZ	24080
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2004	NORMA ROMAN	24052
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2004	ODERO FONTANINI Y NELIDA VIÑALE	24059
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2004	EDUARDO JUAN CANUDAS	24099
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/08/2004	MARIA DOLORES RODRIGUEZ	24053
69		CLAUDIO O.SCLINKN	24/08/2004	GARCIA CLAROS, ROMULO	24112
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2004	CUBASSO, Victor Rodolfo y GRAÑA DE CUBASSO Ada	24077
72		DANIEL H. RUSSO	23/08/2004	JAIME SALVA y MARGARITA CALAFAT de SALVA	24081
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/08/2004	AGUSTINI JUAN ANGEL	24098
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/08/2004	Victorio Hector Magri	55920
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2004	MARIA INES GARBAGNATI	24072
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/2004	Teresa GONZALEZ	24786
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/08/2004	GURWICZ SILVIO	24799
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/08/2004	MUSERI SALOMON	24800
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/08/2004	GUDE MARIA INES	55903
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2004	OFELIA ANGELICA ALONSO	24083
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/2004	Ofelia Raquel Pace	24100
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/2004	MUZZANTI Carlos Alberto	24037
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/2004	Julia Marta GUARDONE	24115
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/2004	Angel Arturo PASTORI	24116
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/2003	CARLOS OSCAR MILEO	24108
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2004	LORETA ANTONIA LUCIA BRESSAN Y BRONISLAO GOLEC	24035
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/2004	Juan Francisco DATTOLI	24066
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2004	DI TOMMASO, TERESA	24049
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	OSCAR DANIEL MARTINEZ	24025
109	U	RODOLOFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	MAZURYK, JUAN	24054
110		VIRGINIA SIMARI	11/03/2004	Manuel VILAN	24832

e. 7/9 Nº 165 v. 9/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	25/08/2004	MOLINARI LUIS EDUARDO	24225
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/08/2004	NORBERTO LUIS RUIZ	24191
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/08/2004	Juan Manuel Hernandez	24210
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2004	ALDO ELIAS RESCALA	24220
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/2004	JOAQUIN GARCIA GARCIA	24189
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/08/2004	Julio Horacio NAVARRO	24203

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2004	MESAS FERNANDEZ, EVA DEL CARMEN LUCIA	24146
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/08/2004	Juana BERKOWSKY	24132
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	24/08/2004	BENJAMÍN BERKMAN	24149
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/11/2003	LUIS NACARADO	24170
21		HORACIO RAUL LOLA	30/08/2004	Ricardo Marcelo GOROSTIAGA	24137
21		HORACIO RAUL LOLA	26/08/2004	DOLORES RODRÍGUEZ Y HERMINIA PEREIRA	24880
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/2004	OSCAR JULIO GAFURRI	24161
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	Alba Gladys PICCARDO RATTO	24148
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/08/2004	FERSTER, Enrique Roberto	1756
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/08/2004	María Esther COPPE	24200
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	26/08/2004	ALBINA VEGA	24133
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2004	JUANA VAN LUYT y/o JUANA VAN LUYT de LIGHTOWLER STAHLBERG y/o JOKE VAN LUYT	24910
(*) 29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/2004	Ubaldina FERREIRO o Uvaldina FERREIRO	23393
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2004	Maria Salemi	24126
31		MARCELA A. PENNA	26/08/2004	Adolfo Jorge Perich	24156
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/09/2004	María Elena BLANCO	24202
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/08/2004	BALDOMERO FACUNDO QUIROGA	24894
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/2004	Blaquier Magdalena	1759
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2004	Arturo René Romano	24169
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/2004	Adolfo Valentín CERELLA	24204
47	U	SILVIA R. REY	19/08/2004	GABRIEL RUSSO y AURELIA FERRERO	24143
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	Francisco Angel Ponga y Milagros Fernández	24159
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2004	DOMINGO EUSEBIO MURUA	1751
50	U	JUAN C. INSUA	23/08/2004	Iguiñiz, Elsa Susana	24135
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/2004	Angela Zulema Casamayor	1757
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/2004	Andres Miguel Paris	24179
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	Juan Yanquilevich	24142
54		JAVIER FERNANDEZ	06/03/2002	LIDIA MARIA TERESA RODRIGUEZ	24222
54		JAVIER FERNANDEZ	30/08/2004	HECTOR SATURNINO GERETTO	24134
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2004	FAUSTINO NESTOR GARCIA y JUANA LUISA PRESTA	24168
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2004	ADRIANA VALERIA FALCONE	24125
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/08/2004	ENRIQUE MARIO PAVON	24183
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	07/07/2004	VALERIA DEL CARMEN SANJURJO	24131
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/08/2004	ZULEMA MARIA CATALANO	24864
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/08/2004	Sara Hilda CAPACE	24175
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	Celestino Carlos LOVERA	24130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2004	TERESA MUNDO	24163
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	JOSE JORGE NACUZZI	24157
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	ZAPATA LEONOR	56002
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	QUIROGA LOPEZ JULIO	24184
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2004	MANUEL ESPERON	24226
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2004	SILVA, JUAN CARLOS	24878
67		CELIA ANGELES PEREZ	31/08/2004	Cleodora Sallustro	55999
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/07/2004	Luis Mietta	24211
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/2004	Celia Angélica Baqueiro	24174
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/08/2004	HECTOR PRESOTTO y MARGARITA AMELIA LAROCCA	24138
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/08/2004	ISABEL GERONIMO	24904
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/09/2004	Delia Paiva	24127
69		CLAUDIO O. SCLINKN	25/08/2004	MARIA ASUNCION PIERRI	24870
69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/08/2004	Juan Jose BORELLI	24865
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/08/2004	María Lucía Sanchez Perez	24900
74		JUAN A. CASAS	31/08/2004	María Elva Zapata	24154
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	ANA MARIA SEGATORI	24230
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/08/2004	JUAN JOSE PRADO	24205
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2004	GONZALEZ SILVIA GRACIELA	24868
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2004	GARCÍA JOSÉ	24214
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2004	ROBERTO KALE	24187
90	U	JAV IER SANTAMARIA	02/09/2004	RODRÍGUEZ, ALFREDO MANUEL	24922
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/09/2004	Manuel PEREZ	24173
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/2004	Esther Graciosa CAPANO	24223
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/09/2004	KOHN Ernesto	24912
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2004	Isabel Ezquerra Jauregui	24136
107		JUAN F. GALMARINI	02/09/2004	ENRIQUE GARAVAGLIA	24129
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/08/2004	VICICONTE, Ruben Horacio	24221
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	30/08/2004	NICOLAS ADRIAN SONSCHEIN	24194
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	Angela Aida Izcue	24198
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	30/08/2004	José Santos FARRIS	24201
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	26/08/2004	ABELARDO MANUEL GILABERT	24213
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/08/2004	ALBINO GOMEZ y FILOMENA GARCIA	24206

(*) Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/8 al 31/8/2004.

e. 8/9 N° 166 v. 10/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 Sec. Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 P. 2°, comunica en autos "ROBERTSON, NORMAN TOMAS c/NUÑEZ, RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7813/2003), que la martillero Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 20 de setiembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., inmueble sito en Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. calle Chile N° 165 y 171 entre Europa y Primera Junta, Unidad Funcional 2, sup. total 184 m2, sup. cubierta 36,63 m2 semi-cub. 6,91 m2 descubierta 140,73 m2. Nom. Cat.: Cir. III, Sec. B, Man. 69, Par. 6 Subp. 2, Matr. 61.791/2. El inmueble consta de garage al frente, baulera, pasillo de aprox. 23 m x 1 m y al fondo: living comedor de aprox. 4,66 m x 3 m, cocina de aprox. 2,17 m x 2,20 m, baño de aprox. 2,14 m x 1,14 m, dormitorio de aprox. 4,04 m x 3,02 m y patio jardín, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Darío Núñez y Sra. Ramona C. Torres, en carácter de propietarios. Deudas: Rentas $ 193,92 (30/09/03), Mun. $ 2.027,57 (29/10/03) A.A. y OSN fuera de radio según escritura del gravamen hipotecario, act. notarial 144.287 acápite d) in fine. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas..." (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/99). Base: $ 33.000.- Al contado y mejor postor, con más arancel (0,25% Ac. 10/99, Seña 30% Impuesto de sellos: 1%, Comisión 3%. Visitar: día 18 de setiembre de 2004 de 14 a 16 hs. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Informes: 4796-1742 Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 8/9 N° 56.152 v. 9/9/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6°, de Capital, comunica por dos días en autos "THOMPSON, GUILLERMO FEDERICO c/MORALES, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90.623/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 14 de septiembre de 2004 a las 09 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Gamarra 1302/04/08/12, esq. Behring 2605, Unidad 4, planta baja, destinada exclusivamente a local comercial. Matrícula 15-26383/4 Nom. Cat.: Circ: 15; Secc. 61; Mza. 53; Parc. 41. Superficie (fs. 134): 23m2 42dm2 Por-

centual: 13 con 59 centésimos. Según informe del 2/8/04 el inmueble corresponde al N° 1308 de Gamarra, le falta la chapa municipal, se encuentra entre un local con rejas color marrón al que también le falta la chapa y que correspondería al N° 1304 y el inmueble con el N° 1312 pintado en su buzón. Se trata de un local con una ventana con cortina de enrollar color blanco y puerta de entrada de chapa del mismo color con pequeñas ventanitas sin vidrio cubiertas con cartón pintado de blanco, es un único ambiente de aprox. 3ms x 7ms, con humedad en el techo, al frente, y tiene un baño pequeño al fondo, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Mario Andrés Morales, hijo del demandado. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 103 al 17/12/03 no existe deuda. Aguas Argents. fs. 107/108 al 17/12/03 $ 697,21. OSN fs. 110 al 29/12/03 partida sin deuda. Expensas: s/presentación del 20/2/04 no existe consorcio ni se liquidan expensas. Atento al fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor. No se aceptarán mejoras en las ofertas inferiores a $ 300, ni procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: 9 y 10/9 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/9 N° 56.254 v. 9/9/2004

N° 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "29" Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "UNILEVER DE ARGENTINA S.A. c/PUNTA IGLESIAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 70.697/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 2641/45 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 103.897; Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 122, Parc. 9, ocupado por la demandada y consta en P.B. por el N° 2645 de local de bar y confitería con salón, baños y cocina, en 1er. piso tiene seis oficinas, dos baños y una cocina y en 2do. piso 4 oficinas, una sala de firmas y un baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Su terreno mide 8,66 m de fte. al S.O. por 21,65 m. de fdo. sup. 187,48 m2. Base $ 330.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial 1% Sellado de Boleto todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.812,32 al 30/06/04 (fs. 285) por O.S.N. Mar del Plata $ 2.557,37 al 24/06/04 (fs. 293) O.S.N. s/deuda al 6/1/04 (fs. 206) y por Imp. Inmob. $ 1.038,18 al 3/11/03 (fs. 193). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Está prohibida la compra en comisión. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 9, 10, 13 y 14 de septiembre de 2004, de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/9 N° 24.336 v. 9/9/2004

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESPIL HECTOR JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2.888/97) que el martillero Alberto J. Radatti; subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boulevard Buenos Aires entre Gral. Rodríguez y Azcuénaga, Unidad Funcional n° 2, 2° Piso, Pdo. de Esteban Echeverría, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 16, Parc. 10-f, Subparc. 2, Matrícula 8613/2, Superficie total para polígonos y U.F.: 99,39 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 181, el inmueble se encuentra sito en la calle Boulevard Buenos Aires n° 254; 2° piso, U. F. N° 2, identificada internamente con la letra "D", entre Gral. Rodríguez y Azcuénaga, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento al contrafrente por escalera que consta de pasillo al ingresar, cocina con lavadero, living comedor, hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo y toilette, todo con pisos cerámicos y en buen estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 8.133,34 al 16-12-03 (fs. 277) a OSN sin deuda al 18-12-03 (fs. 251); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 190,49 al 15-12-03 (fs. 254) a la Munic. de E. Echeverría la suma de $ 4.711,15 al 22-12-03 (fs. 266 y 271); el inmueble será subastado libre de deuda por expensas (art. 598 inc. 3 del CPCC) (fs. 198). Base $ 61.626,84. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/9 N° 56.159 v. 9/9/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, con domicilio en la calle Uruguay N° 714, P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "BACHUR LUIS ALBERTO c/RUSSO VICENTE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 97.092/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de septiembre de 2004, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble desocupado (local) ubicado en la calle Cosquín N° 5185/87/89 con entrada por el N° 5187, entre las calles Fructuoso Rivera y Corrales, Unidad Funcional N° Uno, ubicado en Planta Baja, Superficie 57,78 m2, porcentual con relación al edificio 27,38% consta de cortina y baño, en regular estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 44, Parcela 20 d, Matrícula 1-56.879/1, adeuda a fs. 42 OSN sin deuda, fs. 48 A.A. $ 3.903,61 al 26-6-03, a fs. 60, GCBA $ 351,21 al 14-7-03. Se hace saber que el bien será subastado como libre de deudas de expensas. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber: a) que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieren asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 CPCC. c) En el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión y no admitirá la cesión del boleto de compra-venta judicial, ni la indisponibilidad de los fondos. Así mismo se hace saber conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de septiembre de 2004 de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Camilo J. Almeira Pons, secretario.

e. 8/9 N° 56.161 v. 9/9/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CASTELLANA, FRANCISCA c/BORUN, MARCOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 30.149/2001 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 16 de septiembre de 2004 a las 12,00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Fed., el inmueble sito en la calle Caracas 1923 entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 113b; Parc. 12; Matrícula 15-34246. Se trata de un inmueble construido sobre lote de 11 mts. de frente por 5,43 de fondo al SE. y 5,48 de fondo al NO., consta de un hall, 2 habitac., comedor, garage, patio cubierto, baño y cocina, y en planta alta una habitación precaria y terraza, todo en regular a precario estado de conservación, ocupado por Agustín Chamorro, su esposa y Néstor Mosquera, en carácter de locatarios, sin acreditar título alguno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 17.000, Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/Comisión), Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ags. Args. $ 87,46 al 29/08/02 fs. 66; Rentas GCBA. $ 107,48 al 23/08/02 fs. 63; O.S.N. no consta fs. 70; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contrib., devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal: Exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/9 N° 56.147 v. 9/9/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "JUMARANOS S.A. c/VAN VLERKEN, MARTIN MIGUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres s/Ejecutivo" Expte. N° 4277/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de la UF 1 de Planta Baja, integrante de la finca sita en Capital Federal, calle Charcas 5109, entre Fitz Roy y Bonpland. El bien posee entrada común por 5109 de Charcas, se ubica en Planta Sótano, con una superficie cubierta y total de 9,50 m2 y Planta Baja con una superficie cubierta de 89,04 m2; descubierta 9,29 m2; total por piso 98,33 m2. Superficie total UF 107,83 m2. Porcentual 44,20%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 117; Parcela 27; Partida 2834.054. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Charcas 5109, PB "A". Consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, toilette, baño completo y dos pequeños patios. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por una persona como ocupante, sin poseer contrato alguno (fs. 285/285 vta.). Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 28.000. Seña 30% El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados, y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 239) por $ 719,74 al 13/1/03; en Aguas Argentinas (fs. 232) por $ 757,95 al 23/12/02; sin deudas en OSN (fs. 243) al 2/1/03 y como libre de deudas por expensas (fs. 250). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Publicar en el día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/9 N° 56.146 v. 9/9/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ORIGENES VIVIENDA S. A. c/DIAZ JULIO PORFIDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 48.835/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre 2004 a las 8:40 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Pcia. de Santiago del Estero, ubicado en el Dpto. Capital Sud, lote N° 6 de la Manzana "F", ubicado en el distrito Vinalar, antecedente dominial: T° 59, N° 1025, F° 669, Matrícula 7S-3048. Superficie 485,05 mt2. Conforme constatación de fs. 114/5 realizada por el escribano Elio A. Curet la vivienda se encuentra en la calle Av. Aguirre (vieja) N° 1869, y está compuesta por un baño, cocina y 4 habitaciones; todos los ambientes en mal estado de conservación, con un fondo de aprox. 30 mt. con malezas. El estado general de la propiedad de la vivienda es de abandono sin ningún mantenimiento ni pintura. Ni el baño ni la cocina tienen azulejos o cerámicos. Tiene agua corriente y energía eléctrica, pero no tiene gas natural. El mobiliario es mínimo: 2 camas,

un televisor, una cocina, una mesa con 6 sillas y una heladera. Ocupado por Cristian Chazarreta, su abuela Juana Dorado de Chazarreta y su hermano José M. J. Chazarreta, quien manifestó que sus abuelos eran los propietarios del bien. Base $ 19.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Sgo. del Estero la suma de $ 942,57 al 13/6/03 (fs. 137) a Aguas de Santiago S.A. la suma de $ 1.146,74 al 16/9/03 (fs. 140); a la Municipalidad de Sgo. del Estero la suma de $ 128,73 al 9/2/01 (fs. 91). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 8/9 N° 56.156 v. 9/9/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Cap, Fed., hace saber por dos días en los autos caratulados "DE SILVESTRE, ALBERTO NESTOR y Otros c/QUIÑA DE HARISPE, EMMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 28.836/00 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará el día 15 de setiembre de 2004 a las 08:00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble que será exhibido los días 13 y 14 de setiembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs., sito en el Barrio San Nicolás de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro León Gallo hoy N° 2754, entre los Nros. 2732 y 2750 y entre las calles Libertador General San Martín y Mármol (fs. 166), designado en el plano especial de subdivisión característica 70-154-56 que cita su título con el número Dieciocho de la Manzana Ciento Cincuenta, con una superficie de 340,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. VII: Secc. B; Manz. 150; Parc. 18: Partida N° 170.617: inscripto el dominio en la Matrícula 112.970 del Partido de La Matanza (070): propiedad que se encuentra ocupada por la ejecutada y su grupo conviviente (fs. 125/6 y 257) y presenta: vivienda al frente con un dormitorio; cocina: baño; living comedor; y garage, en planta baja: en planta alta existe una construcción sin terminar: en planta baja, al fondo, otra vivienda de material con living comedor; dos dormitorios; baño; y cocina. Base $ 85.000,00 (fs. 267). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99, CSJN). Venta al contado, al mejor postor y "ad corpus"; no procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado; el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto de compra venta; el público no podrá retirarse del salón hasta que no se suscriba el citado boleto; y no se admitirá la cesión del boleto hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. Deudas: D. P. de Rentas al 29/10/03, $ 9.749,68 (fs. 224/25); Municipalidad de La Matanza al 16/2/01, $ 2.572,12 (fs. 152/154); y Aguas Args. S.A. al 31/10/03, $ 68,52 (fs. 227).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/9 N° 56.154 v. 9/9/2004

N° 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "89" a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CABALLERO CARLOS RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82506/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs., en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernal de Torres 193, (hoy Fray Luis Beltrán) de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 78241, Nom. Cat.: Circ. II; Sec. I; Mza. 27; Parc. 28, ocupado por el demandado y su familia y consta de porch, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero y cochera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 11,31 m. al N.O. de fte. por 27,23 m. de fdo., Sup. 307,97. Base $ 79.200 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 456,36 al 20/06/02 (fs. 198), por Aguas Args. $ 38,54 al 15/10/01 (fs. 131), por O.S.N. s/deuda al 20/05/02 (fs. 191), Imp. Inmob. $ 756 al 23/05/02 (fs. 188). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18-2-99). No procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 13 de septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/9 N° 24.337 v. 9/9/2004

N° 103

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 103 Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1°, comunica por dos días en autos "MUSCARA, CLAUDIO y Ot. c/AMERIO, JUAN CARLOS s/Consignación de Alquileres" (Expte. N° 12.963/91 Reservado), que el martillero Francisco A. Otero (Tel. 4371-0791) subastará el 17 de septiembre de 2004 a las 12,00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. la U.F. "3" de Pta. baja 1° piso y azotea con unid. complem. I de Coligüe Nros. 2927, 2929 y 2931 de Cap. Fed. con superf. total de 218,62m2 y 13,73m2, porcentuales 41,76% y 5,13%. Nomenc. Cat.: C. 15; S. 93; M. 197B; P. 30; Mat. FR 15-66577/3 y UC. I. Deudas: OSN (fs. 589/93) s/deuda; Aguas Args. al 14/01/03 $ 2.787,11 (fs. 566/69); CGBA-ABL al 18/12/02 $ 2.835,28 (fs. 562/64); Expensas (fs. 573) no abona. Base: $ 70.000,00 al contado y al mejor postor; Seña 30%, comisión 3% y Arancel (CSJN Ac. 24/00) 0,25% del precio de compra, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin que sea necesario requerimiento alguno. Conforme Plenario del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo cuando el precio obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas, no así en lo referente a expensas. S/mandam. de constat. (fs. 607) ocupado por Santos Dragetto en carácter de locatario con contrato vigente hasta 31/05/05, se compone de hall d/recep., comed., baño cplto., 4 habit., coc.-com., baño d/serv. balcón al fte., patio int. y tza. y unid. complem. I, dest. a garage. Visitas al bien días 10, 11 y 12 de septiembre de 2004 de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 8/9 N° 56.093 v. 9/9/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANFELIU LOPEZ DORIGA MARTA c/FERNANDEZ TORRE MARIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 97.252/2001; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063 rematará el 15 de septiembre de 2004 a las 11,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 2004 de 15 a 17 hs. Los inmuebles sitos en la calle La Golondrina 1182 esquina Colibrí, conformados por los lotes de terreno número 1 de la manzana "A" cuatro, matrícula n° 28136, sup. total s/tít.: 734 m2 50 dm2, lote 2 de la manzana "A" cuatro, matrícula n° 28137, Sup. total s/tít.: 730m2; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: I, Secc.: E, Chacra 9, Manz.: 8 "a", Parc.: 18 "a"; y lote 3 de la manzana "A" cuatro, matrícula n° 18396, Sup. total s/tít.: 800 m2 cuya nomenclatura catastral es: Circ.: I, Secc.: E, Manz. 8; Ch. 9; Parc. 20; ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Según constatación obrante en autos a fs. 97, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Mercedes Fernández Torre LC N° 3.011.207 en carácter de propietaria, habitándolo además su hermano José Antonio Fernández Torre y consta de: sobre el lote 2 se encuentra construida una pileta de natación en forma de riñón de aprox. 4,50 m x 2,50 m. Casa principal de 2 plantas. P.B.: amplio living comedor con estar en desnivel piso laja con sendos ventanales, hogar a leña, pasillo de distribución, baño principal compartimentado, 2 dormitorios con placard y el 3ro. en suite. Planta alta: descanso de escalera y hacia arriba amplio playroom con balcón perimetral de aprox. 4m x 8m, con espacio para hogar a leña, cocina instalada. Sobre el lote 1, amplio parque, entrada de vehículo descubierto, lavadero, sala de máquinas, vestuario con 2 baños instalados, 2 duchas y lavabo, amplio quincho de 9m x 9m con parrilla, horno y mesada y barra. Sobre el lote 3 una construcción que consta: cuarto de trastos varios, 1 dormitorio con baño instalado, office, garage cubierto para 2 autos y un baño externo, amplio parque. Las calles son de tierra, agua por bomba, y corriente eléctrica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99). Adeuda: a Municipalidad de Pilar: Parcela 18a s/fs. 84 $ 1.128,88 al 22/04/03 y Parcela 20 s/fs. 85 $ 400,11 al 22/04/03; a Rentas: Parcela 18a s/fs. 86/7 $ 4.202,19 al 07/04/03 y Parcela 20 s/fs. 88/9 $ 785,28 al 07/04/03; a Sudamericana de Aguas S.A.: s/fs. 60/3 se encuentra fuera del radio servido por esta empresa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 8/9 N° 24.999 v. 9/9/2004

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "MAC CALL PABLO y Otros c/DI TOMASO EDUARDO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 50.808/2001 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 13 de septiembre del 2004 a las 12,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "en block" el inmueble sito en la localidad de José C. Paz, sobre la Ruta Nacional N° 8 altura Km. 42 "Barrio Cerrado Parque Peró", comprendido por los lotes N° 1 matrícula 7790 con una superficie de 795,50 mts2 (fs. 142); lote N° 2 matrícula 7791, con una superficie de 800 mts2 (fs. 149) lote N° 3 matrícula 7792 con una superficie de 800 mts2 (fs. 156); lote N° 4 matrícula 7793, con una superficie de 864,30 mts2 (fs. 163) lote N° 5 matrícula 7794, con una superficie de 992,90 mts2 (fs. 170); lote N° 6 matrícula N° 7795, con una superficie de 701,20 mts2 (fs. 177) y lote N° 7 matrícula 7796, con una superficie de 1.161,29 mts2 (fs. 184), todos del Plano 48-294-51 – Manzana M-Dos, que conforman una casa quinta con pileta de natación amplio parque arbolado, quincho con parrilla, que se encuentra desocupado y en estado de abandono. Sobre la calle (5437) Stgo. Dabove entre (D-539) Shuman y (5218) Chacabuco (fs. 246). Deudas: (fs. 243/256) Municipalidad de José C. Paz (fs. 247) al 28-04-03 $ 2.138,06, Partida 47544. (fs. 248) al 28-04-03 $ 2.123,02, Partida 47545; (fs. 249) al 28-04-03 $ 2.138,96, Partida 47546; (fs. 250) al 28-04-03 $ 1.432,62, Partida 47547; (fs. 251) al 28-04-03 $ 4.259,82, Partida 47548; (fs. 252) al 28-04-03 $ 2.123,90, Partida 47549; (fs. 253) al 28-04-03, $ 2.623,93, Partida 47550 a fs. 254 el informe que el bien no se encuentra afectado a los suministros de agua, gas, luz y pavimento. A fs. 99 el informe de O.S.N. que no registra deuda. A fs. 64/96 el informe de Rentas de la Provincia de Bs. As., con una deuda total de los siete lotes de $ 48.381,37 al 31-07-01. Condiciones de Venta: Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se hará constar si correspondiera el monto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiere remanente y que no procederá la compra en comisión. Se visitará los días 8 y 9 de septiembre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre del 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario

e. 8/9 N° 56.255 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 6°, Capital, comunica en el Juicio: "LA ANUNCIADA S.A.C.I.A. y A. s/Quiebra S/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles - Prov. de Mendoza" Expte. N° 91.152, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará lunes 04 de octubre de 2004 a las 12:40 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble donde se asienta una Bodega sita en Av. San Martín, o Ruta 40, N° 7.712 y 7.740, Distrito de la Cordillera del Departamento de Luján, Provincia de Mendoza. Título anotado el dominio como primera inscripción al número 22021, fs. 521, tomo 57, "A" del departamento de Luján. Cuenta con una ubicación de privilegio, sobre la Avenida San Martín (la principal) y a metros de la Av. Paso que lleva al Acceso que conecta al centro de la ciudad con el Aeropuerto y ruta a San Juan. Zona de bodegas. Frente a la Delegación Municipal y lindera con la Sub-Comisaría de la Policía Provincial. Sobre 5.222,52 m2 de superficie propia (con más una superficie excedente sin título de 293,62 m2 lo que lleva a una superficie según mensura de 5.516,14 m2), cuenta con 1.312 m2 cubiertos de acuerdo a plano municipal. Tiene entrada para camiones, playa de maniobras, báscula para camiones con su respectiva oficina de control, amplia y agradable casa de caseros ocupada por el Sr. Petico. Además cuenta con cuatro grandes piletones cilíndricos de hormigón armado, casa precaria y sin terminar al fondo (contra la medianera del contrafrente) y los sectores de producción del vino con laboratorio incluido y depósitos. Su estado es bueno, a pesar de tratarse de una construcción cuyo origen es en buena parte de adobe y encontrarse con falta de mantenimiento. Capacidad: 35.000 hectolitros (3.500.000 litros de vino). Se encontraba habilitada municipalmente y por Instituto Nac. de Vitivinicultura. Venta en block con sus bienes muebles inventariados en autos, que la equipan. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al Mejor Postor. Base $ 450.000. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 2,5%. Se deja constancia que el 15% del precio de venta estará gravado con el 21% de I.V.A. el que deberá ser integrado conjuntamente con el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC Deudas: Corresponderán al comprador del inmueble sólo a partir de la toma de posesión. Visitas: mar-

tes 28, miércoles 29 y jueves 30 de septiembre de 10 a 13. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastar, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Consultas por Internet: www.rematescorporacion.org (código JLB 4016) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso @fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente en el Boletín Oficial de la Nación por 4 días, por un día en el Boletín Oficial de Mendoza, en el diario Clarín y en el diario Los Andes de Mendoza y por 3 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/9 N° 457.586 v. 13/9/2004

N° 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 4 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. 8 del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 piso 1°, Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos "RALIMET S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. 84470, que los martilleros Lucas López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematarán el 20 de setiembre 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble industrial sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 2518/26 (Ruta Pcial. 201) e/Ejército de los Andes y José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manzana 24, Parcela 30a, Matrícula 31.078. Sobre lote de terreno de 607,59 mts2 y aprox. 736 mts2 cubiertos, doble frente, dos portones; dos naves con luz natural, pisos de bloques de hormigón, techos parabólicos de 11 y 8 mts. de altura; al fondo vestuarios, baño y comedor para personal y pañol. Planta baja: Recepción, oficinas, baño y cocina; en primer piso: Despachos de oficinas y baños. En planta superior depósito, terraza y parrilla. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida aprobar la subasta. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Gastos por registro de escritura pública a cargo del comprador. Además rematarán bienes ubicados en el inmueble: Línea de corte y planchado Ungerer de chapas de acero Base $ 50.000; guillotina hidráulica L.V.D. modelo HST-C 31/6 Base $ 6.500; guillotina mecánica Diamint serie F1 24/06 Base $ 8.500; guillotina mecánica Diamint serie D25.48.36 Base $ 7.000; Puentes Grúa de 6,5 mts. de luz y aparejo 10 Tn Base $ 11.000 c/u; compresor rotativo Sullair Base $ 3.000; balanza Fegibal capac. 10 Tn Base $ 3.500; balanza Fegibal capac. 3 Tn Base $ 1.500 y muebles sin base, según catálogo. Exhibe 15 y 16 de setiembre de 14 a 16 hs. Bien ubicado en Víctor Martínez 1868 Capital: Puente Grúa marca Demag 17 mts. de luz y aparejo 10 Tn $ 10.000; exhibe mismos días de 10 a 11:30 hs. Automotores ubicados en Juncal 2638 Capital: marca Rover 214 SI, dominio BQX 709 Base $ 4.500, marca Rover 214 SI, dominio BQX 708 Base $ 6.000, exhibe mismos días de 9:30 a 17:30 hs. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 212 L.C. y 162 Rgto. Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. CUIT de la fallida 30-58033788-7.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/9 N° 456.942 v. 9/9/2004

N° 6

Juzgado Nac. 1a. Inst. en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 12, que desempeña el suscripto (Av. Roque S. Peña 1211, 2° pso. Buenos Aires) comunica por 5 días en autos: "SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. 45.847/03 que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20- 04255106-7 - monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 22 de septiembre de 2004, a las 8 hs. (comienza puntualmente) los siguientes inmuebles: 1) Av. Gral. Eugenio Garzón 4894, esq. Av. Escalada 1602/6/8, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 15 B. Sup. aprox. terreno 112 m2. (Matr. FR. 1 - 33017). S/const. entrando por ochava, 1 local aprox. 30 m2., baño instalado, sin comunicación interna, rajaduras en paredes, más otro local s/Escalada de 20 m2. aprox., regular estado y sobre E. Garzón, con entrada independiente; 4 habit., 1 lavadero, 1 piecita, 2 baños, cocina, patio y pasillo, en mal estado. Deudas: ABL $ 1.392,68 al 23-5-2003; OSN, sin deudas al 5-05-03; Aguas Args. sin deudas al 9-5-03. Base $ 54.000. 2) Av. Gral. Eugenio Garzón 4880, entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 146 A, Parc.14, Sup. aprox. terreno 185 m2. (Matr. FR. 1.33015). S/informe martillero: Pta. Baja: 5 ambientes, baño, vestuario y pequeño depósito, sin medianera con lote 35, continúa pasillo, escalera al 1° piso, se hallan 7 habitaciones chicas y precarias con baño y pequeña terraza en mal estado y deshabitado. Deudas: ABL $ 9.396,37 al 23-5-03 OSN, sin deudas al 5-5-03; Aguas Args. $ 2.204,42 al 9-5-03. Base $ 60.000. 3) Av. Gral. Eugenio Garzón 4878 entre Escalada y Homero. Nom. Cat. Circ. 1. Sec. 62, Manz. 146 A, Parc. 13, Sup. aprox. terreno 259 m2. (Matr. FR. 1-33014). S/cons., 2 habitaciones, local, baño, cocina, comedor y terreno libre al fondo, en mal estado de conservación, ocupado por Susana Marta Filgueiras, quien manifestó que vive con su madre y un sobrino, en calidad de cuidadora. Deudas: ABL. $ 2.304,86 al 23-5-03; OSN, sin deuda al 27-1-03; Aguas Args., sin deudas al 9-5-03. Base $ 50.000. Condiciones para bienes inmuebles: "Ad-Corpus". Con las bases establecidas, al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA, si correspondiera a cargo del comprador. Comisión 3%. Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo dentro del tercero día denunciar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Acto seguido rematará bienes muebles: Entre ellos: equipos de cirugía, anestesiología y otros, respiradores, camillas de cirugía, aparatos de rayos X, esterilizadores, servoincubadoras, bombas, lámparas, camas ortopédicas, etc. A) Muebles en block, conforme catálogo Base $ 13.000. B) Tomógrafo General Electric 18001 con aparato de comando. Base $ 15.000; C) Reveladora de placas marca Agfa modelo Scopix LR 3300 - Base $ 2.000. Si no hubiere ofertas por los bienes en block (A) se subastarán sin base en aproximadamente 100 lotes. Condiciones para los bienes muebles: Con y sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA s/precio final. Comisión 10%, conforme catálogo, constancias de autos y en el estado que se exhiben. Ofertas bajo sobre. Serán admitidas conf. art. 162 del Reg. del fuero, hasta 2 días antes de la subasta; apertura de sobres el día anterior, a las 10,30 hs. Para bienes inmuebles y muebles en block: Autorízase a efectuar el pago de seña, mediante depósito en el Banco autorizado o cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: Para inmuebles y bienes muebles, los días 15 y 17 de Setiembre de 2004, en el horario de 15 a 17 y el 16 de septiembre de 2004, en el horario de 10 a 12, teniendo en cuenta que los bienes muebles se exhibirán en Escalada 1648, Buenos Aires. Se publica 5 días en el Boletín Oficial; 2 días en La Razón; 2 días en La Nación y 1 día en Clarín. Más información en el expediente o a los Tel. 4331- 6675 ó 15 - 5020 / 8776.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/9 N° 457.272 v. 14/9/2004

N° 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso, Capital, hace saber por dos días en autos "CAPURRO JULIA C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expte: 73.375, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3° A T. 4322-6561, rematará el bien sito en esta Capital, calle Washington N° 3107, entrada exclusiva a la vivienda, 3115, garage. U. F. N° 2. Consta, en Planta Baja: living-comedor, toilette, cocina, y patio de donde sube una escalera para la azotea. Planta Alta: hall, 3 dormitorios y baño. Superficie total: 124 m2, 74 dm2. Porc. 34,16%. Circ. 16, Secc. 41, Manz. 18, Parc. 15. Ocupado por la fallida, el Señor Carlos A. Nappo, quien dijo ser inquilino y que el Señor Alejandro Scheiwer ocupa una habitación y partes comunes del inmueble no presentando comprobante alguno. Base: $ 45.000, al contado. El día jueves 16 de septiembre de 2004, a las 11 horas en punto en el Salón de Subastas de la C.S.J.N., J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 13 de Septiembre de 16 horas a 17 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deuda: A.B. y L. al 6-7-01, $ 1646,71 (fj. 39). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y deberán reunir los requisitos del art. 104 del R.J.C. Respecto a las deudas, se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gasto del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El boleto se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0, 25%.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 8/9 N° 457.279 v. 9/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaria N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por 3 días en autos "GLAS-SERR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. N° 63.329) que el martillero Marcelo Javier Abeal (CUIT 20-14958767-6) TE. 4821-4220, rematará el día 22 de septiembre de 2004 a las 11,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: a) El inmueble sito en Juan Ramírez de Velazco 959/961, Capital. Matrícula: 18-9526. N.C.: C. 18, S. 31, M. 32, P. 15a. Medidas del terreno: 9,94 por 43,759 mts. Base: $ 35.730 y b) El inmueble sito en Serrano 736/38, Capital. Matrícula 18-2107, N.C.: C. 18, S. 31, M. 32, P. 22. Medidas del terreno: 8,66 por 52,90mts. Base: $ 42.700. Se trata de dos amplios galpones, comunicados por sus fondos en regular estado de conservación. Desocupados. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0,25%, a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate las que podrán ser presentadas en el Tribunal o en oficinas del martillero Arenales 2251 4 "D" de 9 a 12 hs., procediéndose a su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. por el Actuario. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 C.P.). En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los importes inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso y solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. Los inmuebles se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Transferencia del dominio se formalizará por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago de saldo de precio. Según denuncia el martillero, el CUIT de la fallida es 30-55656708-1. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/9 N° 457.556 v. 10/9/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 5, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/DI LERNIA, NORBERTO RUBEN y Otro s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. n° 81.505, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 20 de septiembre de 2004, a las 11.20 (en punto), el 100% del inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2866/2868 (con entrada por este último número), entre Río Limay y Luzuriaga, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 19, Parc. 2-F. Matrícula F.R. 3-5039. Se trata de un chalet que tiene en planta baja un living y en desnivel un bar; comedor con chimenea a gas; garage con portón levadizo eléctrico y baulera en el entretecho; toilet; dos dormitorios, ambos con placards; baño; cocina; patio; jardín y quincho cerrado. En planta alta hay un playroom; un dormitorio con placard; un escritorio; baño; habitación y baño de servicio; lavadero; terraza. Buen estado de conservación. Hay línea telefónica. Ocupado por el demandado y su familia. Superficie: 266 mts. 94 dmts.2. El bien se enajenará en el estado que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel: del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Excma. Cámara del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate. La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El deudor tiene DNI n° 4.381.129. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Visitas: 14 y 15 de setiembre de 2004, de 10 a 12.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 8/9 N° 56.157 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos: "COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. s/Concurso Especial, (PIZZI, JUAN CARLOS ANTONIO)", Expte. N° 93.285, que los martilleros Macario Aníbal Cuestas Acosta, José María García Arecha y Mónica Ester Suárez, rematarán el día 21 de setiembre de 2004, a las 09:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block, las siguientes quintas: A) "Catorce", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 14; Matrícula 20.022; B) "Quince", cuyos datos catastrales son: V, R; OTA. 15; Matrícula 26.023; C) "Dieciséis", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 16; Matrícula 26.024; y D) "Diecisiete", cuyos datos catastrales son: V; R, OTA. 17; Matrícula 20.025; del inmueble sito en el ex camino de San Fernando s/n, Partido de General Rodríguez (46), Provincia de Buenos Aires. Se trata de una extensión de campo de aproximadamente 20ha, divididas en seis potreros, conocido en la zona como el ex haras "La Tahona"; en su perímetro, el establecimiento está cercado por un alambrado de 7 hilos; en el lugar, alguna vez existió una casa principal, y que habrían estado destinadas a los caseros y boxes para caballos; todo ello se encuentra en un general estado de destrucción. Terreno alto, con buenos pastos; se accede al inmueble desde la Capital Federal, de manera sencilla y directa: Autopista 25 de Mayo, Acceso Oeste hasta el peaje del antiguo Camino San Fernando (km. 50,7); luego en dicho peaje y tomar el camino de tierra que sale a la derecha; por este camino hay que recorrer unos 2500 metros aprox., para encontrar el pórtico de ingreso al inmueble. Condiciones de venta: ad corpus; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de ley: 0,5% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Base: Pesos doscientos veinte mil ($ 220.000). Se admitirán ofertas bajo sobre, con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo aper-

cibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 14, 15 y 16 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs. Se hace saber que habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/9 N° 55.877 v. 9/9/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FAES FABIO GUIDO s/Quiebra" Expte. N° 29.478, que el 14 de septiembre de 2004, a las 13.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 2834 (entre Liniers y General Venancio Flores, de la localidad de Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 266, parcela 31A, Sub-parcela: 1, Matrícula 58.777, designado s/plano característico P.H. como U.F. N° Uno, integrado por el polígono 00-01 en planta baja con una cubierta de 58,21 ms2, semicubierta de 2,59m2 y descubierta de 36,11, superficie total del polígono: 96,91 m2 y polígono 01-01 en planta primer piso con una superficie cubierta y total de 57,27 ms2., total de superficie de la Unidad 154,18 ms2. Porcentual 48%. La Unidad 1 se ubica al frente del inmueble con entrada independiente, se compone de dos plantas, la planta alta se encuentra con detalles de construcción sin terminar. En la planta baja que se encuentra en buen estado de conservación, se compone de living-comedor (con pisos de cerámicos), cocina, dos dormitorios, un baño completo, por la cocina se accede a un patio de donde y por medio de una escalera de material se accede a la planta alta, además hay una parrilla de material, por último la casa cuenta con servicio de agua corriente y gas natural, y se encuentra ocupada por el Sr. Mauro Osvaldo Mastantuono en condición de custodio. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Deudas: Rentas (fs. 292/296) $ 2.440,44 al 29-8-02. Se aceptan ofertas bajo sobre de conf. a lo dispuesto por el art. 570 CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta que se abrirán en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición: días 7 y 9 de septiembre de 2004 de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/9 N° 55.972 v. 9/9/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por 5 días, en autos "TARANTO-YAVICOLI (S.H.) s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 43.074, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5, rematará el día 23 de septiembre de 2004, a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, inmediación de la Estación Pavón del F.C.N.G. Urquiza, Unidad funcional N° 364 – Polígono 00-364. Superficie polígono y unidad funcional 446,20m2, de acuerdo al plano 31-28-72, antecedente dominial Exaltación de la Cruz N° 25.356, 00-364. Legajo especial 29.579. Matrícula 8411/364. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Rural. Parcela 688 B Subparcela 364 PHA. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 14.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa, del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Con respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicio sanitario hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/9 N° 457.281 v. 14/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "CZAPSKI SEVERINO, s/Quiebra, s/Concurso Especial (BANCO COMAFI S.A.) CUIT 23-07627481-9, Expediente N° 047.202, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004 a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 152 y Complementaria DC, en el Complejo "Jardines de San Isidro", entrada "Cedro", con frente a las calles Liniers - Jorge Newbery 1094/96 - Nicolás Avellaneda 1707/09/93/95 y Clemente Onelli 1093/95, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con entrada común por calle Avellaneda N° 1709. La U. Funcional se ubica en el piso 3°, Dto. C, compuesto de: Hall de entrada con guarda ropa, living-comedor, una habitación en suitte, dos habitaciones más, todas con placard, baño instalado, cocina instalada y balcón terraza con parrilla. Todo en perfecto estado de conservación y desocupado, con los bienes inventariados en autos a saber: Cama doble y mesas de luz completa. Cama simple y mesa de luz completa. Equipo de aire acondicionado Split - Sanyo de aprox. 5000 frigorias. Todos los ambientes con apliques de luz y cortinas. Posee una Superficie Total de 99,67m2. Nomen. Catastral: Circuns. VII, Sec. C, Manz. 22. Matrícula N° 45.810/152. Polígono 03-10. La U. Complementaria DC, corresponde a la cochera desocupada señalada con el N° 111, con una superficie total de 13,39 m2. Matrícula N° 45.810/DC - Polígono I-111. Base $ 180.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por expensas fs. 298 al 31/10/03 $ 24.765, habiéndole correspondido para dicho mes $ 258,08. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.924 v. 9/9/2004